

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE OBRAS Y CONSERVACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE CONCURSOS Y CONTRATOS**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

LP-INE-001/OP/2023

**PROYECTO INTEGRAL DE INSTALACIONES Y REMODELACIÓN
DE ÁREAS LABORALES DEL EDIFICIO 'D' DEL CONJUNTO
TLALPAN**

ACTA DE FALLO

14 DE SEPTIEMBRE DE 2023

ACTA DE FALLO A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-001/OP/2023, CONVOCADA PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO DENOMINADO "PROYECTO INTEGRAL DE INSTALACIONES Y REMODELACIÓN DE ÁREAS LABORALES EN EL EDIFICIO 'D' DEL CONJUNTO TLALPAN".

ACTA DE FALLO

En la sala de juntas de la Dirección de Obras y Conservación, ubicada en Periférico Sur 4124, cuarto piso, colonia Jardines del Pedregal, Código Postal 01900, Alcaldía de Álvaro Obregón en la Ciudad de México, siendo las **15:00** horas del día **14 de septiembre de 2023**, se reunieron los servidores públicos y personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de dar a conocer el fallo de la **Licitación Pública Nacional Presencial Número LP-INE-001/OP/2023**, convocada para la adjudicación de un contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado, denominado **"PROYECTO INTEGRAL DE INSTALACIONES Y REMODELACIÓN DE ÁREAS LABORALES EN EL EDIFICIO 'D' DEL CONJUNTO TLALPAN"**, en lo sucesivo la **"Licitación"**, de acuerdo a establecido el artículo 88, del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en lo sucesivo el **"Reglamento"** y de conformidad con el numeral 5.5 de la Convocatoria a la **Licitación** y lo señalado en el acta de presentación y apertura de proposiciones, cuyo acto se efectuó el 29 de agosto de 2023. -----

De conformidad con lo que establece el artículo 88, tercer párrafo, fracción V del **Reglamento** el presente acto es presidido por el **Arquitecto Pedro Moisés Aguilar Peña**, Subdirector de Concursos y Contratos adscrito a la Dirección de Obras y Conservación de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral. -----

De conformidad con los artículos 82 y 83 del **Reglamento** y el artículo 58 de las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Instituto Nacional Electoral, en adelante las **"POBALINES"** se procedió a analizar y evaluar las proposiciones aceptadas en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones previamente celebrado y cuyo resultado se establece en la presente Acta de Fallo y sus anexos, en los cuales se hacen constar los resultados del **Grupo de Evaluación de Propuestas** de conformidad con lo que establece el artículo 88, párrafo

ACTA DE FALLO A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-001/OP/2023, CONVOCADA PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO DENOMINADO "PROYECTO INTEGRAL DE INSTALACIONES Y REMODELACIÓN DE ÁREAS LABORALES EN EL EDIFICIO 'D' DEL CONJUNTO TLALPAN".

tercero, fracción I del **Reglamento** y cuyos aspectos más relevantes son los que se describen a continuación:-----

Se hace constar que se recibieron **6 (seis) proposiciones** de los siguientes Licitantes. -----

Proposiciones recibidas	Licitantes
1	Avanzada Técnica Constructiva, S.A. de C.V.
2	Núñez Constructora y Compañía, S. A. de C.V.
3	Grupo Tritón Consultores y Constructores, S.A. de C.V.
4	Arquitectura y Desarrollo Boaz, S.A. de C.V.
5	Ansof Comercializadores, S.A de C.V.
6	Segivan, S.A. de C.V.

Por otra parte, se hace constar que el Licitante **Grupo Tritón Consultores y Constructores, S.A. de C.V.**, no participó en el **acto de reanudación de la junta de aclaraciones** que se llevó a cabo el **21 de agosto del 2023**, situación que quedó registrada en dicha acta y en la lista de asistencia de los Licitantes requisitada el día del acto; por lo que, con fundamento en el artículo 76, fracción I del **Reglamento** y en el numeral **5.3 Junta de aclaraciones** de la Convocatoria, el Licitante incumple uno de los requisitos obligatorios para participar en el presente procedimiento de contratación. Por lo tanto, con fundamento en el artículo 86, inciso b) del **Reglamento**, **SE DESECHA** las proposición del Licitante **Grupo Tritón Consultores y Constructores, S.A. de C.V.**-----

De igual forma, se verificó que los Licitantes no se encuentren inhabilitados; lo anterior, de acuerdo con la publicación electrónica ubicada en: https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx/SanFicTec/jsp/Ficha_Tecnica/SancionadosN.htm del día de hoy **14 de septiembre de 2023** que la Secretaría de la Función Pública da a conocer a través del Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados, obteniendo como resultado de dicha verificación, que los Licitantes no se encuentran inhabilitados.-----

ACTA DE FALLO A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-001/OP/2023, CONVOCADA PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO DENOMINADO "PROYECTO INTEGRAL DE INSTALACIONES Y REMODELACIÓN DE ÁREAS LABORALES EN EL EDIFICIO 'D' DEL CONJUNTO TLALPAN".

Análisis de la documentación solicitada en la Convocatoria, numeral 3.3 Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta (sobre administrativo-legal). -----

De conformidad con lo previsto en el artículo 70 del **Reglamento** se realizó el análisis cualitativo de la documentación presentada por cada uno de los Licitantes participantes, correspondiente a **11 anexos** que van del **anexo 1 al anexo 11** y que conforman la documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta señalada en la Convocatoria.-----

Ofertas que **NO CUMPLIERON** con lo solicitado en la Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta (sobre administrativo-legal)-----

Licitantes	No. de Anexo que no cumplen
Núñez Constructora y Compañía, S. A. de C.V.	6
Grupo Tritón Consultores y Constructores, S.A. de C.V.	6
Arquitectura y Desarrollo Boaz, S.A. de C.V.	6
Segivan, S.A. de C.V.	6

Ofertas que **SI CUMPLIERON** con los requisitos administrativos y legales solicitados en el numeral 3.3 Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta (sobre administrativo-legal) de la Convocatoria:-----

Licitantes
Avanzada Técnica Constructiva, S.A. de C.V.
Ansof Comercializadores, S.A de C.V

ACTA DE FALLO A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-001/OP/2023, CONVOCADA PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO DENOMINADO "PROYECTO INTEGRAL DE INSTALACIONES Y REMODELACIÓN DE ÁREAS LABORALES EN EL EDIFICIO 'D' DEL CONJUNTO TLALPAN".

Análisis de la documentación solicitada en el numeral 3.4 contenido de la Oferta técnica de la Convocatoria.-----

De conformidad con lo previsto en el artículo 71 del **Reglamento** y el numeral 3.4 Contenido de la oferta técnica de la Convocatoria, se realiza el análisis cualitativo de la documentación presentada por cada uno de los Licitantes participantes, correspondiente a **11 anexos** que van del **anexo 12 al anexo 22** y que conforman la documentación técnica de la propuesta señalada en la Convocatoria.-----

Ofertas que **NO CUMPLIERON** con lo solicitado en la Oferta Técnica. -----

Licitantes	No. de Anexo que no cumplen
Avanzada Técnica Constructiva, S.A. de C.V.	13,14,15,16 y 19
Núñez Constructora y Compañía, S. A. de C.V.	14,15,16,17,18,19 y 20
Grupo Tritón Consultores y Constructores, S.A. de C.V.	13,14,15,16,19 y 20
Arquitectura y Desarrollo Boaz, S.A. de C.V.	14,15 y 19
Ansof Comercializadores, S.A de C.V	14,15,16,17 y 19
Segivan, S.A. de C.V.	14,15,16,19 y 21

Análisis de la documentación solicitada en el numeral 3.6 Documentación Económica de la propuesta.-----

De conformidad con lo previsto en el artículo 72 del "**Reglamento**" y el numeral 3.6 Documentación económica de la propuesta (sobre económico) de la Convocatoria, se realiza el análisis cualitativo de la documentación presentada por cada uno de los Licitantes participantes, correspondiente a **14 anexos** que van del **anexo 23 al 36** y que conforman la documentación económica.-----

ACTA DE FALLO A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-001/OP/2023, CONVOCADA PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO DENOMINADO "PROYECTO INTEGRAL DE INSTALACIONES Y REMODELACIÓN DE ÁREAS LABORALES EN EL EDIFICIO 'D' DEL CONJUNTO TLALPAN".

Las ofertas que **NO CUMPLIERON** con lo solicitado en la Documentación Económica:-----

Licitantes	No. de Anexo que no cumplen
Avanzada Técnica Constructiva, S.A. de C.V.	23, 24,25,27, 31,32,33,34,35 y 36
Núñez Constructora y Compañía, S. A. de C.V.	23,24,25,27,28, 30 y 34
Grupo Tritón Consultores y Constructores, S.A. de C.V.	23, 27, 28, 31,32, 35 y 36
Arquitectura y Desarrollo Boaz, S.A. de C.V.	23, 27, 31 y 32
Ansof Comercializadores, S.A de C.V	23, 27 y 31
Segivan, S.A. de C.V.	23, 25, 27, 28, 31, 32 y 36

De conformidad con lo previsto en el artículo 71 del "**Reglamento**" y el numeral 8 denominado "De las Garantías" de la Convocatoria, se realiza el análisis cualitativo de la documentación presentada por cada uno de los Licitantes participantes, correspondiente a **5 anexos** que van del **anexo 37 al anexo 40**.-----

Ofertas que **NO CUMPLIERON** con lo solicitado en el numeral 8 denominado "De las Garantías" de la Convocatoria. -----

Licitantes	No. de Anexo que no cumplen
Avanzada Técnica Constructiva, S.A. de C.V.	37, 38, 39 y 39 bis
Núñez Constructora y Compañía, S. A. de C.V.	39 bis
Grupo Tritón Consultores y Constructores, S.A. de C.V.	37, 38, 39 y 39 bis
Ansof Comercializadores, S.A de C.V	39 bis
Segivan, S.A. de C.V.	37, 38, 39 y 39 bis

Ofertas que **SI CUMPLIERON** con todos los anexos solicitados en el numeral 8 de la Convocatoria:-----

ACTA DE FALLO A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-001/OP/2023, CONVOCADA PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO DENOMINADO "PROYECTO INTEGRAL DE INSTALACIONES Y REMODELACIÓN DE ÁREAS LABORALES EN EL EDIFICIO 'D' DEL CONJUNTO TLALPAN".

Licitantes
Arquitectura y Desarrollo Boaz, S.A. de C.V.

De conformidad con el numeral 8 denominado "De las garantías", señala que el Licitante que resulte adjudicado(a) deberá presentar las garantías que establece el artículo 112 del **Reglamento**. Por lo que la no presentación de los anexos anteriores, no es causa de desechamiento.

Por lo anterior y con fundamento en el artículo 86 del **Reglamento** y el numeral 11.1 Causas para el desechamiento de proposiciones de la Convocatoria, se enlistan las **OFERTAS DESECHADAS** como resultado de la evaluación a la documentación distinta a la oferta técnica y económica (sobre administrativo-legal), a la oferta técnica y a la documentación económica, en virtud de no cumplir con los requisitos, documentación o condiciones legales, técnicas y económicas establecidas en la Convocatoria.

Licitantes
Avanzada Técnica Constructiva, S.A. de C.V.
Núñez Constructora y Compañía, S. A. de C.V.
Grupo Tritón Consultores y Constructores, S.A. de C.V.
Arquitectura y Desarrollo Boaz, S.A. de C.V.
Ansof Comercializadores, S.A de C.V
Segivan, S.A. de C.V.

Cómo resultado de la evaluación a la documentación distinta a la oferta técnica y económica (sobre administrativo-legal), a la oferta técnica y a la documentación económica, los Licitantes podrán verificar la información detallada, en los **Anexos** que forman parte de la presente acta en donde se expresan los cumplimientos e incumplimientos administrativos, técnicos y económicos del resultado de la evaluación.

ACTA DE FALLO A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-001/OP/2023, CONVOCADA PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO DENOMINADO "PROYECTO INTEGRAL DE INSTALACIONES Y REMODELACIÓN DE ÁREAS LABORALES EN EL EDIFICIO 'D' DEL CONJUNTO TLALPAN".

Se procede a comunicar la resolución del Fallo del **Instituto**, conforme a lo siguiente:

RESOLUCIÓN

Primera. - Que con fundamento en el artículo 88, párrafo tercero, fracción V del **Reglamento** y 82, fracción I, apartado j) de las **POBALINES** se informa que el **Arquitecto Pedro Moisés Aguilar Peña**, servidor público designado para emitir el presente Fallo, de conformidad con los artículos 187, fracción VI y 189 de dicho **Reglamento**. -----

Segunda. - Que con fundamento en los artículos 82 y 83 del **Reglamento**, el **Instituto** a través del **Grupo de Evaluación de Propuestas** integrado por el Director de Obras y Conservación, el Subdirector de Concursos y Contratos, la Subdirectora de Construcción; la Jefa de Departamento de Concursos y Contrataciones; el Jefe de Departamento de Planeación y Presupuesto, y el Jefe de Departamento de Precios Unitarios, llevaron a cabo el análisis detallado de las proposiciones, cuyos resultados se incluyen en los **Anexos** que forman parte de la presente Acta de Fallo -----

Tercera. - Que con fundamento en el artículo 91 del **Reglamento** se declara **DESIERTA** la **Licitación** en virtud de que las propuestas presentadas no reúnen los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria de la **Licitación** y las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el **Instituto**.-----

Cuarta. - Se informa que contra el **Fallo** no procederá recurso alguno, sin embargo, el artículo 177 del **Reglamento** establece la instancia de la inconformidad. -----

Se levanta el acta, y es firmada de conformidad en todas sus hojas, al margen y al calce, por parte de las personas que en ella intervinieron, así mismo, y de conformidad con lo establecido en el artículo 88, penúltimo párrafo del **Reglamento**, se hace entrega a los

ACTA DE FALLO A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-001/OP/2023, CONVOCADA PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO DENOMINADO "PROYECTO INTEGRAL DE INSTALACIONES Y REMODELACIÓN DE ÁREAS LABORALES EN EL EDIFICIO 'D' DEL CONJUNTO TLALPAN".

asistentes, que así lo soliciten, copia simple de la presente acta firmada, y a partir de esta fecha se pone a disposición y consulta en la página del Instituto Nacional Electoral, en la dirección electrónica <https://portal.ine.mx/licitaciones/>. Un ejemplar físico en los estrados de la Subdirección de Concursos y Contratos, ubicada en Periférico Sur Número 4124, cuarto piso, Colonia Jardines del Pedregal, Código Postal 01900, Alcaldía de Álvaro Obregón en la Ciudad de México.-----




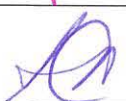




Para efectos de la notificación se enviará a los Licitantes por correo electrónico, un aviso, informándoles que la presente acta estará a su disposición; así, en términos del artículo 88, último párrafo del **Reglamento**, a partir de esta fecha, el acta estará publicada en la página del **Instituto** a través de la dirección electrónica <https://www.ine.mx/licitaciones-contrataciones-presenciales/> y de manera física en los estrados en la Dirección de Obras y Conservación del **Instituto**-----

En caso de advertir alguna irregularidad durante la sustanciación del presente procedimiento de contratación, se les hace una atenta invitación a hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control de este Instituto, a través del Sistema Electrónico de Denuncias Públicas DenunciaINE, accesible a la siguiente dirección electrónica: <https://denuncias-oic.ine.mx/>.-----

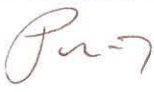

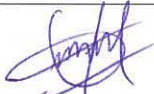
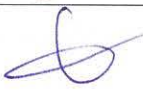
Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se da por terminado este acto de **FALLO** a las **15:27 horas** del mismo día de su inicio. -----

ACTA DE FALLO A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-001/OP/2023, CONVOCADA PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO DENOMINADO "PROYECTO INTEGRAL DE INSTALACIONES Y REMODELACIÓN DE ÁREAS LABORALES EN EL EDIFICIO 'D' DEL CONJUNTO TLALPAN".





Por el Instituto Nacional Electoral:

Dirección de Obras y Conservación			
Nombre	Cargo	Firma	Rúbrica
Arq. Pedro Moisés Aguilar Peña	Subdirector de Concursos y Contratos		
Ing. Adelaido Pastrana de la Cruz	Jefe de Departamento de Precios Unitarios		
Ing. Ángel Barreto Vega	Jefe de Departamento de Planeación y Presupuesto		
Mtra. Silvia Romero Feliciano	Jefa de Departamento de Concursos y Contrataciones		

Por el Instituto Nacional Electoral:

Órgano Interno de Control			
Nombre	Cargo	Firma	Rúbrica
Lic. Pablo Mañon Luque	Encargado de la Dirección de Evaluación y Normatividad		
Lic. Juan Francisco Calderón Domínguez	Profesionista de servicios especializados		


Por los/las Licitantes

No.	Nombre de la empresa	Nombre del representante y correo electrónico	Firma	Rúbrica
1	Núñez Constructora y Compañía, SA. de C.V.	Ing. Leopoldo Méndez Medina nconstructora@yahoo.com.mx		
2	Grupo Trifón Consultores y Constructores, S.A. de C.V.	Luis Arturo Ortiz Romero administración@grupotriton.com.mx		

ACTA DE FALLO A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-001/OP/2023, CONVOCADA PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO DENOMINADO "PROYECTO INTEGRAL DE INSTALACIONES Y REMODELACIÓN DE ÁREAS LABORALES EN EL EDIFICIO 'D' DEL CONJUNTO TLALPAN".

3	Arquitectura y Desarrollo Boaz, S.A. de C.V.	Elizabeth Gómez M. arquitectura.boaz@gmail.com		
4	Ansof Comercializadores, S.A de C.V	Ernesto Diaz Tovar contacto@ansof.com.mx		
5	Segivan, S.A. de C.V.	Verónica Martínez Ortiz segivank@gmail.com		

FIN DEL ACTA



Anexo 1



Grupo de Evaluación de Propuestas



GRUPO DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS



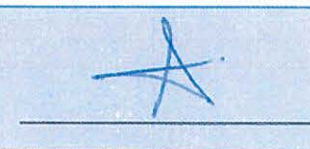



En la Ciudad de México, el 29 de agosto de 2023, con fundamento en los artículos 82 y 83 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en adelante el “**Reglamento**”, así como los artículos 58 y 82 fracción I, apartado g, y de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Instituto Nacional Electoral “**Pobalines**”. En este acto se integra el Grupo de Evaluación de Propuestas del procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-001/OP/2023 cuyo objeto es el “**PROYECTO INTEGRAL DE INSTALACIONES Y REMODELACIÓN DE ÁREAS LABORALES EN EL EDIFICIO 'D', DEL CONJUNTO TLALPAN**”, en lo sucesivo la “**Licitación**”.

Este Grupo se encargará de la evaluación de las propuestas, que las mismas cumplan con los requisitos tanto en sus aspectos legales, técnicos y económicos, todos determinados por el Instituto Nacional Electoral en la convocatoria a la “**Licitación**” de acuerdo a los criterios establecidos en el artículo 79 del “**Reglamento**”.

Conforme al párrafo anterior y de conformidad con el artículo 82 del “**Reglamento**”, en función de tratarse de una contratación de trabajos de obra pública, el Arquitecto Santiago Soto López, Titular de la Dirección de Obras y Conservación, designa a los servidores públicos que integrarán el Grupo de Evaluación de Propuestas, quedando de la manera siguiente:

NOMBRE	CARGO	No. DE ANEXOS A EVALUAR
Arq. Santiago Soto López	Director de Obras y Conservación	Coordinador
Arq. Pedro Moisés Aguilar Peña	Subdirector de Concursos y Contratos	Revisor
Mtra. Silvia Romero Feliciano	Jefa de Departamento de Concursos y Contrataciones	Documentación distinta a la parte Técnica y Económica 1 al 11 37 al 40
Ing. Ana Cristina Canale Parada	Subdirectora de Construcción	Documentación Técnica 12 al 22
Ing. Adelaido Pastrana de la Cruz	Jefe de Departamento de Precios Unitarios	Documentación Económica 23 al 31
Ing. Ángel Barreto Vega	Jefe de Departamento de Planeación y Presupuesto	Documentación Económica 32 al 36

Se informa al Grupo de Evaluación que una vez terminada la evaluación, se realizará el Dictamen de Adjudicación que servirá como base para emitir el fallo correspondiente.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Arq. Santiago Soto López	Director de Obras y Conservación	
Arq. Pedro Moisés Aguilar Peña	Subdirector de Concursos y Contratos	
Mtra. Silvia Romero Feliciano	Jefa de Departamento de Concursos y Contrataciones	
Ing. Ana Cristina Canale Parada	Subdirectora de Construcción	
Ing. Ángel Barreto Vega	Jefe de Departamento de Planeación y Presupuesto	
Ing. Adelaido Pastrana de la Cruz	Jefe de Departamento de Precios Unitarios	

Las firmas que anteceden corresponden al acta de integración del Grupo de Evaluación de la Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-001/OP/2023 cuyo objeto es el "PROYECTO INTEGRAL DE INSTALACIONES Y REMODELACIÓN DE ÁREAS LABORALES EN EL EDIFICIO 'D', DEL CONJUNTO TLALPAN".

Anexo 2

Concentrado de Evaluaciones

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LP-INE-001/OP/2023

PROYECTO INTEGRAL DE INSTALACIONES Y REMODELACIÓN DE ÁREAS LABORALES DEL EDIFICIO "D" DEL CONJUNTO TLALPAN



CONCENTRADO DE DOCUMENTACIÓN: DISTINTA, TÉCNICA Y ECONÓMICA
CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO

Requisito solicitado en la convocatoria y actas de junta de aclaraciones	Anexo	Avanzada Técnica Constructiva, S.A. de C.V.	Núñez Constructora y Compañía, S.A. de C.V.	Grupo Tritón Consultores y Constructores, S.A. de C.V.	Arquitectura y Desarrollo Boaz, S.A. de C.V.	Ansol Comercializadores, S.A. de C.V.	Segivan, S.A. de C.V.
Alcances de obra: De acuerdo con el formato del Anexo 1.	1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Modelo de Contrato: De acuerdo con el formato del Anexo 2; el cual, es únicamente ejemplificativo a la versión final.	2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Cumplimiento de Normas de Calidad y/o Normas de Construcción: Escrito por el que el/la LICITANTE manifieste que los trabajos objeto de la contratación se realizarán en apego a las normas de construcción de la Ciudad de México, Norma Oficial Mexicana NOM-031-STPS-2011; Construcción-Condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo; las normas señaladas en los "Alcances de Obra" y las normas listadas en las "Especificaciones particulares". De acuerdo con el formato del Anexo 3.	3	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Acreditación de domicilio y correo electrónico: Escrito por el que el/la LICITANTE manifieste el domicilio y dirección de correo electrónico para oír y recibir todo tipo notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de la licitación, y en su caso, del contrato respectivo, las cuales servirán para practicar todas las notificaciones, aún las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no se señalen otros distintos, anexando copia simple del comprobante de domicilio (recibo telefónico o de luz, agua o predial), con una antigüedad no mayor a 2 meses. De acuerdo con el formato del Anexo 4.	4	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Manifiestación de facultades: Escrito firmado por el representante legal de el/la LICITANTE, por el que manifieste que cuenta con las facultades necesarias y suficientes para presentar la proposición y comprometer a su representado/a, de acuerdo con el formato del Anexo 5, debiendo integrar a la propuesta copia del Acta constitutiva de la empresa y poder notarial del representante legal, este último en caso de ser aplicable, y presentar en el Acto de Presentación y Apertura de las Proposiciones copia y original para su cotejo de la identificación oficial vigente del/la representante legal (credencial para votar o pasaporte vigente y cédula profesional) así como original y copia del poder Notarial del Representante legal, para cotejo. El representante o apoderado legal de el/la LICITANTE podrá nombrar un representante, para que en su nombre y representación asista al acto de presentación y apertura de las proposiciones y a los demás actos de la licitación, mediante el otorgamiento de carta poder simple firmada acompañada de copia por ambos lados y original para su cotejo, de la identificación oficial (credencial para votar, cédula profesional, pasaporte vigente), tanto del representante o apoderado legal como del que reciba el poder.	5	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Acreditación del capital contable: De conformidad con lo establecido en el artículo 70, fracción III del REGLAMENTO y 54 de las POBALINES, los/las LICITANTES deberán presentar estados financieros auditados, acompañados de la Declaración Fiscal Anual correspondiente al ejercicio fiscal 2022 e incluyendo último pago provisional realizado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del mes inmediato anterior a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de las Proposiciones. Para efectos de acreditar el capital contable para la presente licitación, se considerará el 20 (veinte) por ciento del presupuesto base. De acuerdo con el formato del Anexo 6.	6	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the table, including a large signature at the top, a checkmark, and several other signatures below.

Handwritten signature in pink ink at the bottom center of the page.

Handwritten signature in red ink at the bottom right of the page.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LP-INE-001/OP/2023

PROYECTO INTEGRAL DE INSTALACIONES Y REMODELACIÓN DE ÁREAS LABORALES DEL EDIFICIO "D" DEL CONJUNTO TLALPAN



CONCENTRADO DE DOCUMENTACIÓN: DISTINTA, TÉCNICA Y ECONÓMICA
CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO

Requisito solicitado en la convocatoria y actas de junta de aclaraciones	Anexo	Avanzada Técnica Constructiva, S.A. de C.V.	Núñez Constructora y Compañía, S.A. de C.V.	Grupo Tritón Consultores y Constructores, S.A. de C.V.	Arquitectura y Desarrollo Boaz, S.A. de C.V.	Ansóf Comercializadores, S.A. de C.V.	Segivan, S.A. de C.V.
Manifestación escrita de no encontrarse en los supuestos del artículo 78 del REGLAMENTO. Escrito bajo protesta de decir verdad, que el/la LICITANTE no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen las fracciones del artículo 78 del REGLAMENTO, que contenga la leyenda "Que no participa en el presente procedimiento de contratación, donde yo o mi representada se encuentre inhabilitada por resolución de la Secretaría de la Función Pública o del Órgano Interno de Control, por lo que podrá verificar la información por cualquier medio o sistema autorizado; de lo contrario hacerme acreedor a la sanción respectiva y el Instituto, en concordancia con el artículo 168 del REGLAMENTO. De acuerdo con el formato del Anexo 7.	7	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 49, fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. De acuerdo con el formato del Anexo 8.	8	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración de integridad: Manifestación, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o mediante interpusita persona se abstendrá de adoptar conductas para que las servidoras y los servidores públicos del Instituto induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que le otorgue condiciones más ventajosas en relación con los demás participantes. De acuerdo con el formato del Anexo 9.	9	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Manifestación de encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad social y fiscales para efectos del artículo 32-D, párrafos primero, segundo, tercero y cuarto, del Código Fiscal de la Federación. De acuerdo con el formato del Anexo 10, y	10	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
En caso de que aplique, manifestación de presentación conjunta de la proposición: Escrito por el que el representante común del consorcio expresamente lo señale, incluyendo el convenio que celebren entre sí, en el que se determine específicamente las obligaciones asumidas por cada uno de los participantes en la proposición conjunta, con fundamento en lo establecido en el artículo 81 del REGLAMENTO. De acuerdo con el formato del Anexo 11. El representante común podrá firmar la oferta técnica y la oferta económica, asimismo, presentar la proposición.	11	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Manifestación escrita de conocer el sitio donde se realizarán los trabajos: De conformidad con lo establecido en el artículo 75 del REGLAMENTO; la visita al sitio en donde se llevarán a cabo los trabajos objeto de la presente licitación será obligatoria, se verificará el día 15 de agosto de 2023 a las 11:00 horas y el lugar de reunión para los participantes será en el Viaducto Tlalpan No. 100, Colonia Arenal Tepepan, C.P. 14610, Alcaldía de Tlalpan en la Ciudad de México (entrada del edificio "D" punto de reunión), de ahí realizar el recorrido correspondiente, guiados por un representante del INSTITUTO. La visita al sitio es obligatoria por lo que es importante que el/la LICITANTE visite el sitio en donde se ejecutaran los trabajos, a efecto de que considere los requerimientos de la Convocatoria y la documentación complementaria entregada por el INSTITUTO, inspeccione el sitio y realice las valoraciones que se requieren, el grado de dificultad para llevar a cabo los trabajos objeto de la presente licitación, considerando las condiciones locales, climatológicas, ambientales o cualquier otra que pudiera afectar la ejecución de los mismos, el hecho de que el licitante no se familiarice con las condiciones imperantes, no le releva de su obligación para ejecutar y concluir los trabajos en la forma, términos y conforme a lo señalado en los alcances establecidos por el INSTITUTO. De acuerdo con el formato del Anexo 12, mismo que deberá llevar el día de la visita al sitio e integrar a su propuesta firmado.	12	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Manifestación escrita de conocer lo establecido en la(s) junta(s) de aclaraciones: Escrito firmado por el/la LICITANTE, donde manifieste conocer y aceptar plenamente el contenido de las actas de la(s) junta(s) de aclaraciones, boletines y modificaciones o notas aclaratorias que se hayan levantado, anexando copia de las actas correspondientes. De acuerdo con el formato del Anexo 13.	13	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the table, including a large 'A' at the top, a '7' below it, and several other illegible signatures and initials.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LP-INE-001/OP/2023

PROYECTO INTEGRAL DE INSTALACIONES Y REMODELACIÓN DE ÁREAS LABORALES DEL EDIFICIO "D" DEL CONJUNTO TLALPAN



CONCENTRADO DE DOCUMENTACIÓN: DISTINTA, TÉCNICA Y ECONÓMICA
CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO

Requisito solicitado en la convocatoria y actas de junta de aclaraciones	Anexo	Avanzada Técnica Constructiva, S.A. de C.V.	Nuñez Constructora y Compañía, S.A. de C.V.	Grupo Tritón Consultores y Constructores, S.A. de C.V.	Arquitectura y Desarrollo Boaz, S.A. de C.V.	Ansol Comercializadores, S.A. de C.V.	Segivan, S.A. de C.V.
Memoria descriptiva de la planeación integral de el/la Licitante para realizar los trabajos. Escrito firmado por el licitante donde manifieste la planeación integral propuesta para la ejecución de los trabajos objeto de la presente licitación, anexando la memoria descriptiva correspondiente, en la que detalle la forma y términos propuestos para el desarrollo y conclusión de los trabajos, debiendo incluir un programa en el que establezca la forma en que se aplicará el anticipo, debidamente firmada por el representante o apoderado legal del licitante. De acuerdo con el formato del Anexo 14.	14	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
Acreditación técnica: Para su acreditación técnica el licitante deberá presentar escrito firmado por el que manifieste que cuenta con la capacidad técnica necesaria para la ejecución de los trabajos solicitados por el INSTITUTO, anexando copia simple del currículum de la empresa y del personal técnico propuesto como responsable de los trabajos objeto de la presente licitación, en los que se identifique plenamente su participación en la ejecución de trabajos similares en volumen, características técnicas y complejidad técnica a los especificados en la convocatoria, y demás requisitos establecidos en la plantilla establecida en los Alcances de Obra. De acuerdo con el formato del Anexo 15.	15	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
Acreditación de experiencia: El/LA LICITANTE deberá acreditar su experiencia, mediante la presentación de escrito firmado por el que manifieste que cuenta con la experiencia necesaria para realizar los trabajos objeto de la presente licitación, incluyendo relación de contratos finiquitados de los trabajos ejecutados durante 3 (tres) años, en trabajos de obras similares o superiores en volumen, características técnicas, y complejidad técnica a las solicitadas en la presente contratación, anexando copia de los contratos y de sus actas de entrega recepción. De acuerdo con el formato del Anexo 16.	16	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
Datos básicos del personal obrero: Relación del personal obrero encargado directamente de realizar cada uno de los conceptos de obra de los trabajos que integran el presupuesto, incluyendo categoría, cantidad, el horario de participación y el o los conceptos de obra en los que participará. De acuerdo con el formato del Anexo 17.	17	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
Datos básicos del personal técnico: Relación del personal técnico propuesto como responsable de la dirección, control y ejecución de los trabajos, en la que incluya la categoría, unidad, cantidad y el horario de trabajo. De acuerdo con el formato del Anexo 18.	18	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Como parte de su oferta técnica el/LA LICITANTE deberá incluir escrito mediante el cual designe a su superintendente de obra, facultado para oír y recibir toda clase de notificaciones relacionadas con los trabajos, aún las de carácter personal, así como tomar las decisiones que se requieran en todo lo relativo al cumplimiento del contrato, especificando su profesión, años de experiencia y número de cédula profesional, de la cual deberá acompañar copia. De acuerdo con el formato del Anexo 19.	19	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
Datos básicos de maquinaria y equipo: Relación del equipo propuesto para desarrollar los conceptos de los trabajos objeto de la presente licitación, incluyendo la siguiente información: cantidad, descripción de la maquinaria y/o equipo propuesto, tipo, marca, serie, capacidad, propia o rentada, vida útil, ubicación física. De acuerdo con el formato del Anexo 20.	20	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Handwritten signatures and initials in blue and pink ink on the right side of the table.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LP-INE-001/OP/2023

PROYECTO INTEGRAL DE INSTALACIONES Y REMODELACIÓN DE ÁREAS LABORALES DEL EDIFICIO "D" DEL CONJUNTO TLALPAN



CONCENTRADO DE DOCUMENTACIÓN: DISTINTA, TÉCNICA Y ECONÓMICA

CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO

Requisito solicitado en la convocatoria y actas de junta de aclaraciones	Anexo	Avanzada Técnica Constructiva, S.A. de C.V.	Núñez Constructora y Compañía, S.A. de C.V.	Grupo Tritón Consultores y Constructores, S.A. de C.V.	Arquitectura y Desarrollo Boaz, S.A. de C.V.	Ansof Comercializadores, S.A. de C.V.	Segivan, S.A. de C.V.
Relación de contratos vigentes: Con fundamento en el artículo 71 fracción X se deberá de entregar escrito firmado por el licitante donde manifieste y relacione los contratos que actualmente tenga vigentes, sean o no de naturaleza similar a los de la presente licitación, incluyendo su número, objeto, monto sin I.V.A., nombre o razón social del contratante, plazo de ejecución y avance a la fecha; así como el nombre, cargo y teléfono de la persona que corrobore la información proporcionada del contrato. De acuerdo con el formato del Anexo 21. Debiendo acompañar en copia simple los contratos relacionados.	21	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Manifestación de conocer y aceptar los términos de la Convocatoria a la Licitación: Manifestación escrita de conocer el contenido de la Convocatoria, los Alcances de Obra, el catálogo de conceptos y toda documentación complementaria necesaria para integrar la proposición, así como aceptar los términos y requisitos de dicha convocatoria, incluyendo el modelo de contrato de la presente convocatoria, siendo necesario incluir estos documentos debidamente firmados. De acuerdo con el formato del Anexo 22.	22	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Precios Unitarios: Análisis, cálculo e integración del 100% (cien por ciento) de los precios unitarios de los conceptos de obra solicitados en la convocatoria; determinados y estructurados por costos directos, costos indirectos, costo por financiamiento y cargo por utilidad (los precios deberán ser congruentes con los que rijan en la región en donde se ejecutarán los trabajos y sin incluir el Impuesto al Valor Agregado), donde se incluirán los materiales a utilizar con sus correspondientes consumos y costos, y de mano de obra, maquinaria y equipo de construcción con sus correspondientes rendimientos y costos. En este mismo anexo el/la LICITANTE, deberá integrar los COSTOS BÁSICOS, conforme al Anexo 23.1, necesarios para el complemento del análisis de los PRECIOS UNITARIOS. De acuerdo con el formato del Anexo 23. En los análisis de precios unitarios cuya unidad sea pieza o juego, en el consumo de materiales preferentemente utilizarán cantidades enteras.	23	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
Insusos que intervienen en la integración de la proposición: Relación pormenorizada de todos los insusos propuestos para la ejecución de los conceptos de obra incluidos en la presente convocatoria, incluyendo de cada uno de ellos, su descripción, especificaciones técnicas, unidad, cantidad, e importe, en concordancia con lo propuesto en los programas incluidos en la proposición. De acuerdo con el formato del Anexo 24.	24	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Factor del salario real: Análisis, cálculo e integración del factor de salario real de cada una de las categorías o especialidades del personal obrero que interviene en la ejecución de los trabajos, de conformidad con lo establecido en la presente convocatoria, para lo cual deberá considerar el valor vigente de la UMA para el cálculo de las prestaciones de los trabajadores, presentando únicamente las correspondientes a las que realiza el patrón. De acuerdo con el formato del Anexo 25.	25	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Costos-Horarios de la maquinaria y equipo de construcción: Análisis, cálculo e integración de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción necesario para la ejecución de los trabajos. De acuerdo con el formato del Anexo 26.	26	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the table, corresponding to the rows.

Handwritten signatures and initials in pink and red ink at the bottom right of the page.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LP-INE-001/OP/2023

PROYECTO INTEGRAL DE INSTALACIONES Y REMODELACIÓN DE ÁREAS LABORALES DEL EDIFICIO "D" DEL CONJUNTO TLALPAN



CONCENTRADO DE DOCUMENTACIÓN: DISTINTA, TÉCNICA Y ECONÓMICA
CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO

Requisito solicitado en la convocatoria y actas de junta de aclaraciones	Anexo	Avanzada Técnica Constructiva, S.A. de C.V.	Núñez Constructora y Compañía, S.A. de C.V.	Grupo Tritón Consultores y Constructores, S.A. de C.V.	Arquitectura y Desarrollo Boaz, S.A. de C.V.	Ansof Comercializadores, S.A. de C.V.	Ségivan, S.A. de C.V.
Costos indirectos: Análisis, cálculo e integración de los costos indirectos, identificando los correspondientes a la administración de oficinas centrales, de campo, seguros y fianzas, conteniendo el resumen de los valores que el/la LICITANTE asigna para su postura y anexando el desglose detallado de estos costos. De acuerdo con el formato del Anexo 27.	27	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
Costo por Financiamiento: Análisis y desglose del costo por financiamiento, representado por un porcentaje de la suma de los costos directos e indirectos; para la determinación de este costo deberán considerarse los gastos que realizará el/la LICITANTE en la ejecución de los trabajos, el anticipo otorgado y el pago de las estimaciones que recibirá, así como la tasa de interés aplicable para dicho concepto, debiendo calcularse con base a un indicador económico específico (anexar fotocopia), el cual no podrá ser cambiado o sustituido durante la vigencia del contrato, debiendo adjuntarse el análisis correspondiente. De acuerdo con el formato del Anexo 28.	28	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Utilidad: Determinación del cargo por utilidad, fijado por el/la LICITANTE de conformidad con lo que se establece en la presente convocatoria y lo establecido en el artículo 104, inciso 4) del REGLAMENTO y demás normatividad aplicable. De acuerdo con el formato del Anexo 29.	29	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Resumen por partidas: Resumen del monto total de la proposición por partidas, incluyendo el precio con número y letra de cada una de las partidas que integran el presupuesto. De acuerdo con el formato del Anexo 30.	30	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Presupuesto de los trabajos: De acuerdo con el catálogo de conceptos incluido en la convocatoria, el/la LICITANTE presentará el importe total de los trabajos, incluyendo la descripción de cada uno de los conceptos de obra, las unidades de medición, las cantidades de trabajo, los precios unitarios propuestos (con número y letra), los importes parciales y el total de la proposición (con número y letra). De acuerdo con el formato del Anexo 31.	31	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
Programa general de ejecución de los trabajos: Calendarizado y cuantificado por mes incluyendo los montos, cantidades y porcentajes de obra parciales, acumulados y totales, de las partidas y conceptos de obra incluidos en el presupuesto, indicando las fechas de inicio y conclusión de estas, debiendo existir congruencia con los demás programas solicitados en la presente convocatoria. De acuerdo con el formato del Anexo 32.	32	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Programa de utilización de la mano de obra: Especificando su especialidad y/o categoría, así como el número de jornadas, las fechas de inicio y terminación de su intervención en la obra; cuantificado y calendarizado por mes, con montos, cantidades (en jornales a utilizar de la mano de obra), y porcentajes parciales, acumulados y totales, indicando las fechas de inicio y término de la utilización de cada una de la mano de obra especificada, conforme a las fechas o periodos de utilización determinados por el/la LICITANTE en su proposición. De acuerdo con el formato del Anexo 33.	33	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Programa de utilización de maquinaria y equipo de construcción: Describiendo el tipo, especificaciones, unidad, cantidad, fecha y/o periodos de utilización, por mes, con montos, cantidades (en horas de utilización de la maquinaria y equipo) y porcentajes parciales, acumulados y totales indicando las fechas de inicio y término de la utilización de cada una de la maquinaria y equipo de construcción a utilizar, conforme a las fechas y/o periodos de utilización determinados por el/la LICITANTE para cada concepto de obra en su proposición, en concordancia con el programa general de ejecución. De acuerdo con el formato del Anexo 34.	34	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Handwritten signatures and initials in blue and red ink on the right side of the table.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LP-INE-001/OP/2023

PROYECTO INTEGRAL DE INSTALACIONES Y REMODELACIÓN DE ÁREAS LABORALES DEL EDIFICIO "D" DEL CONJUNTO TLALPAN



CONCENTRADO DE DOCUMENTACIÓN: DISTINTA, TÉCNICA Y ECONÓMICA

CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO

Requisito solicitado en la convocatoria y actas de junta de aclaraciones	Anexo	Avanzada Técnica Constructiva, S.A. de C.V.	Nuñez Constructora y Compañía, S.A. de C.V.	Grupo Tritón Consultores y Constructores, S.A. de C.V.	Arquitectura y Desarrollo Boaz, S.A. de C.V.	Ansolf Comercializadores, S.A. de C.V.	Segivan, S.A. de C.V.
Programa de utilización de Materiales, Equipos y Accesorios de instalación permanente: Calendarizado y cuantificado por mes, identificando su tipo y especificaciones, con montos, cantidades (a suministrar de materiales y equipos de instalación permanente) y porcentajes parciales, acumulados y totales e indicando el material, sus especificaciones, la unidad, la cantidad y las fechas y/o los periodos en las que se realizarán los suministros, indicando las fechas de inicio y término del suministro de cada uno de los materiales y equipos de instalación permanente a utilizar, conforme a los periodos y/o fechas de suministro determinados por el/la LICITANTE en su proposición. De acuerdo con el formato del Anexo 35.	35	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Programa de utilización del personal técnico administrativo y de servicio encargado de la dirección, administración y ejecución de los trabajos: Especificando su especialidad y/o categoría, así como el número de jornadas y las fechas de inicio y terminación de su intervención en la obra; cuantificado y calendarizado por mes, con montos, cantidades (en jornadas de la utilización del personal técnico y administrativo a utilizar) y porcentajes parciales, acumulados y totales, indicando las fechas de inicio y término de la utilización de cada uno del personal a utilizar, conforme a las fechas o periodos de utilización determinados por el/la LICITANTE en su proposición. De acuerdo con el formato del Anexo 36.	36	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Modelo de fianza para garantizar el cumplimiento del contrato, en caso de resultar adjudicado. De acuerdo con el formato del Anexo 37.	37	NO PRESENTA	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA
Modelo de fianza para presentar la garantía de anticipo, en caso de que aplique, y haya sido adjudicado. De acuerdo con el formato del Anexo 38.	38	NO PRESENTA	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA
Modelo de fianza para presentar la garantía de anticipo, en caso de que aplique, y haya sido adjudicado. De acuerdo con el formato del Anexo 39	39	NO PRESENTA	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA
Póliza de fianza de responsabilidad civil, de conformidad con lo establecido en el numeral 8.4 Póliza de responsabilidad civil para la construcción, de la presente Convocatoria.	39 BIS	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	CUMPLE	NO PRESENTA	NO PRESENTA
CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS El presente formato tiene como objetivo relacionar todos los documentos requeridos en el presente procedimiento de contratación, pudiendo los/las LICITANTES agregar aquella documentación que estimen necesaria para la debida integración de sus propuestas. De acuerdo con el formato del Anexo 40.	40	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Handwritten signatures and marks in blue and red ink on the right side of the table, including a large blue signature at the top, several smaller blue signatures, and a red signature at the bottom.

Avanzada Técnica
Constructiva,
S.A. de C.V.

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signatures and marks in blue, pink, and red ink]

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LP-INE-001/OP/2023

PROYECTO INTEGRAL DE INSTALACIONES Y REMODELACIÓN DE ÁREAS LABORALES DEL EDIFICIO "D" DEL CONJUNTO TLALPAN



EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN DISTINTA
CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO

Requisito solicitado en la convocatoria y en junta de aclaraciones	Anexo	Avanzada Técnica Constructiva, S.A. de C.V.	Motivación del cumplimiento o incumplimiento del Licitante
Alcances de obra: De acuerdo con el formato del Anexo 1.	1	CUMPLE	El Licitante como parte de su proposición integra el documento denominado "Alcances de Obra" de la foja 001 a la 115 en la carpeta "1 de 2" denominada "Propuesta administrativo-Legal", de conformidad con lo solicitado en la Convocatoria, en el numeral 3.3 Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta (sobre administrativo-legal), en su apartado I.
Modelo de Contrato: De acuerdo con el formato del Anexo 2; el cual, es únicamente ejemplificativo a la versión final.	2	CUMPLE	El Licitante como parte de su proposición integra el "Anexo 2. Modelo de Contrato" de la foja 116 a la 125 en la carpeta "1 de 2" denominada "Propuesta administrativo-Legal", de conformidad con lo solicitado en la Convocatoria, en el numeral 3.3 Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta (sobre administrativo-legal), en su apartado II.
Cumplimiento de Normas de Calidad y/o Normas de Construcción: Escrito por el que el/la LICITANTE manifieste que los trabajos objeto de la contratación se realizarán en apego a las normas de construcción de la Ciudad de México, Norma Oficial Mexicana NOM-031-STPS-2011; Construcción-Condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo; las normas señaladas en los "Alcances de Obra" y las normas listadas en las "Especificaciones particulares" y cualquier otra normatividad aplicable. De acuerdo con el formato del Anexo 3.	3	CUMPLE	El Licitante como parte de su proposición integra el documento "Anexo 3. Cumplimiento de normas de calidad y/o normas de construcción" consistente en una hoja, en la carpeta "1 de 2" denominada "Propuesta administrativo-Legal", de conformidad con lo solicitado en el numeral 3.3 Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta (sobre administrativo-legal), en su apartado III.
Acreditación de domicilio y correo electrónico: Escrito por el que el/la LICITANTE manifieste el domicilio y dirección de correo electrónico para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de la licitación, y en su caso, del contrato respectivo, las cuales servirán para practicar todas las notificaciones, aún las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no se señalen otros distintos, anexando copia simple del comprobante de domicilio (recibo telefónico o de luz, agua o predial), con una antigüedad no mayor a 2 meses. De acuerdo con el formato del Anexo 4.	4	CUMPLE	El Licitante como parte de su proposición presenta el "Anexo 4. Acreditación de domicilio y correo electrónico", consistente en una hoja, en foja 127, en la carpeta "1 de 2" denominada "Propuesta administrativo-Legal". En este manifiesta el domicilio y correo electrónico, para oír y recibir todo tipo de notificaciones que se deriven de los actos del procedimiento de licitación y en su caso del contrato que corresponda. Así mismo, anexa copia simple del recibo telefónico con el que acredita el domicilio señalado en su escrito, cuya antigüedad no es mayor a dos meses, lo anterior, de conformidad con lo solicitado en el numeral 3.3, fracción IV de la Convocatoria.
Manifestación de facultades: Escrito firmado por el representante legal de el/la LICITANTE, por el que manifieste que cuenta con las facultades necesarias y suficientes para presentar la proposición y comprometer a su representado/a, de acuerdo con el formato del Anexo 5, debiendo integrar a la propuesta copia del Acta constitutiva de la empresa y poder notarial del representante legal, este último en caso de ser aplicable, y presentar en el Acto de Presentación y Apertura de las Proposiciones copia y original para su cotejo de la identificación oficial vigente del/la representante legal (credencial para votar o pasaporte vigente y cédula profesional) así como original y copia del poder Notarial del Representante legal, para cotejo. El representante o apoderado legal de el/la LICITANTE podrá nombrar un representante, para que en su nombre y representación asista al acto de presentación y apertura de las proposiciones y a los demás actos de la licitación, mediante el otorgamiento de carta poder simple firmada acompañada de copia por ambos lados y original para su cotejo, de la identificación oficial (credencial para votar, cédula profesional, pasaporte vigente), tanto del representante o apoderado legal como del que reciba el poder.	5	CUMPLE	El Licitante como parte de su propuesta presenta el ANEXO 5 "Manifestación de facultades", consistente en dos hojas, dentro de la carpeta 1/2 denominada "Propuesta administrativo-legal". Presenta copia simple (la original fue presentada en el acto de apertura) del instrumento notarial número 21,451 en el que consta la constitución y organización de la sociedad, otorgada ante la fe de Lic. Claudia Velarde Robles, titular de la Notaría número 4 del Estado de México. Presenta el instrumento número 67,719, otorgado por el Lic. José de Jesús Niño de la Selva, titular de la Notaría número 77 de la Ciudad de México, a favor del apoderado Ernesto Villavicencio Morales. Así mismo, anexa copia de la identificación oficial vigente, credencial para votar del apoderado legal con número de identificador 2126018637095, lo anterior, de conformidad con lo solicitado en el numeral 3.3, fracción V de la Convocatoria.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LP-INE-001/OP/2023

PROYECTO INTEGRAL DE INSTALACIONES Y REMODELACIÓN DE ÁREAS LABORALES DEL EDIFICIO "D" DEL CONJUNTO TLALPAN



EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN DISTINTA

CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO

Requisito solicitado en la convocatoria y en junta de aclaraciones	Anexo	Avanzada Técnica Constructiva, S.A. de C.V.	Motivación del cumplimiento o incumplimiento del Licitante
Acreditación del capital contable: De conformidad con lo establecido en el artículo 70, fracción III del REGLAMENTO y 54 de las POBALINES, los/las LICITANTES deberán presentar estados financieros auditados, acompañados de la Declaración Fiscal Anual correspondiente al ejercicio fiscal 2022 e incluyendo los pagos provisionales del Impuesto Sobre la Renta y del Impuesto al Valor Agregado realizados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del mes inmediato anterior a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de las Proposiciones. Para efectos de acreditar el capital contable para la presente licitación, se considerará el 20 (veinte) por ciento del presupuesto base. De acuerdo con el formato del Anexo 6.	6	CUMPLE	El Licitante como parte de su propuesta presenta el Anexo 6 denominado "Acreditación del capital contable". De conformidad con el artículo 58, fracción I, apartado d, de las Políticas, Bases y lineamientos en materia de obras públicas y servicios relacionados con las mismas del Instituto Nacional Electoral ("POBALINES") se solicitó a la Dirección de Recursos Financieros de este Instituto, el análisis y evaluación de la "Acreditación del capital contable de conformidad a lo señalado en la Convocatoria, numeral 3.3 "Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta (sobre administrativo legal)". Con base en el oficio/INE/DEA/DRF/SC/592/2023 de la Dirección de Recursos Financieros, Avanzada Técnica Constructiva, S.A. de C.V. presenta estados financieros auditados, acompañados de la declaración fiscal anual 2022 e incluye los pagos provisionales del Impuesto Sobre la Renta y del Impuesto al Valor Agregado ambos del mes de julio del 2023. El Licitante acredita el capital contable del 20% del presupuesto de los trabajos presentado en su proposición en el Anexo 31 . Se determinó que la evidencia presentada por la empresa AVANZADA TÉCNICA CONSTRUCTIVA, S.A. de C.V., CUMPLE con lo solicitado por la convocante por lo que respecta al Anexo 6.
Manifestación escrita de no encontrarse en los supuestos del artículo 78 del REGLAMENTO: Escrito bajo protesta de decir verdad, que el/la LICITANTE no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen las fracciones del artículo 78 del REGLAMENTO, que contenga la leyenda "Que no participa en el presente procedimiento de contratación, donde yo o mi representada se encuentre inhabilitada por resolución de la Secretaría de la Función Pública o del Órgano Interno de Control, por lo que podrá verificar la información por cualquier medio o sistema autorizado; de lo contrario hacerme acreedor a la sanción respectiva y el Instituto, en concordancia con el artículo 168 del REGLAMENTO. De acuerdo con el formato del Anexo 7.	7	CUMPLE	El Licitante como parte de su proposición presenta el documento denominado ANEXO 7 "Manifestación de no encontrarse en los supuestos del Artículo 78 del Reglamento", lo anterior, en cumplimiento con lo solicitado en el numeral 3.3, inciso VII de la Convocatoria. Este anexo consta en 1 hoja, ubicada en la carpeta 2/2 denominada "Propuesta administrativo legal".
Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 49, fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. De acuerdo con el formato del Anexo 8.	8	CUMPLE	El Licitante como parte de su propuesta presenta el documento denominado ANEXO 8 "Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el Artículo 49, Fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas", lo anterior en cumplimiento con lo solicitado en el numeral 3.3, fracción VIII de la Convocatoria, el cual consta en 1 hoja, ubicada en la carpeta 2/2 denominada "Propuesta administrativo-legal".
Declaración de integridad: Manifestación, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o mediante interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que las servidoras y los servidores públicos del Instituto induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que le otorgue condiciones más ventajosas en relación con los demás participantes. De acuerdo con el formato del Anexo 9.	9	CUMPLE	El Licitante como parte de su proposición presenta el documento denominado ANEXO 9 "Declaración de integridad", donde manifiesta, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o mediante interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que las servidoras y los servidores públicos del Instituto induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que le otorgue condiciones más ventajosas en relación con los demás participantes. De acuerdo con el formato del Anexo 9, lo anterior, de conformidad con lo solicitado en el numeral 3.3, inciso IX de la Convocatoria.
Manifestación de encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad social y fiscales para efectos del artículo 32-D, párrafos primero, segundo, tercero y cuarto, del Código Fiscal de la Federación. De acuerdo con el formato del Anexo 10,	10	CUMPLE	El Licitante como parte de su propuesta presenta el documento denominado ANEXO 10 "Manifestación para estar al corriente en el pago de las obligaciones fiscales y de seguridad social", lo anterior de conformidad con lo solicitado en el numeral 3.3, fracción X de la Convocatoria.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LP-INE-001/OP/2023

PROYECTO INTEGRAL DE INSTALACIONES Y REMODELACIÓN DE ÁREAS LABORALES DEL EDIFICIO "D" DEL CONJUNTO TLALPAN



EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN DISTINTA
CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO

Requisito solicitado en la convocatoria y en junta de aclaraciones	Anexo	Avanzada Técnica Constructiva, S.A. de C.V.	Motivación del cumplimiento o incumplimiento del Licitante
En caso de que aplique, manifestación de presentación conjunta de la proposición; Escrito por el que el representante común del consorcio expresamente lo señale, incluyendo el convenio que celebren entre sí, en el que se determine específicamente las obligaciones asumidas por cada uno de los participantes en la proposición conjunta, con fundamento en lo establecido en el artículo 81 del REGLAMENTO. De acuerdo con el formato del Anexo 11. El representante común podrá firmar la oferta técnica y la oferta económica, asimismo, presentar la proposición.	11	CUMPLE	El Licitante presenta "Anexo 11. Manifestación de presentación conjunta de la proposición, en un escrito en el que manifiesta que su participación en la licitación mencionada no será en participación conjunta, por lo tanto, NO APLICA. Lo anterior, de conformidad con lo solicitado en el numeral 3.3, fracción XI de la Convocatoria.
Modelo de fianza para garantizar el cumplimiento del contrato, en caso de resultar adjudicado. De acuerdo con el formato del Anexo 37.	37	NO PRESENTA	De conformidad con el numeral 8. "DE LAS GARANTÍAS" señala que el LICITANTE que resulte adjudicado(a) deberá presentar las garantías que establece el artículo 112 del REGLAMENTO. Por lo que la no presentación por parte de Avanzada Técnica Constructiva, S.A. de C.V. de este documento, no es causa de desechamiento.
Modelo de fianza para presentar la garantía de anticipo, en caso de que aplique, y haya sido adjudicado. De acuerdo con el formato del Anexo 38.	38	NO PRESENTA	De conformidad con el numeral 8. "DE LAS GARANTÍAS" señala que el LICITANTE que resulte adjudicado(a) deberá presentar las garantías que establece el artículo 112 del REGLAMENTO. Por lo que la no presentación por parte de Avanzada Técnica Constructiva, S.A. de C.V. de este documento, no es causa de desechamiento.
Modelo de fianza para presentar la garantía de anticipo, en caso de que aplique, y haya sido adjudicado. De acuerdo con el formato del Anexo 39	39	NO PRESENTA	De conformidad con el numeral 8. "DE LAS GARANTÍAS" señala que el LICITANTE que resulte adjudicado(a) deberá presentar las garantías que establece el artículo 112 del REGLAMENTO. Por lo que la no presentación por parte de Avanzada Técnica Constructiva, S.A. de C.V. de este documento, no es causa de desechamiento.
Póliza de fianza de responsabilidad civil, de conformidad con lo establecido en el numeral 8.4 Póliza de responsabilidad civil para la construcción, de la presente Convocatoria.	39 bis	NO PRESENTA	De conformidad con el numeral 8. "DE LAS GARANTÍAS" señala que el LICITANTE que resulte adjudicado(a) deberá presentar las garantías que establece el artículo 112 del REGLAMENTO. Por lo que la no presentación por parte de Avanzada Técnica Constructiva, S.A. de C.V. de este documento, no es causa de desechamiento.
Constancia de recepción de documentos. El presente formato tiene como objetivo relacionar todos los documentos requeridos en el presente procedimiento de contratación, pudiendo los/las LICITANTES agregar aquella documentación que estimen necesaria para la debida integración de sus propuestas. De acuerdo con el formato del Anexo 40.	40	CUMPLE	El Licitante como parte de su propuesta presenta como ANEXO 40 "Constancia de recepción de documentos".

EVALÚO

Mtra. Silvia Romero Feliciano
Jefe de Departamento de Concursos y Contrataciones



PROYECTO INTEGRAL DE INSTALACIONES Y REMODELACIÓN DE ÁREAS LABORALES DEL EDIFICIO "D" DEL CONJUNTO TLALPAN



EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN TÉCNICA
CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO

Requisito solicitado en la Convocatoria y actas de junta de aclaraciones	Anexo	Avanzada Técnica Constructiva, S.A. de C.V.	Motivación del cumplimiento o incumplimiento del Licitante
Manifestación escrita de conocer el sitio donde se realizarán los trabajos: De conformidad con lo establecido en el artículo 75 del REGLAMENTO; la visita al sitio en donde se llevarán a cabo los trabajos objeto de la presente Licitación será obligatoria, se verificará el día 15 de agosto de 2023 a las 11:00 horas y el lugar de reunión para los participantes será en el Viaducto Tlalpan No. 100, Colonia Arenal Tepepan, C.P. 14610, Alcaldía de Tlalpan en la Ciudad de México (entrada del edificio 'D' punto de reunión), de ahí realizar el recorrido correspondiente, guiados por un representante del INSTITUTO. La visita al sitio es obligatoria, por lo que es importante que el/la Licitante visite el sitio en donde se ejecutaran los trabajos, a efecto de que considere los requerimientos de la Convocatoria y la documentación complementaria entregada por el INSTITUTO, inspeccione el sitio y realice las valoraciones que se requieren, el grado de dificultad para llevar a cabo los trabajos objeto de la presente Licitación, considerando las condiciones locales, climatológicas, ambientales o cualquier otra que pudiera afectar la ejecución de los mismos, el hecho de que el Licitante no se familiarice con las condiciones imperantes, no le releva de su obligación para ejecutar y concluir los trabajos en la forma, términos y conforme a lo señalado en los alcances establecidos por el INSTITUTO. De acuerdo con el formato del Anexo 12, mismo que deberá llevar el día de la visita al sitio e integrar a su propuesta firmado.	12	CUMPLE	El Licitante, dentro de su proposición, presenta la manifestación de conocer el sitio donde se realizarán los trabajos, suscrito por el C. Ernesto Villavicencio Morales, Representante Legal de la empresa Avanzada Técnica Constructiva, S.A. de C.V. así como la constancia de visita al sitio de los trabajos misma que se encuentra firmada por el C. Ernesto Villavicencio Morales y por el Arq. Pedro Aguilar Peña Subdirector de Concursos y Contratos del Instituto. Lo anterior puede observarse en el anexo número 12 en los folios 000001 al 000008 de la propuesta (Carpeta "PROPUESTA TÉCNICA CARPETA 1 DE 2").
Manifestación escrita de conocer lo establecido en la(s) junta(s) de aclaraciones: Escrito firmado por el/la Licitante, donde manifieste conocer y aceptar plenamente el contenido de las actas de la(s) junta(s) de aclaraciones, boletines y modificaciones o notas aclaratorias que se hayan levantado, anexando copia de las actas correspondientes. De acuerdo con el formato del Anexo 13.	13	NO CUMPLE	El Licitante, dentro de su proposición, presenta el escrito donde manifiesta que asistió, posee, conoce y acepta plenamente el contenido de las Actas de Juntas de Aclaraciones que se realizaron para el procedimiento que nos ocupa, ; sin embargo es importante aclarar que presenta nuevamente el acta de visita al sitio en lugar de la primer acta de la Junta de Aclaraciones, es decir solo presenta el Acta de Reanudación. Lo anterior puede observarse en el anexo número 13 en los folios 000009 al 000249 de la propuesta (Carpeta "PROPUESTA TÉCNICA CARPETA 1 DE 2").
Memoria descriptiva de la planeación integral de el/la Licitante para realizar los trabajos. Escrito firmado por el Licitante donde manifieste la planeación integral propuesta para la ejecución de los trabajos objeto de la presente Licitación, anexando la memoria descriptiva correspondiente, en la que detalle la forma y términos propuestos para el desarrollo y conclusión de los trabajos, debiendo incluir un programa en el que establezca la forma en que se aplicará el anticipo, debidamente firmada por el representante o apoderado legal del Licitante. De acuerdo con el formato del Anexo 14.	14	NO CUMPLE	El Licitante, integra dentro de su proposición, el escrito mediante el cual manifiesta la planeación integral propuesta para la ejecución de los trabajos, así como la memoria descriptiva de los trabajos, sin embargo, incumple con lo solicitado en la Convocatoria de acuerdo con lo siguiente: Incumple con lo solicitado en el apartado 3.5 Documentación técnica de la propuesta fracción III. Memoria descriptiva de la planeación integral de el/la Licitante para realizar los trabajos y 4.2 incisos "f" y "g", toda vez, que no incluye el programa que establezca la forma en que se aplicará el anticipo dentro de su planeación integral, se menciona que lo agrega al programa sin integrarlo dentro del anexo, por otro lado, es importante mencionar que el Licitante integra una planeación de las actividades, sin embargo, puede notarse que desarrolla de manera muy general cada uno de los puntos, por ejemplo, en el caso de la instalación de Aire Acondicionado no se menciona los mantenimientos a los equipos, o por otro lado, en las instalaciones eléctricas no se menciona la colocación de contactos, por último no se mencionan los procesos administrativos de inicio y conclusión de la ejecución del contrato conforme a lo solicitado en el anexo. Lo anterior puede observarse en el anexo número 14 en los folios 000250 al 000259 de la propuesta (Carpeta "PROPUESTA TÉCNICA CARPETA 1 DE 2").



PROYECTO INTEGRAL DE INSTALACIONES Y REMODELACIÓN DE ÁREAS LABORALES DEL EDIFICIO "D" DEL CONJUNTO TLALPAN



EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN TÉCNICA
CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO



Requisito solicitado en la Convocatoria y actas de junta de aclaraciones	Anexo	Avanzada Técnica Constructiva, S.A. de C.V.	Motivación del cumplimiento o incumplimiento del Licitante
<p>Acreditación técnica: Para su acreditación técnica el Licitante deberá presentar escrito firmado por el que manifieste que cuenta con la capacidad técnica necesaria para la ejecución de los trabajos solicitados por el INSTITUTO, anexando copia simple del currículum de la empresa y del personal técnico propuesto como responsable de los trabajos objeto de la presente Licitación, en los que se identifique plenamente su participación en la ejecución de trabajos similares en volumen, características técnicas y complejidad técnica a los especificados en la Convocatoria, y demás requisitos establecidos en la plantilla establecida en los Alcances de Obra. De acuerdo con el formato del Anexo 15.</p>	15	NO CUMPLE	<p>El Licitante, integra dentro de su proposición el curriculum de la empresa, en el que se observa que cuenta con experiencia en construcción de obra pública desde ampliaciones, conservación y adecuaciones, construcción de infraestructura hospitalaria entre otros, por otro lado, en el sector privado cuenta con experiencia en construcción y remodelaciones de hoteles, terminales de autobuses, tiendas departamentales entre otros.</p> <p>Así mismo, presenta el curriculum del personal técnico como responsable de los trabajos objetos del presente procedimiento de contratación; sin embargo, el Licitante incumple con lo solicitado, de acuerdo con lo siguiente:</p> <p>SUPERINTENDENTE: El profesionista integra documentos para avalar lo asentado en el curriculum de 3 contratos, sin embargo, incumple con lo señalado en el numeral 4.2 inciso "h" de la Convocatoria de acuerdo con lo siguiente: Para 1 de los contratos manifestados se presentan Actas de entrega parciales sin embargo estas no están firmadas por la dependencia por lo que no se encuentran formalizadas. Un contrato manifestado no cuenta con características similares a los de la presente Convocatoria Un contrato manifestado cumple con los requisitos y cuenta con características y volumen similar a la presente Convocatoria, sin embargo, este solo le brinda al participante de 1 año de experiencia de los 5 solicitados en la presente Licitación.</p> <p>PROFESIONISTA ESPECIALIZADO EN OBRA CIVIL Y ACABADOS El profesionista integra documentos para avalar lo asentado en el curriculum de 4 contratos, sin embargo, incumple con lo señalado en el numeral 4.2 inciso "h" de la Convocatoria de acuerdo con lo siguiente: En dos de los contratos manifestados, no se presenta información que permita corroborar y comprobar que son de características y volumen similares a los de la presente Convocatoria. Dos contratos presentados cumplen con los requisitos y cuentan con características y volumen similar a los de la presente Convocatoria, sin embargo, solo le brindan al participante de un año seis meses de experiencia de los 3 solicitados en la presente Licitación.</p> <p>PROFESIONISTA ESPECIALIZADO EN INSTALACIONES ELÉCTRICAS E HIDROSANITARIAS: El profesionista integra documentos para avalar lo asentado en el curriculum de 3 contratos, sin embargo, incumple con lo señalado en el numeral 4.2 inciso "h" de la Convocatoria de acuerdo con lo siguiente: En uno de los contratos manifestados, no se presenta información que permita corroborar y comprobar que son de características y volumen similares a los de la presente Convocatoria. Dos contratos presentados cumplen con los requisitos y cuentan con características y volumen similar a los de la presente Convocatoria, sin embargo, solo le brindan al participante de 2 años 5 meses de experiencia de los 3 solicitados en la presente Licitación.</p> <p>ESPECIALISTA EN SEGURIDAD El profesionista integra 3 documentos para avalar lo asentado en el curriculum de 5 contratos, sin embargo, incumple con lo señalado en el numeral 4.2 inciso "h" de la Convocatoria ya que la documentación presentada no manifiesta una recepción por parte de las personas físicas o morales que lo acepten, así como una Interacción concreta con los contratos manifestados, por lo que no es posible avalar la experiencia del participante.</p> <p>Lo anterior puede observarse en el anexo número 15 en los folios 000261 al 000432 de la propuesta (Carpeta "PROPUESTA TÉCNICA CARPETA 1 DE 2").</p>

Handwritten signatures and marks in blue and red ink at the bottom right of the page, including a large blue signature and several red and blue scribbles.



PROYECTO INTEGRAL DE INSTALACIONES Y REMODELACIÓN DE ÁREAS LABORALES DEL EDIFICIO "D" DEL CONJUNTO TLALPAN



EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN TÉCNICA
CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO

Requisito solicitado en la Convocatoria y actas de junta de aclaraciones	Anexo	Avanzada Técnica Constructiva, S.A. de C.V.	Motivación del cumplimiento o incumplimiento del Licitante
Acreditación de experiencia: El/la Licitante deberá acreditar su experiencia, mediante la presentación de escrito firmado por el que manifieste que cuenta con la experiencia necesaria para realizar los trabajos objeto de la presente Licitación, incluyendo relación de contratos finiquitados de los trabajos ejecutados durante 3 (tres) años, en trabajos de obras similares o superiores en volumen, características técnicas, y complejidad técnica a las solicitadas en la presente contratación, anexando copia de los contratos y de sus actas de entrega recepción. De acuerdo con el formato del Anexo 16.	16	NO CUMPLE	<p>El Licitante, integra dentro de su proposición, la manifestación de contar con la experiencia suficiente para la ejecución de los trabajos; Presenta una relación de 6 contratos con sus respectivos convenios modificatorios, sin embargo, incumple con lo solicitado en la Convocatoria de acuerdo con lo siguiente:</p> <p>Dos de los contratos presentados, incumplen con lo solicitado en el anexo correspondiente ya que no integran el Acta Entrega Recepción.</p> <p>Uno de los contratos presentados, incumple con lo solicitado en el anexo correspondiente ya que, solo integra actas entrega recepción parciales y además estas no están formalizadas, derivado de que no se encuentran firmadas por la dependencia que recibe.</p> <p>Uno de los contratos presentados, incumple con lo señalado en el numeral 4.2 inciso "h" de la Convocatoria, ya que no presenta características y volúmenes similares según lo solicitado.</p> <p>Por último, dos de los contratos presentados cumplen con los requisitos y cuentan con características y volumen similar a los de la presente Convocatoria, sin embargo, solo le brindan al participante de un año diez meses de experiencia de los tres solicitados en la presente Licitación.</p> <p>Lo anterior puede observarse en el anexo número 16 en los folios 000433 al 000731 de la propuesta (Carpeta "PROPUESTA TÉCNICA CARPETA 2 DE 2").</p>
Datos básicos del personal obrero: Relación del personal obrero encargado directamente de realizar cada uno de los conceptos de obra de los trabajos que integran el presupuesto, incluyendo categoría, cantidad, el horario de participación y el o los conceptos de obra en los que participará. De acuerdo con el formato del Anexo 17.	17	CUMPLE	<p>El Licitante, integra dentro de su proposición, la relación del personal obrero encargado directamente de realizar cada uno de los conceptos de los trabajos que integran el presupuesto.</p> <p>Lo anterior puede observarse en el anexo número 17 en los folios 000732 al 000733 de la propuesta (Carpeta "PROPUESTA TÉCNICA CARPETA 2 DE 2").</p>
Datos básicos del personal técnico: Relación del personal técnico propuesto como responsable de la dirección, control y ejecución de los trabajos, en la que incluirá la categoría, unidad, cantidad y el horario de trabajo. De acuerdo con el formato del Anexo 18.	18	CUMPLE	<p>El Licitante, integra dentro de su proposición, la relación del personal técnico propuesto como responsable de la dirección, control y ejecución de los trabajos.</p> <p>Lo anterior puede observarse en el anexo número 18 en el folio 000734 de la propuesta (Carpeta "PROPUESTA TÉCNICA CARPETA 2 DE 2").</p>
Como parte de su oferta técnica el/la Licitante deberá incluir escrito mediante el cual designe a su superintendente de obra, facultado para oír y recibir toda clase de notificaciones relacionadas con los trabajos, aún las de carácter personal, así como tomar las decisiones que se requieran en todo lo relativo al cumplimiento del contrato, especificando su profesión, años de experiencia y número de cédula profesional, de la cual deberá acompañar copia. De acuerdo con el formato del Anexo 19.	19	NO CUMPLE	<p>El Licitante, integra dentro de su proposición, la designación al C. EVERARDO GARCÍA LÓPEZ como Superintendente de los trabajos, con cédula 2749147.</p> <p>No obstante, con la información y documentación que presenta en el Anexo No. 15 de su proposición, no avala los 5 años de experiencia mínimos requeridos en la presente Convocatoria.</p> <p>Lo anterior puede observarse en el anexo número 19 en los folios 000735 y 000736 de la propuesta (Carpeta "PROPUESTA TÉCNICA CARPETA 2 DE 2").</p>

PROYECTO INTEGRAL DE INSTALACIONES Y REMODELACIÓN DE ÁREAS LABORALES DEL EDIFICIO "D" DEL CONJUNTO TLALPAN



EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN TÉCNICA
CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO

Requisito solicitado en la Convocatoria y actas de junta de aclaraciones	Anexo	Avanzada Técnica Constructiva, S.A. de C.V.	Motivación del cumplimiento o incumplimiento del Licitante
Datos básicos de maquinaria y equipo: Relación del equipo propuesto para desarrollar los conceptos de los trabajos objeto de la presente Licitación, incluyendo la siguiente información: cantidad, descripción de la maquinaria y/o equipo propuesto, tipo, marca, serie, capacidad, propia o rentada, vida útil, ubicación física. De acuerdo con el formato del Anexo 20.	20	CUMPLE	El Licitante, integra dentro de su proposición, la relación del equipo propuesto para desarrollar los conceptos de los trabajos objeto de la presente Licitación. Lo anterior puede observarse en el anexo número 20 en los folios 000737 a 000739 de la propuesta (Carpeta "PROPUESTA TÉCNICA CARPETA 2 DE 2").
Relación de contratos vigentes: Con fundamento en el artículo 71 fracción X se deberá de entregar escrito firmado por el Licitante donde manifieste y relacione los contratos que actualmente tenga vigentes, sean o no de naturaleza similar a los de la presente Licitación, incluyendo su número, objeto, monto sin I.V.A., nombre o razón social del contratante, plazo de ejecución y avance a la fecha; así como el nombre, cargo y teléfono de la persona que corrobore la información proporcionada del contrato. De acuerdo con el formato del Anexo 21. Debiendo acompañar en copia simple los contratos relacionados.	21	CUMPLE	El Licitante manifiesta y relaciona 1 contrato que actualmente tiene vigente, el cual corresponde a la ejecución de los trabajos para la construcción de 3 casas en un fraccionamiento. Lo anterior puede observarse en el anexo número 21 en los folios 000740 a 000754 de la propuesta (Carpeta "PROPUESTA TÉCNICA CARPETA 2 DE 2")
Manifestación de conocer y aceptar los términos de la Convocatoria a la Licitación: Manifestación escrita de conocer el contenido de la Convocatoria, los Alcances de Obra, el catálogo de conceptos y toda documentación complementaria necesaria para integrar la proposición, así como aceptar los términos y requisitos de dicha Convocatoria, incluyendo el modelo de contrato de la presente Convocatoria, siendo necesario incluir estos documentos debidamente firmados. De acuerdo con el formato del Anexo 22.	22	CUMPLE	El Licitante, integra dentro de su proposición, la manifestación de conocer y aceptar los términos de la Convocatoria a la Licitación, modelo de contrato y documentación complementaria, anexando modelo del contrato y la Convocatoria, según lo solicitado en la reanudación de la junta de aclaraciones de la presente Licitación. Lo anterior puede observarse en el anexo número 21 en los folios 000755 al 000888 de la propuesta (Carpeta "PROPUESTA TÉCNICA CARPETA 2 DE 2").

EVALUÓ

ING. Ana-Cristina Canale Parada
SUBDIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LP-INE-001/OP/2023
 PROYECTO INTEGRAL DE INSTALACIONES Y REMODELACIÓN DE ÁREAS LABORALES DEL EDIFICIO "D" DEL CONJUNTO TLALPAN
 EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA
 CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO

Requisito solicitado en la convocatoria y actas de junta de aclaraciones	Anexo	Avanzada Técnica Constructiva, S.A. de C.V.	Motivación del cumplimiento o incumplimiento del Licitante
<p>Precios Unitarios: Análisis, cálculo e integración del 100% (cien por ciento) de los precios unitarios de los conceptos de obra solicitados en la convocatoria; determinados y estructurados por costos directos, costos indirectos, costo por financiamiento y cargo por utilidad (los precios deberán ser congruentes con los que rijan en la región en donde se ejecutarán los trabajos y sin incluir el Impuesto al Valor Agregado), donde se incluirán los materiales a utilizar con sus correspondientes consumos y costos, y de mano de obra, maquinaria y equipo de construcción con sus correspondientes rendimientos y costos. En este mismo anexo el/la LICITANTE, deberá integrar los COSTOS BÁSICOS, conforme al Anexo 23.1, necesarios para el complemento del análisis de los PRECIOS UNITARIOS. De acuerdo con el formato del Anexo 23. En los análisis de precios unitarios cuya unidad sea pieza o juego, en el consumo de materiales preferentemente utilizarán cantidades enteras.</p>	23	NO CUMPLE	<p>Con base al artículo 72, apartado A, fracción I del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el LICITANTE integra los precios unitarios de forma INCORRECTA. En los conceptos de mobiliario de carpintería CS-CARP-MUB-01 Y CS-CARP-MUB-02 las bisagras no son consideradas piezas completas. Por otro lado considera BÁSICOS de (AUXILIAR) limpiezas y acarreos, los cuales presentan una duplicidad de cobro en la propuesta, toda vez que los alcances del catálogo de conceptos integrado por el INSTITUTO contempla trabajos específicos de limpieza y acarreos.</p> <p>Considerando lo establecido en el TÍTULO 1. INFORMACIÓN GENERAL Y ALCANCE DE LA CONTRATACIÓN; apartado 1.6 Condiciones para realizar los trabajos que a la letra dice: Los/las LICITANTES participantes deberán cumplir con las especificaciones técnicas, los Alcances de Obra, el catálogo de conceptos, especificaciones particulares y demás aspectos solicitados en la presente convocatoria y para el caso de el/la LICITANTE que resulte adjudicado(a), deberá ejecutar la obra de conformidad con lo establecido en esta convocatoria. lo que derive de la(s) Junta(s) de Aclaraciones, de la convocatoria del procedimiento que nos ocupa, para los trabajos de la partida de VOZ Y DATOS, de la sección 1, 2, 3 y VOZ Y DATOS INSTALACIONES TEMPORALES, el LICITANTE solo deberá considerar el suministro de los insumos, considera en los análisis de precios unitarios el costo por MANO DE OBRA, MAQUINARIA Y EQUIPO.</p> <p>Lo anterior se puede observar en el anexo 23 y 23.1 PRECIOS UNITARIOS, de la propuesta entregada por el LICITANTE.</p>
<p>Insumos que intervienen en la integración de la proposición: Relación pormenorizada de todos los insumos propuestos para la ejecución de los conceptos de obra incluidos en la presente convocatoria, incluyendo de cada uno de ellos, su descripción, especificaciones técnicas, unidad, cantidad, e importe, en concordancia con lo propuesto en los programas incluidos en la proposición. De acuerdo con el formato del Anexo 24.</p>	24	NO CUMPLE	<p>Con base al artículo 72, apartado A, fracción II del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en el artículo 58, fracción II, inciso G, subinciso G.1 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el LICITANTE integra de forma INCORRECTA el total de insumos, mano de obra, equipo y maquinaria necesarios para la correcta ejecución de los trabajos del presente procedimiento, toda vez que en el formato del ANEXO 24 de la CONVOCATORIA del presente procedimiento se establece que la integración correcta de la EXPLOSIÓN DE INSUMOS contempla, clave, descripción y especificación, unidad, cantidad, costo unitario, importe y porcentaje, sin embargo, en el antes mencionado listado de 551 insumos en 371 no hay descripción, lo que no da certeza al INSTITUTO de que el insumo propuesto cumpla con las especificaciones establecidas en el procedimiento que nos ocupa.</p> <p>Lo antes mencionado, se puede observar en el ANEXO 24 de la EXPLOSIÓN DE INSUMOS, de la propuesta entregada por el LICITANTE.</p>
<p>Factor del salario real: Análisis, cálculo e integración del factor de salario real de cada una de las categorías o especialidades del personal obrero que interviene en la ejecución de los trabajos, de conformidad con lo establecido en la presente convocatoria, para lo cual deberá considerar el valor vigente de la UMA para el cálculo de las prestaciones de los trabajadores, presentando únicamente las correspondientes a las que realiza el patrón. De acuerdo con el formato del Anexo 25.</p>	25	NO CUMPLE	<p>Con base al artículo 72, apartado A, fracción III del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en el artículo 58, fracción II, inciso C, subincisos C.4 Y C.5 e inciso F, subinciso F.4 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como en el ANEXO 25 de la CONVOCATORIA del presente procedimiento que nos ocupa, el LICITANTE integra de manera INCORRECTA el cálculo del FACTOR DE SALARIO REAL toda vez que considera las cuotas obrero patronales en las siguientes prestaciones: APLICACIÓN IMSS al EXCEDENTE, PREST. EN DINERO, GASTOS MEDICOS, PENSIONADOS E INV Y VIDA, debiendo solo considerar las cuotas patronales</p> <p>Lo antes mencionado, se puede observar en el ANEXO 25 de FACTOR DE SALARIO REAL, de la propuesta entregada por el LICITANTE.</p>
<p>Costos-Horarios de la maquinaria y equipo de construcción: Análisis, cálculo e integración de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción necesario para la ejecución de los trabajos. De acuerdo con el formato del Anexo 26.</p>	26	CUMPLE	<p>Con base al artículo 72, apartado A, fracción IV del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y derivado de la revisión de los documentos que integran el Anexo 26 de la proposición del licitante, se observa que este contempla en su proposición el cálculo CORRECTO de los costos y rendimientos de maquinaria y equipos necesarios para la ejecución de los trabajos objeto de la presente licitación conforme a lo solicitado en la Convocatoria del procedimiento que nos ocupa.</p> <p>Lo antes mencionado, se puede observar en el ANEXO 26 de COSTOS-HORARIOS, de la propuesta entregada por el LICITANTE.</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LP-INE-001/OP/2023
 PROYECTO INTEGRAL DE INSTALACIONES Y REMODELACIÓN DE ÁREAS LABORALES DEL EDIFICIO "D" DEL CONJUNTO TLALPAN
 EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA
 CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO

Requisito solicitado en la convocatoria y actas de junta de aclaraciones	Anexo	Avanzada Técnica Constructiva, S.A. de C.V.	Motivación del cumplimiento o incumplimiento del Licitante
Costos Indirectos: Análisis, cálculo e integración de los costos indirectos, identificando los correspondientes a la administración de oficinas centrales, de campo, seguros y fianzas, conteniendo el resumen de los valores que el/la LICITANTE asigna para su postura y anexando el desglose detallado de estos costos. De acuerdo con el formato del Anexo 27.	27	NO CUMPLE	Con base al artículo 72, apartado A, fracción V del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el LICITANTE integra de forma errónea el costo del concepto: HONORARIOS, SUELDOS Y PRESTACIONES, INCISOS: a.- Personal directivo, inciso b.- Personal técnico e inciso c.- Personal administrativo, toda vez que estos importes reportados no coinciden con lo establecido por el LICITANTE en el ANEXO 36 PROGRAMA DE UTILIZACIÓN DEL PERSONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO, por otro lado el LICITANTE solicita el reconocimiento del cobro de VIÁTICOS, mismos que no pueden ser reconocidos debido a que el domicilio fiscal declarado por el LICITANTE es a una distancia menor a 50 km del lugar de ejecución de los trabajos. Finalmente contrario a lo establecido en la JUNTA DE ACLARACIONES el LICITANTE, desglosa el cobro de LUZ, GAS Y OTROS CONSUMOS, no debiendo considerar esto ya que en el acto antes mencionado se menciona que el INSTITUTO proporcionara estos consumos (LUZ Y AGUA) para la ejecución de los trabajos. Por ultimo en la sumatoria reportada en oficina central por \$853,210.12 el importe correcto es de \$843,210.12 Lo antes mencionado, se puede observar en el ANEXO 27 de COSTOS INDIRECTOS, de la propuesta entregada por el LICITANTE.
Costo por Financiamiento: Análisis y desglose del costo por financiamiento, representado por un porcentaje de la suma de los costos directos e indirectos; para la determinación de este costo deberán considerarse los gastos que realizará el/la LICITANTE en la ejecución de los trabajos, el anticipo otorgado y el pago de las estimaciones que recibirá, así como la tasa de interés aplicable para dicho concepto, debiendo calcularse con base a un indicador económico específico (anexar fotocopia), el cual no podrá ser cambiado o sustituido durante la vigencia del contrato, debiendo adjuntarse el análisis correspondiente. De acuerdo con el formato del Anexo 28.	28	CUMPLE	Con base al artículo 58, fracción II, inciso I, subincisos I.1 al I.11 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el cálculo del financiamiento que propone el licitante es CORRECTO. Lo antes mencionado, se puede observar en el ANEXO 28 de COSTO POR FINANCIAMIENTO, de la propuesta entregada por el LICITANTE.
Utilidad: Determinación del cargo por utilidad, fijado por el/la LICITANTE de conformidad con lo que se establece en la presente convocatoria y lo establecido en el artículo 104, inciso 4) del REGLAMENTO y demás normatividad aplicable. De acuerdo con el formato del Anexo 29.	29	CUMPLE	Con base en el artículo 104, inciso 4 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el porcentaje propuesto por el licitante respecto a la UTILIDAD es CORRECTO. Lo antes mencionado, se puede observar en el ANEXO 29 de UTILIDAD, de la propuesta entregada por el LICITANTE.
Resumen por partidas: Resumen del monto total de la proposición por partidas, incluyendo el precio con número y letra de cada una de las partidas que integran el presupuesto. De acuerdo con el formato del Anexo 30.	30	CUMPLE	Derivado de la revisión de los documentos que integran el ANEXO 30 de la proposición del licitante, se observa que la integración del Resumen por Partidas, se realizó de forma correcta y se presenta conforme a lo solicitado en las bases de la Convocatoria del procedimiento de licitación que nos ocupa. Lo antes mencionado, se puede observar en el ANEXO 30 de RESUMEN POR PARTIDAS, de la propuesta entregada por el LICITANTE.
Presupuesto de los trabajos: De acuerdo con el catálogo de conceptos incluido en la convocatoria, el/la LICITANTE presentará el importe total de los trabajos, incluyendo la descripción de cada uno de los conceptos de obra, las unidades de medición, las cantidades de trabajo, los precios unitarios propuestos (con número y letra); los importes parciales y el total de la proposición (con número y letra). De acuerdo con el formato del Anexo 31.	31	NO CUMPLE	Derivado de la revisión de los documentos que integran el ANEXO 31 de la proposición del Licitante, el importe presentado en el PRESUPUESTO DE LA OBRA es INCORRECTO, toda vez que en la integración de este ANEXO requiere los importes reportados en los análisis de precios unitarios, listado de insumos, factor de salario real y costos indirectos, por lo que al tener errores en los anexos antes mencionados el PRESUPUESTO DE LOS TRABAJOS entregado a la CONVOCANTE no genera certidumbre al INSTITUTO. Lo antes mencionado, se puede observar en el ANEXO 31 de PRESUPUESTO DE LOS TRABAJOS, de la propuesta entregada por el LICITANTE.

ING. ADELAIDO PASTRAMA DE LA CRUZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRECIOS UNITARIOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LP-INE-001/OP/2023
PROYECTO INTEGRAL DE INSTALACIONES Y REMODELACIÓN DE ÁREAS LABORALES DEL EDIFICIO "D" DEL CONJUNTO TLALPAN
EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA
CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO



Requisito solicitado en la convocatoria y zetas de junta de aclaraciones	Anexo	Avanzada Técnica Constructiva, S.A. de C.V.	Motivación del cumplimiento o incumplimiento del Licitante
<p>Programa general de ejecución de los trabajos: Calendarizado y cuantificado por mes incluyendo los montos, cantidades y porcentajes de obra parciales, acumulados y totales, de las partidas y conceptos de obra incluidos en el presupuesto, indicando las fechas de inicio y conclusión de estas, debiendo existir congruencia con los demás programas solicitados en la presente convocatoria. De acuerdo con el formato del Anexo 32.</p>	32	NO CUMPLE	<p>El Licitante contempla dentro de su proposición de forma incorrecta el Programa de Ejecución, lo anterior, toda vez que:</p> <p>Presenta errores en su propuesta de Programación, toda vez que no incluye la parcialización de montos mensuales de cada uno de los conceptos a programar, solo incluye la programación programática en barras, por lo que no se puede determinar los montos a erogar por mes de cada uno de ellos, por lo anteriormente descrito la presentación del presente Programa genera incertidumbre e incongruencia en la programación de su propuesta.</p> <p>Por lo que, con fundamento en el artículo 86 del REGLAMENTO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN MATERIA DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; lo establecido en el numeral 11.1, Causas para el desechamiento de la licitación, así como el numeral 4, Criterios para revisión, análisis y evaluación de las propuestas de la presente licitación; Del aspecto Económico, se desprende que la presentación de este documento no cumple con lo solicitado en las bases de licitación de la presente convocatoria.</p> <p>Mismo que se puede encontrar en su archivo denominado Anexo 32.pdf, páginas 1 a la 192.</p>
<p>Programa de utilización de la mano de obra: Especificando su especialidad y/o categoría, así como el número de jornadas, las fechas de inicio y terminación de su intervención en la obra; cuantificado y calendarizado por mes, con montos, cantidades (en jornales a utilizar de la mano de obra), y porcentajes parciales, acumulados y totales, indicando las fechas de inicio y término de la utilización de cada una de la mano de obra especificada, conforme a las fechas o periodos de utilización determinados por el/LA LICITANTE en su proposición. De acuerdo con el formato del Anexo 33.</p>	33	NO CUMPLE	<p>El Licitante contempla dentro de su proposición de forma incorrecta el Programa de utilización de la mano de obra, lo anterior, toda vez que:</p> <p>Presenta errores en su propuesta de Programación, toda vez que no incluye la parcialización de montos mensuales de cada una de las categorías del personal obrero que utilizara dentro de su programa, solo incluye la programación programática en barras, por lo que no se puede determinar los montos a erogar por mes de cada uno de ellos, por lo anteriormente descrito la presentación del presente Programa genera incertidumbre e incongruencia en la programación de su propuesta.</p> <p>Por lo que, con fundamento en el artículo 86 del REGLAMENTO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN MATERIA DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; lo establecido en el numeral 11.1, Causas para el desechamiento de la licitación, así como el numeral 4, Criterios para revisión, análisis y evaluación de las propuestas de la presente licitación; Del aspecto Económico, se desprende que la presentación de este documento no cumple con lo solicitado en las bases de licitación de la presente convocatoria.</p> <p>Mismo que se puede encontrar en su archivo denominado Anexo 33.pdf, páginas 1 a la 2.</p>
<p>Programa de utilización de maquinaria y equipo de construcción: Describiendo el tipo, especificaciones, unidad, cantidad, fecha y/o periodos de utilización, por mes, con montos, cantidades (en horas de utilización de la maquinaria y equipo) y porcentajes parciales, acumulados y totales indicando las fechas de inicio y término de la utilización de cada una de la maquinaria y equipo de construcción a utilizar, conforme a las fechas y/o periodos de utilización determinados por el/LA LICITANTE para cada concepto de obra en su proposición, en concordancia con el programa general de ejecución. De acuerdo con el formato del Anexo 34.</p>	34	NO CUMPLE	<p>El Licitante contempla dentro de su proposición de forma incorrecta el Programa de utilización de maquinaria y equipo de construcción, lo anterior, toda vez que:</p> <p>Presenta errores en su propuesta de Programación, toda vez que no incluye la parcialización de montos mensuales de cada uno de los equipos que utilizara para el desarrollo de los trabajos dentro de su programa, solo incluye la programación programática en barras, por lo que no se puede determinar los montos a erogar por mes de cada uno de ellos, por lo anteriormente descrito la presentación del presente Programa genera incertidumbre e incongruencia en la programación de su propuesta.</p> <p>Por lo que, con fundamento en el artículo 86 del REGLAMENTO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN MATERIA DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; lo establecido en el numeral 11.1, Causas para el desechamiento de la licitación, así como el numeral 4, Criterios para revisión, análisis y evaluación de las propuestas de la presente licitación; Del aspecto Económico, se desprende que la presentación de este documento no cumple con lo solicitado en las bases de licitación de la presente convocatoria.</p> <p>Mismo que se puede encontrar en su archivo denominado Anexo 34.pdf, páginas 1 a la 3.</p>
<p>Programa de utilización de Materiales, Equipos y Accesorios de instalación permanente: Calendarizado y cuantificado por mes, identificando su tipo y especificaciones, con montos, cantidades (a suministrar de materiales y equipos de instalación permanente) y porcentajes parciales, acumulados y totales e indicando el material, sus especificaciones, la unidad, la cantidad y las fechas y/o los periodos en las que se realizarán los suministros, indicando las fechas de inicio y término del suministro de cada uno de los materiales y equipos de instalación permanente a utilizar, conforme a los periodos y/o fechas de suministro determinados por el/LA LICITANTE en su proposición. De acuerdo con el formato del Anexo 35.</p>	35	NO CUMPLE	<p>El Licitante contempla dentro de su proposición de forma incorrecta el Programa de utilización de Materiales, Equipos y Accesorios de instalación permanente, lo anterior, toda vez que:</p> <p>Presenta errores en su propuesta de Programación, toda vez que no incluye la parcialización de montos mensuales de cada uno de los equipos que utilizara para el desarrollo de los trabajos dentro de su programa, solo incluye la programación programática en barras, por lo que no se puede determinar los montos a erogar por mes de cada uno de ellos, por lo anteriormente descrito la presentación del presente Programa genera incertidumbre e incongruencia en la programación de su propuesta.</p> <p>Por lo que, con fundamento en el artículo 86 del REGLAMENTO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN MATERIA DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; lo establecido en el numeral 11.1, Causas para el desechamiento de la licitación, así como el numeral 4, Criterios para revisión, análisis y evaluación de las propuestas de la presente licitación; Del aspecto Económico, se desprende que la presentación de este documento no cumple con lo solicitado en las bases de licitación de la presente convocatoria.</p> <p>Mismo que se puede encontrar en su archivo denominado Anexo 34.pdf, páginas 1 a la 3.</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LP-INE-001/OP/2023
PROYECTO INTEGRAL DE INSTALACIONES Y REMODELACIÓN DE ÁREAS LABORALES DEL EDIFICIO "D" DEL CONJUNTO TLALPAN
EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA
CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO



Requisito solicitado en la convocatoria y actas de junta de aclaraciones	Anexo	Avanzada Técnica Constructiva, S.A. de C.V.	Motivación del cumplimiento o incumplimiento del Licitante
<p>Programa de utilización del personal técnico administrativo y de servicio encargado de la dirección, administración y ejecución de los trabajos: Especificando su especialidad y/o categoría, así como el número de jornadas y las fechas de inicio y terminación de su intervención en la obra; cuantificado y calendarizado por mes, con montos, cantidades (en jornadas de la utilización del personal técnico y administrativo a utilizar) y porcentajes parciales, acumulados y totales, indicando las fechas de inicio y término de la utilización de cada uno del personal a utilizar, conforme a las fechas o periodos de utilización determinados por el/la LICITANTE en su proposición. De acuerdo con el formato del Anexo 36.</p>	36	NO CUMPLE	<p>El Licitante contempla dentro de su proposición de forma incorrecta el Programa de utilización del personal técnico administrativo y de servicio encargado de la dirección, administración y ejecución de los trabajos, lo anterior, toda vez que:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Omite incluir en su propuesta de Programación, las fechas de inicio y término de la ejecución de los trabajos. 2.- No presenta la cantidad de jornadas en las cuales interviendrá cada uno del personal Técnico y administrativo encargado de la ejecución de los trabajos. 3.- No incluye la categoría del Superintendente, el cual se solicita dentro de la cuadrilla mínima necesaria, así como es el responsable de la ejecución de los trabajos. 4.- Identifica el presente Programa como Programa de Utilización de la Mano de Obra. <p>Por lo anteriormente descrito la presentación del presente Programa genera incertidumbre e incongruencia en la programación de su propuesta.</p> <p>Por lo que, con fundamento en el artículo 86 del REGLAMENTO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN MATERIA DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; lo establecido en el numeral 11.1, Causas para el desechamiento de la licitación, así como el numeral 4, Criterios para revisión, análisis y evaluación de las propuestas de la presente licitación; Del aspecto Económico, se desprende que la presentación de este documento no cumple con lo solicitado en las bases de licitación de la presente convocatoria.</p> <p>Mismo que se puede encontrar en su archivo denominado Anexo 36.pdf, páginas 1 a la 2.</p>

EVALUO

 ING. Ángel Barreto Vega
 JEFE DE DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

Núñez Constructora y Compañía, S.A. de C.V.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LP-INE-001/OP/2023

PROYECTO INTEGRAL DE INSTALACIONES Y REMODELACIÓN DE ÁREAS LABORALES DEL EDIFICIO "D" DEL CONJUNTO TLALPAN



EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN DISTINTA
CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO

Requisito solicitado en la convocatoria y en la junta de aclaraciones	Anexo	Núñez Constructora y Compañía, S.A. de C.V.	Motivación del cumplimiento o incumplimiento del Licitante
Alcances de obra: De acuerdo con el formato del Anexo 1.	1	CUMPLE	El Licitante como parte de su propuesta presenta el documento denominado ANEXO 1 "Alcances de Obra" consistente en 115 hojas, ubicadas en la carpeta 1/1 denominada "Documentación distinta a la parte técnica y económica". Se determinó que la evidencia presentada por la empresa Núñez Constructora y Compañía, S.A. de C.V CUMPLE con lo solicitado por la convocante como documentación distinta a la propuesta técnico-económica ANEXO 1.
Modelo de Contrato: De acuerdo con el formato del Anexo 2; el cual, es únicamente ejemplificativo a la versión final.	2	CUMPLE	El Licitante, como parte de su propuesta presenta el ANEXO 2 "Modelo de contrato", consistente en 9 hojas, ubicadas en la carpeta 1/1 denominada "Documentación distinta a la parte técnica y económica".
Cumplimiento de Normas de Calidad y/o Normas de Construcción: Escrito por el que el/la LICITANTE manifieste que los trabajos objeto de la contratación se realizarán en apego a las normas de construcción de la Ciudad de México, Norma Oficial Mexicana NOM-031-STPS-2011; Construcción-Condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo; las normas señaladas en los "Alcances de Obra" y las normas listadas en las "Especificaciones particulares" y cualquier otra normatividad aplicable. De acuerdo con el formato del Anexo 3.	3	CUMPLE	El Licitante como parte de su proposición integra el Anexo 3 denominado "Cumplimiento de normas de calidad y/o normas de construcción" firmado por el administrador único consistente en una hoja ubicada en la carpeta 1/1 denominada "Documentación distinta a la parte técnica y económica".
Acreditación de domicilio y correo electrónico: Escrito por el que el/la LICITANTE manifieste el domicilio y dirección de correo electrónico para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de la licitación, y en su caso, del contrato respectivo, las cuales servirán para practicar todas las notificaciones, aún las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no se señalen otros distintos, anexando copia simple del comprobante de domicilio [recibo telefónico o de luz, agua o predial], con una antigüedad no mayor a 2 meses. De acuerdo con el formato del Anexo 4.	4	CUMPLE	El Licitante como parte de su propuesta presenta el documento denominado ANEXO 4 "Acreditación de domicilio y correo electrónico" consistente en 1 hoja, carpeta 1/1 denominada "Documentación distinta a la parte técnica y económica". En este manifiesta el domicilio y correo electrónico, para oír y recibir todo tipo de notificaciones que se deriven de los actos del procedimiento de licitación y en su caso del contrato que corresponda. Así mismo, anexa copia simple de recibo de luz con el que se acredita el domicilio señalado en su escrito cuya antigüedad no es mayor a dos meses, lo anterior, de conformidad con lo solicitado en el numeral 3.3, fracción IV de la Convocatoria.
Manifestación de facultades: Escrito firmado por el representante legal de el/la LICITANTE, por el que manifieste que cuenta con las facultades necesarias y suficientes para presentar la proposición y comprometer a su representado/a, de acuerdo con el formato del Anexo 5, debiendo integrar a la propuesta copia del Acta constitutiva de la empresa y poder notarial del representante legal, este último en caso de ser aplicable, y presentar en el Acto de Presentación y Apertura de las Proposiciones copia y original para su cotejo de la identificación oficial vigente del/la representante legal (credencial para votar o pasaporte vigente y cédula profesional) así como original y copia del poder Notarial del Representante legal, para cotejo. El representante o apoderado legal de el/la LICITANTE podrá nombrar un representante, para que en su nombre y representación asista al acto de presentación y apertura de las proposiciones y a los demás actos de la licitación, mediante el otorgamiento de carta poder simple firmada acompañada de copia por ambos lados y original para su cotejo, de la identificación oficial (credencial para votar, cédula profesional, pasaporte vigente), tanto del representante o apoderado legal como del que reciba el poder.	5	CUMPLE	El licitante, como parte de su propuesta presenta como ANEXO 5 "Manifestación de facultades" el cual consta de 2 hojas.El licitante, como parte de su propuesta presenta el ANEXO 5 "Manifestación de facultades", el cual consta de dos hojas, dentro de la carpeta 1/1 denominada "Documentación distinta a la parte técnica y económica". En este anexo manifiesta bajo protesta de decir verdad que cuenta con las facultades suficientes para suscribir la propuesta a la licitación. Se anexa copia simple (la original fue presentada en el acto de apertura) del instrumento notarial número 111,633 constitución de la sociedad, otorgada ante la fe de Lic. Enrique Almanza Pedraza, Titular de la Notaria número 98 del extinto Distrito Federal, actualmente Ciudad de México. Y para ostentar sus facultades de administrador único presenta la póliza 54,177 otorgado por el Corredor Público número 46 de la Ciudad de México, Lic. Juan Álvarez Moreno. Así mismo, anexa copia de la identificación oficial vigente del administrador único, la credencial vigente para votar con número de identificador 3487099962266 en cumplimiento a lo solicitado en el numeral 3.3, fracción V de la Convocatoria. Se determinó que la evidencia presentada por la empresa Núñez Constructora y Compañía, S.A. de C.V. CUMPLE con lo solicitado por la convocante como documentación distinta a la propuesta técnico-económica ANEXO 5.

PROYECTO INTEGRAL DE INSTALACIONES Y REMODELACIÓN DE ÁREAS LABORALES DEL EDIFICIO "D" DEL CONJUNTO TLALPAN



EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN DISTINTA
CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO

Requisito solicitado en la convocatoria y en la junta de aclaraciones	Anexo	Núñez Constructora y Compañía, S.A. de C.V.	Motivación del cumplimiento o incumplimiento del Licitante
<p>Acreditación del capital contable: De conformidad con lo establecido en el artículo 70, fracción III del REGLAMENTO y 54 de las POBALINES, los/las LICITANTES deberán presentar estados financieros auditados, acompañados de la Declaración Fiscal Anual correspondiente al ejercicio fiscal 2022 e incluyendo los pagos provisionales del Impuesto Sobre la Renta y del Impuesto al Valor Agregado realizados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del mes inmediato anterior a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de las Proposiciones. Para efectos de acreditar el capital contable para la presente licitación, se considerará el 20 (veinte) por ciento del presupuesto base. De acuerdo con el formato del Anexo 6.</p>	6	NO CUMPLE	<p>De conformidad con el artículo 58, fracción I, apartado d, de las Políticas, Bases y lineamientos en materia de obras públicas y servicios relacionados con las mismas del Instituto Nacional Electoral ("POBALINES") se solicitó a la Dirección de Recursos Financieros de este Instituto el análisis y evaluación de la "Acreditación del capital contable de conformidad a lo señalado en la Convocatoria, numeral 3.3 "Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta [sobre administrativo legal]". Con base en el oficio/INE/DEA/DRF/SC/S92/2023 de la Dirección de Recursos Financieros, Núñez Constructora y Compañía, S.A. de C.V. presenta estados financieros auditados, acompañados de la declaración fiscal anual 2022 e incluye los pagos provisionales del Impuesto Sobre la Renta y del Impuesto al Valor Agregado ambos del mes de junio del 2023. El Licitante no presenta la declaración de ISR de personas morales. Acredita el capital contable del 20% del presupuesto de los trabajos presentado en su proposición en el Anexo 31. Se determinó que de La evidencia presentada por la empresa Núñez Constructora y Compañía, S.A. de C.V. NO CUMPLE con lo requerido en el Anexo 6.</p>
<p>Manifestación escrita de no encontrarse en los supuestos del artículo 78 del REGLAMENTO: Escrito bajo protesta de decir verdad, que el/la LICITANTE no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen las fracciones del artículo 78 del REGLAMENTO, que contenga la leyenda "Que no participa en el presente procedimiento de contratación, donde yo o mi representada se encuentre inhabilitada por resolución de la Secretaría de la Función Pública o del Órgano Interno de Control, por lo que podrá verificar la información por cualquier medio o sistema autorizado; de lo contrario hacerme acreedor a la sanción respectiva y el Instituto, en concordancia con el artículo 168 del REGLAMENTO. De acuerdo con el formato del Anexo 7.</p>	7	CUMPLE	<p>El Licitante como parte de su propuesta presenta el documento denominado ANEXO 7 "Manifestación de no encontrarse en los supuestos del Artículo 78 del Reglamento" de conformidad con lo solicitado en el numeral 3.3, inciso VII de la Convocatoria. Este anexo consta de 1 hoja, carpeta 1/1 denominada "Documentación distinta a la parte técnica y económica".</p>
<p>Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 49, fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. De acuerdo con el formato del Anexo 8.</p>	8	CUMPLE	<p>El Licitante como parte de su propuesta presenta el ANEXO 8 "Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el Artículo 49, Fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas", lo anterior, de conformidad con lo solicitado en el numeral 3.3, fracción VIII de la Convocatoria. El cual consta de 1 hoja, en la carpeta 1/1 denominada "Documentación distinta a la parte técnica y económica".</p>
<p>Declaración de integridad: Manifestación, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o mediante interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que las servidoras y los servidores públicos del Instituto induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que le otorgue condiciones más ventajosas en relación con los demás participantes. De acuerdo con el formato del Anexo 9.</p>	9	CUMPLE	<p>El Licitante como parte de su proposición presenta el documento denominado ANEXO 9 "Declaración de integridad", dónde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o mediante interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que las servidoras y los servidores públicos del Instituto induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que le otorgue condiciones más ventajosas en relación con los demás participantes. De acuerdo con el formato del Anexo 9, lo anterior, de conformidad con lo solicitado en el numeral 3.3, inciso IX de la Convocatoria. El cual consta de 1 hoja, en la carpeta 1/1 denominada "Documentación distinta a la parte técnica y económica".</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LP-INE-001/OP/2023

PROYECTO INTEGRAL DE INSTALACIONES Y REMODELACIÓN DE ÁREAS LABORALES DEL EDIFICIO "D" DEL CONJUNTO TLALPAN



EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN DISTINTA
CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO

Requisito solicitado en la convocatoria y en la junta de aclaraciones	Anexo	Núñez Constructora y Compañía, S.A. de C.V.	Motivación del cumplimiento o incumplimiento del Licitante
Manifestación de encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad social y fiscales para efectos del artículo 32-D, párrafos primero, segundo, tercero y cuarto, del Código Fiscal de la Federación. De acuerdo con el formato del Anexo 10, y	10	CUMPLE	El Licitante como parte de su propuesta presenta el documento denominado ANEXO 10 "Manifestación para estar al corriente en el pago de las obligaciones fiscales y de seguridad social", lo anterior de conformidad con lo solicitado en el numeral 3.3, fracción X de la Convocatoria. El Licitante agrega las opiniones de cumplimiento de obligaciones fiscales y de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo.
En caso de que aplique, manifestación de presentación conjunta de la proposición: Escrito por el que el representante común del consorcio expresamente lo señale, incluyendo el convenio que celebren entre sí, en el que se determine específicamente las obligaciones asumidas por cada uno de los participantes en la proposición conjunta, con fundamento en lo establecido en el artículo 81 del REGLAMENTO. De acuerdo con el formato del Anexo 11. El representante común podrá firmar la oferta técnica y la oferta económica, asimismo, presentar la proposición.	11	CUMPLE	El licitante presenta ANEXO 11 "Manifestación de presentación conjunta de la proposición", en un escrito en el que manifiesta que su participación en la licitación mencionada no será en participación conjunta, por lo tanto, NO APLICA. Lo anterior, de conformidad con lo solicitado en el numeral 3.3, fracción XI de la Convocatoria.
Modelo de fianza para garantizar el cumplimiento del contrato, en caso de resultar adjudicado. De acuerdo con el formato del Anexo 37.	37	CUMPLE	El Licitante como parte de su propuesta presenta el documento ANEXO 37 "Modelo de fianza de cumplimiento del contrato".
Modelo de fianza para presentar la garantía de anticipo, en caso de que aplique, y haya sido adjudicado. De acuerdo con el formato del Anexo 38.	38	CUMPLE	El Licitante como parte de su propuesta presenta el ANEXO 38 "Texto de la fianza para garantizar el anticipo otorgado".
Modelo de fianza para presentar la garantía de anticipo, en caso de que aplique, y haya sido adjudicado. De acuerdo con el formato del Anexo 39	39	CUMPLE	El Licitante como parte de su propuesta presenta como ANEXO 39 "Texto de la fianza para responder de los defectos, vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad". 1 hoja, carpeta 1/1 Se determinó que la evidencia presentada por la empresa NUÑEZ CONSTRUCTORA Y COMPAÑÍA, S.A. DE C.V., CUMPLE con lo solicitado por la convocante como documentación distinta a la propuesta técnico-económica ANEXO 39.
Póliza de fianza de responsabilidad civil, de conformidad con lo establecido en el numeral 8.4 Póliza de responsabilidad civil para la construcción, de la presente Convocatoria.	39 bis	NO PRESENTA	De conformidad con el numeral 8. "DE LAS GARANTÍAS" señala que el LICITANTE que resulte adjudicado(a) deberá presentar las garantías que establece el artículo 112 del REGLAMENTO. Por lo que la no presentación por parte de Núñez Constructora y Compañía, S.A. de C.V de este documento, no es causa de desechamiento.
Constancia de recepción de documentos. El presente formato tiene como objetivo relacionar todos los documentos requeridos en el presente procedimiento de contratación, pudiendo los/las LICITANTES agregar aquella documentación que estimen necesaria para la debida integración de sus propuestas. De acuerdo con el formato del Anexo 40.	40	CUMPLE	El Licitante como parte de su propuesta presenta como ANEXO 40 "Constancia de recepción de documentos".

EVALÚO

Mtra. Silvia Romero Feliciano
Jefe de Departamento de Concursos y Contrataciones

PROYECTO INTEGRAL DE INSTALACIONES Y REMODELACIÓN DE ÁREAS LABORALES DEL EDIFICIO "D" DEL CONJUNTO TLALPAN



EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN TÉCNICA
CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO

Requisito solicitado en la convocatoria y actas de junta de aclaraciones	Anexo	Nuñez Constructora y Compañía, S.A. de C.V.	Motivación del cumplimiento o incumplimiento del Licitante
<p>Manifestación escrita de conocer el sitio donde se realizarán los trabajos: De conformidad con lo establecido en el artículo 75 del REGLAMENTO; la visita al sitio en donde se llevarán a cabo los trabajos objeto de la presente licitación será obligatoria, se verificará el día 15 de agosto de 2023 a las 11:00 horas y el lugar de reunión para los participantes será en el Viaducto Tlalpan No. 100, Colonia Arenal Tepepan, C.P. 14610, Alcaldía de Tlalpan en la Ciudad de México (entrada del edificio 'D' punto de reunión), de ahí realizar el recorrido correspondiente, guiados por un representante del INSTITUTO. La visita al sitio es obligatoria, por lo que es importante que el/la Licitante visite el sitio en donde se ejecutaran los trabajos, a efecto de que considere los requerimientos de la Convocatoria y la documentación complementaria entregada por el INSTITUTO, inspeccione el sitio y realice las valoraciones que se requieren, el grado de dificultad para llevar a cabo los trabajos objeto de la presente licitación, considerando las condiciones locales, climatológicas, ambientales o cualquier otra que pudiera afectar la ejecución de los mismos, el hecho de que el Licitante no se familiarice con las condiciones imperantes, no le releva de su obligación para ejecutar y concluir los trabajos en la forma, términos y conforme a lo señalado en los alcances establecidos por el INSTITUTO. De acuerdo con el formato del Anexo 12, mismo que deberá llevar el día de la visita al sitio e integrar a su propuesta firmado.</p>	12	CUMPLE	<p>El Licitante, dentro de su proposición, presenta la manifestación de conocer el sitio donde se realizarán los trabajos, suscrito por el Arq. Regina Nuñez Velázquez, Administrador Único de la empresa Nuñez Constructora y Compañía, S.A. de C.V. así como la constancia de visita al sitio de los trabajos misma que se encuentra firmada por el Ing. Leopoldo Méndez Medina y por el Arq. Pedro Aguilar Peña Subdirector de Concursos y Contratos del Instituto.</p> <p>Lo anterior puede observarse en el anexo número 12 de la propuesta (Carpeta única sin folios).</p>
<p>Manifestación escrita de conocer lo establecido en la(s) junta(s) de aclaraciones: Escrito firmado por el/la Licitante, donde manifieste conocer y aceptar plenamente el contenido de las actas de la(s) junta(s) de aclaraciones, boletines y modificaciones o notas aclaratorias que se hayan levantado, anexando copia de las actas correspondientes. De acuerdo con el formato del Anexo 13.</p>	13	CUMPLE	<p>El Licitante, dentro de su proposición, presenta el escrito donde manifiesta que asistió, posee, conoce y acepta plenamente el contenido de las Actas de Juntas de Aclaraciones que se realizaron para el procedimiento que nos ocupa, anexando copias de las actas correspondientes.</p> <p>Lo anterior puede observarse en el anexo número 13 de la propuesta (Carpeta única sin folios).</p>
<p>Memoria descriptiva de la planeación integral de el/la Licitante para realizar los trabajos. Escrito firmado por el Licitante donde manifieste la planeación integral propuesta para la ejecución de los trabajos objeto de la presente licitación, anexando la memoria descriptiva correspondiente, en la que detalle la forma y términos propuestos para el desarrollo y conclusión de los trabajos, debiendo incluir un programa en el que establezca la forma en que se aplicará el anticipo, debidamente firmada por el representante o apoderado legal del Licitante. De acuerdo con el formato del Anexo 14.</p>	14	NO CUMPLE	<p>El Licitante integra dentro de su proposición, el escrito mediante el cual manifiesta la planeación integral propuesta para la ejecución de los trabajos, así como la memoria descriptiva en la que detalla la forma y términos propuestos para el desarrollo y conclusión de los trabajos, sin embargo, incumple con lo solicitado en la convocatoria de acuerdo con lo siguiente:</p> <p>Incumple con lo solicitado en el apartado 3.5 Documentación técnica de la propuesta fracción III. Memoria descriptiva de la planeación integral de el/la Licitante para realizar los trabajos ya que no incluye el programa que establezca la forma en que se aplicará el anticipo dentro de su planeación integral, además es importante mencionar que no se mencionan los procesos administrativos correspondientes a la obra pública para la conclusión de los trabajos</p> <p>Incumple con lo solicitado en el numeral 4.2 incisos "f" y "g" ya que se presenta un escrito general donde se tomaron algunas redacciones de los alcances sin embargo no desarrolla una redacción de los trabajos a desarrollar por lo que el Licitante no está demostrando conocer los alcances de los trabajos a realizar.</p> <p>Lo anterior puede observarse en el anexo número 14 de la propuesta (Carpeta única sin folios).</p>

PROYECTO INTEGRAL DE INSTALACIONES Y REMODELACIÓN DE ÁREAS LABORALES DEL EDIFICIO "D" DEL CONJUNTO TLALPAN



EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN TÉCNICA
CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO

Requisito solicitado en la convocatoria y actas de junta de aclaraciones	Anexo	Nuñez Constructora y Compañía, S.A. de C.V.	Motivación del cumplimiento o incumplimiento del Licitante
<p>Acreditación técnica: Para su acreditación técnica el Licitante deberá presentar escrito firmado por el que manifieste que cuenta con la capacidad técnica necesaria para la ejecución de los trabajos solicitados por el INSTITUTO, anexando copia simple del currículum de la empresa y del personal técnico propuesto como responsable de los trabajos objeto de la presente licitación, en los que se identifique plenamente su participación en la ejecución de trabajos similares en volumen, características técnicas y complejidad técnica a los especificados en la convocatoria, y demás requisitos establecidos en la plantilla establecida en los Alcances de Obra. De acuerdo con el formato del Anexo 15.</p>	15	NO CUMPLE	<p>El Licitante integra dentro de su proposición, el currículum de la empresa, en el que se observa que cuenta con experiencia en construcción, trabajos de obra civil e instalaciones y remodelaciones de servicios hospitalarios, construcción, mantenimiento y remodelación de infraestructura educativa, trabajos de construcción, remodelación y mantenimiento en general, así como infraestructura vial.</p> <p>Así mismo, presenta el currículum del personal técnico como responsable de los trabajos objetos del presente procedimiento de contratación; sin embargo, el Licitante incumple con lo solicitado, de acuerdo con lo siguiente: Para los cuatro perfiles solicitados:</p> <p>Incumple con lo solicitado en el numeral 3.5 inciso IV. (página 27 último párrafo) de la convocatoria ya que no se presenta la carta bajo protesta de decir verdad firmada por el personal propuesto (solo se encuentra firmada por el representante legal)</p> <p>Incumple con lo solicitado en el numeral 4.2 inciso h (página 34) de la convocatoria ya que no presenta documentos que avalen los trabajos asentados en el currículum.</p> <p>Aunado a la no presentación de documentos que avalen los CV mencionados en el párrafo anterior es importante mencionar que en los currículos presentados tampoco puede observarse que los profesionistas cumplan con la experiencia solicitada en la convocatoria de acuerdo con lo siguiente:</p> <p>Superintendente: En el currículum y en la relación de contratos presentada se puede observar que el profesionista ha participado como superintendente en contratos con características y volumen similares a los de la presente Convocatoria, sin embargo, estos no abarcan la experiencia de 5 años solicitada.</p> <p>Profesionista especializado en obra civil y acabados: En el currículum y en la relación de contratos se puede observar que se manifiestan dos contratos que cuentan con características similares a los de la presente convocatoria, sin embargo, es importante mencionar que con la sumatoria de los tiempos no cumple con los 3 años solicitados por la convocatoria, según lo manifestado en el currículum puede observarse que la mayoría de experiencia del profesionista es en el área de ventas.</p> <p>Profesionista especializado en instalaciones eléctricas e hidrosanitarias: En el currículum y en la relación de contratos presentados se puede observar que solo en una de los contratos mencionados el profesionista ha fungido como especialista en instalaciones, en los otros contratos queda ambiguo ya que se menciona como residente de obra y civil e instalaciones, duplicando contratos con por ejemplo el profesionista postulado para el perfil de "profesionista especializado en obra civil y acabados", con la información presentada en el CV no puede observarse que el personal propuesto cumpla con los 3 años de experiencia solicitados como profesionista especializado en instalaciones eléctricas e hidrosanitarias.</p> <p>Especialista en seguridad: En el CV y en la relación de contratos no se precise experiencia como especialista en seguridad, solo se menciona un contrato en el CV en el que se precisa que fungió como auxiliar en seguridad e higiene sin embargo este contrato comprende 6 meses y es del año 2011 por lo que no se contempla en el periodo solicitado en la convocatoria.</p> <p>Lo anterior puede observarse en el anexo número 15 de la propuesta (Carpeta única sin folios).</p>

PROYECTO INTEGRAL DE INSTALACIONES Y REMODELACIÓN DE ÁREAS LABORALES DEL EDIFICIO "D" DEL CONJUNTO TLALPAN



EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN TÉCNICA
CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO

Requisito solicitado en la convocatoria y actas de junta de aclaraciones	Anexo	Núñez Constructora y Compañía, S.A. de C.V.	Motivación del cumplimiento o incumplimiento del Licitante
<p>Acreditación de experiencia: El/la Licitante deberá acreditar su experiencia, mediante la presentación de escrito firmado por el que manifieste que cuenta con la experiencia necesaria para realizar los trabajos objeto de la presente licitación, incluyendo relación de contratos finiquitados de los trabajos ejecutados durante 3 (tres) años, en trabajos de obras similares o superiores en volumen, características técnicas, y complejidad técnica a las solicitadas en la presente contratación, anexando copia de los contratos y de sus actas de entrega recepción. De acuerdo con el formato del Anexo 16.</p>	16	NO CUMPLE	<p>El Licitante integra dentro de su proposición, la manifestación de contar con la experiencia suficiente para la ejecución de los trabajos; Presenta una relación de 4 contratos, sin embargo, incumple con lo solicitado en la convocatoria de acuerdo con lo siguiente:</p> <p>Uno de los contratos manifestados corresponde al desarrollo de proyecto ejecutivo y trabajos de obra civil e instalaciones electromecánicas para la ampliación de un consultorio preventivo, sin embargo por el monto puede observarse que no es de un volumen similar al de la presente convocatoria por lo que incumple en el numeral 3.5 inciso IV (página 27) y V (página 29) ya que por el monto del contrato puede observarse que no es de volumen y de características similares a los de la presente convocatoria.</p> <p>Dos de los contratos manifestados corresponden a la construcción de dos edificios de 5 niveles y un sótano para oficinas, sin embargo, en el contrato y actas presentadas puede observarse que estas construcciones son de 890 y 930 m2 por lo que incumple con lo solicitado en el numeral 3.5 inciso V (página 29).</p> <p>Dos de los contratos presentados corresponde a la construcción de infraestructura educativa y puede observarse que cuenta con características y volúmenes similares a los de la presente licitación sin embargo este contrato solo provee al Licitante de 6 meses de experiencia en trabajos similares de los 3 solicitados en la convocatoria.</p> <p>Es importante mencionar que aunque los 4 contratos manifestados presentaran características y volumen similar a los solicitados por la presente convocatoria la suma de los periodos de ejecución (según lo que se determina en las actas entrega recepción de los mismos) solo le otorgaría al Licitante 2 años y 6 meses de experiencia de los 3 solicitados en la convocatoria.</p> <p>Lo anterior puede observarse en el anexo número 16 de la propuesta (Carpeta única sin folios).</p>
<p>Datos básicos del personal obrero: Relación del personal obrero encargado directamente de realizar cada uno de los conceptos de obra de los trabajos que integran el presupuesto, incluyendo categoría, cantidad, el horario de participación y el o los conceptos de obra en los que participará. De acuerdo con el formato del Anexo 17.</p>	17	NO CUMPLE	<p>El Licitante integra dentro de su proposición, la relación del personal obrero encargado directamente de realizar cada uno de los conceptos de los trabajos que integran el presupuesto; sin embargo, no coloca el horario de participación según lo solicitado en el formato del anexo.</p> <p>Lo anterior puede observarse en el anexo número 17 de la propuesta (Carpeta única sin folios).</p>
<p>Datos básicos del personal técnico: Relación del personal técnico propuesto como responsable de la dirección, control y ejecución de los trabajos, en la que incluirá la categoría, unidad, cantidad y el horario de trabajo. De acuerdo con el formato del Anexo 18.</p>	18	NO CUMPLE	<p>El Licitante entrega dentro de su proposición, la relación del personal técnico propuesto como responsable de la dirección, control y ejecución de los trabajos, es importante mencionar que se presenta una inconsistencia en su propuesta ya que en unidad coloca jornada y en cantidad solo coloca una unidad.</p> <p>Lo anterior puede observarse en el anexo número 18 de la propuesta (Carpeta única sin folios).</p>
<p>Como parte de su oferta técnica el/la Licitante deberá incluir escrito mediante el cual designe a su superintendente de obra, facultado para oír y recibir toda clase de notificaciones relacionadas con los trabajos, aún las de carácter personal, así como tomar las decisiones que se requieran en todo lo relativo al cumplimiento del contrato, especificando su profesión, años de experiencia y número de cédula profesional, de la cual deberá acompañar copia. De acuerdo con el formato del Anexo 19.</p>	19	NO CUMPLE	<p>El Licitante integra dentro de su proposición, la designación al ING. LEOPOLDO MÉNDEZ MEDINA como Superintendente de los trabajos, con cédula 852573.</p> <p>No obstante, con la información y documentación que presenta en el Anexo No. 15 de su proposición, no avala los 5 años de experiencia mínimos requeridos en la presente Convocatoria.</p> <p>Lo anterior puede observarse en el anexo número 19 de la propuesta (Carpeta única sin folios).</p>
<p>Datos básicos de maquinaria y equipo: Relación del equipo propuesto para desarrollar los conceptos de los trabajos objeto de la presente Licitación, incluyendo la siguiente información: cantidad, descripción de la maquinaria y/o equipo propuesto, tipo, marca, serie, capacidad, propia o rentada, vida útil, ubicación física. De acuerdo con el formato del Anexo 20.</p>	20	NO CUMPLE	<p>El Licitante integra dentro de su proposición, la relación del equipo propuesto para desarrollar los conceptos de los trabajos objeto de la presente Licitación, sin embargo, es importante mencionar que omite los datos de marca, número de serie y vida útil de los equipos.</p> <p>Lo anterior puede observarse en el anexo número 20 de la propuesta (Carpeta única sin folios).</p>

PROYECTO INTEGRAL DE INSTALACIONES Y REMODELACIÓN DE ÁREAS LABORALES DEL EDIFICIO "D" DEL CONJUNTO TLALPAN



EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN TÉCNICA
CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO

Requisito solicitado en la convocatoria y actas de junta de aclaraciones	Anexo	Nuñez Constructora y Compañía, S.A. de C.V.	Motivación del cumplimiento o incumplimiento del Licitante
<p>Relación de contratos vigentes: Con fundamento en el artículo 71 fracción X se deberá de entregar escrito firmado por el Licitante donde manifieste y relacione los contratos que actualmente tenga vigentes, sean o no de naturaleza similar a los de la presente licitación, incluyendo su número, objeto, monto sin I.V.A., nombre o razón social del contratante, plazo de ejecución y avance a la fecha; así como el nombre, cargo y teléfono de la persona que corrobore la información proporcionada del contrato. De acuerdo con el formato del Anexo 21. Debiendo acompañar en copia simple los contratos relacionados.</p>	21	CUMPLE	<p>El Licitante integra dentro de su proposición, escrito de manifestación de NO contar con contratos vigentes Lo anterior puede observarse en el anexo número 21 de la propuesta (Carpeta única sin folios).</p>
<p>Manifestación de conocer y aceptar los términos de la Convocatoria a la Licitación: Manifestación escrita de conocer el contenido de la Convocatoria, los Alcances de Obra, el catálogo de conceptos y toda documentación complementaria necesaria para integrar la proposición, así como aceptar los términos y requisitos de dicha convocatoria, incluyendo el modelo de contrato de la presente convocatoria, siendo necesario incluir estos documentos debidamente firmados. De acuerdo con el formato del Anexo 22.</p>	22	CUMPLE	<p>El Licitante integra dentro de su proposición, la manifestación de conocer y aceptar los términos de la Convocatoria a la licitación, modelo de contrato y documentación complementaria, anexando modelo del contrato y la convocatoria, según lo solicitado en la reanudación de la junta de aclaraciones de la presente licitación. Lo anterior puede observarse en el anexo número 22 de la propuesta (Carpeta única sin folios).</p>

EVALUÓ

ING. Ana Cristina Canale Parada
SUBDIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LP-INE-001/OP/2023



PROYECTO INTEGRAL DE INSTALACIONES Y REMODELACIÓN DE ÁREAS LABORALES DEL EDIFICIO "D" DEL CONJUNTO TLALPAN

EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA

CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO

Requisito solicitado en la convocatoria y actas de junta de aclaraciones	Anexo	Nuñez Constructora y Compañía, S.A. de C.V.	Motivación del cumplimiento o incumplimiento del Licitante
<p>Precios Unitarios: Análisis, cálculo e integración del 100% (cien por ciento) de los precios unitarios de los conceptos de obra solicitados en la convocatoria; determinados y estructurados por costos directos, costos indirectos, costo por financiamiento y cargo por utilidad (los precios deberán ser congruentes con los que rijan en la región en donde se ejecutarán los trabajos y sin incluir el Impuesto al Valor Agregado), donde se incluirán los materiales a utilizar con sus correspondientes consumos y costos, y de mano de obra, maquinaria y equipo de construcción con sus correspondientes rendimientos y costos. En este mismo anexo el/la LICITANTE, deberá integrar los COSTOS BÁSICOS, conforme al Anexo 23.1, necesarios para el complemento del análisis de los PRECIOS UNITARIOS. De acuerdo con el formato del Anexo 23. En los análisis de precios unitarios cuya unidad sea pieza o juego, en el consumo de materiales preferentemente utilizarán cantidades enteras.</p>	23	NO CUMPLE	<p>Con base al artículo 72, apartado A, fracción I del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el LICITANTE integra los precios unitarios de forma INCORRECTA. En el análisis del concepto AA-01-LA-1 de la fabricación, suministro y colocación de ducto de aire acondicionado a base de lámina de acero galvanizado, cal. 22, incluye una proporción de taquete de fijación, en el alcance del concepto no se solicita, toda vez que esta fijación se considera en el alcance del concepto AA-02-LA-2, por lo que al ser considerada en la lámina de acero galvanizada cal. 22 se duplica el material. En el análisis del concepto AA-03-LA-3 Suministro y colocación de aislante térmico de fibra de Vidrio serie RF-3075 de 1 1/2" el material FIBRA DE VIDRIO RF-3100 DE 2" DE ESPESOR CON BARRERA DE VAPOR ALUMINIO REFORZADO (ROLLO DE 1.22 X 15.24), no es el que se solicita en el alcance del concepto y tampoco cumple con alguna equivalencia (técnica, precio y/o calidad) con lo solicitado. En el análisis del concepto ALB-FI-MN-05 Suministro, Fabricación y colocación de firme de concreto f'c= 150 kg/cm2, hasta 2 centímetros de espesor, analizó por M2, en el catálogo de conceptos publicado por el INSTITUTO la unidad de medida que corresponde a este trabajo es en M3. En el análisis del concepto ALB-SJC-002FC Suministro y colocación de muro de 10 centímetros a base de paneles de yeso a dos caras firecode tipo X de 13 mm, el material PANEL DE YESO ESTÁNDAR DE 13 MM HOJA DE 1.22 X 2.44 M, no es el que se solicita en el alcance del concepto. En el análisis del concepto ACA-AC-008, suministro y colocación a una altura máxima de 4.00m, de plafón modular PL-01, el material PANEL DE YESO ESTÁNDAR DE 13MM, no es el que se solicita en el alcance del concepto. Por otro lado se observa que en los conceptos con clave: TEMP-01-KR, CC-CARP-01, CC- CAR-02, MOB-DSC-13, PRE-BB-009, entre otros, considera respectivamente de forma errónea, rendimientos de mano de obra, cuantificaciones de materiales y unidades de medidas diferentes a las establecidas en el catálogo del presente procedimiento. En el análisis del concepto IE-TA-NQ424 Suministro, Colocación y peinado de Tablero de Alumbrado y Distribución ensablado NQ424AB225(S), marca, Square' D o equivalente en calidad. Incluye: interruptor principal de 3x150 A, el alcance del Concepto no incluye un INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO QOB3100 3Px100A SQUARE D.</p> <p>Adicional a esto de acuerdo al artículo 58, fracción II, inciso F, subinciso F.5, de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se observa que en los análisis de precios unitarios el costo de la HERRAMIENTA MENOR y el EQUIPO DE SEGURIDAD los obtiene por un porcentaje de la mano de obra, sin embargo el cálculo que considera en los conceptos que a continuación se menciona es incorrecto toda vez que no coincide con el uso requerido en cada uno de estos conceptos del uso de la HERAMIENTA MENOR Y EL EQUIPO DE SEGURIDAD, ya que considera en el concepto AI-MO-25 el 30% y en los conceptos ACA-AC-003 el 100%. el cálculo del EQUIPO DE SEGURIDAD es incorrecto en los conceptos AI-MO-25 y ACA-AC-003 ya que considera el 20% y 100% respectivamente.</p> <p>Finalmente como se menciona en la CONVOCATORIA del presente procedimiento: TÍTULO 11. CASOS EN LOS QUE SE DESECHARÁ UNA PROPOSICIÓN, EN LOS QUE SE DECLARARÁ DESIERTA, SUSPENDERÁ O CANCELARÁ LA LICITACIÓN, APARTADO 11.1 Causas para el desecamiento de proposiciones INCISO g) El/la LICITANTE haya omitido en su propuesta, las aclaraciones, respuestas o puntualizaciones emitidas en la(s) junta(s) de aclaraciones que se haya(n) efectuado, o en las aclaraciones posteriores a la(s) junta(s) de aclaraciones; el LICITANTE no considera lo establecido respecto al concepto LUM-007-SUSP-R en la JUNTA DE ACLARACIONES, ya que no modificó la descripción del concepto, consideró la descripción del modelo de luminaria anterior.</p> <p>Lo antes mencionado se puede observar en el ANEXO 23 Y 23.1 de Precios Unitarios, de la propuesta entregada por el LICITANTE.</p>
<p>Insumos que intervienen en la integración de la proposición: Relación pormenorizada de todos los insumos propuestos para la ejecución de los conceptos de obra incluidos en la presente convocatoria, incluyendo de cada uno de ellos, su descripción, especificaciones técnicas, unidad, cantidad, e importe, en concordancia con lo propuesto en los programas incluidos en la proposición. De acuerdo con el formato del Anexo 24.</p>	24	NO CUMPLE	<p>Con base al artículo 72, apartado A, fracción II del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en el artículo 58, fracción II, inciso F, subinciso F.2 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el LICITANTE integra de forma INCORRECTA el importe a costo directo, toda vez que omite considerar para la sumatoria del importe correspondiente a HERRAMIENTA MENOR, ANDAMIOS Y EQUIPO DE SEGURIDAD.</p> <p>Lo antes mencionado, se puede observar en el ANEXO 24 de la EXPLOSIÓN DE INSUMOS, de la propuesta entregada por el LICITANTE.</p>
<p>Factor del salario real: Análisis, cálculo e integración del factor de salario real de cada una de las categorías o especialidades del personal obrero que interviene en la ejecución de los trabajos, de conformidad con lo establecido en la presente convocatoria, para lo cual deberá considerarse el valor vigente de la UMA para el cálculo de las prestaciones de los trabajadores, presentando únicamente las correspondientes a las que realiza el patrón. De acuerdo con el formato del Anexo 25.</p>	25	NO CUMPLE	<p>Con base al artículo 72, apartado A, fracción III del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en el artículo 58, fracción II, inciso C, subinciso C.4 Y C.5 e inciso F, subinciso F.4 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como en la Sección IV CONTENIDO DE LAS PROPOSICIONES, SUBTÍTULO IV.3 Documentación económica de la propuesta, inciso B) Factor del Salario Real de la CONVOCATORIA del procedimiento que nos ocupa, el LICITANTE integra de manera INCORRECTA el cálculo del FACTOR DE SALARIO REAL toda vez que considera en este anexo el IMPUESTO SOBRE NÓMINA, mismo que debe ser considerado en el cálculo de los COSTOS INDIRECTOS, ANEXO 27, tal como se establece en la CONVOCATORIA del presente procedimiento.</p> <p>Lo antes mencionado, se puede observar en el ANEXO 25 del FACTOR DE SALARIO REAL, de la propuesta entregada por el LICITANTE.</p>
<p>Costos-Horarios de la maquinaria y equipo de construcción: Análisis, cálculo e integración de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción necesario para la ejecución de los trabajos. De acuerdo con el formato del Anexo 26.</p>	26	CUMPLE	<p>Con base al artículo 72, apartado A, fracción IV del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y derivado de la revisión de los documentos que integran el Anexo 26 de la proposición del licitante, se observa que este contempla en su proposición el cálculo CORRECTO de los costos y rendimientos de maquinaria y equipos necesarios para la ejecución de los trabajos objeto de la presente contratación conforme a lo solicitado en la Convocatoria del procedimiento que nos ocupa.</p> <p>Lo antes mencionado, se puede observar en el ANEXO 26 del COSTOS HORARIOS, de la propuesta entregada por el LICITANTE.</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LP-INE-001/OP/2023



PROYECTO INTEGRAL DE INSTALACIONES Y REMODELACIÓN DE ÁREAS LABORALES DEL EDIFICIO "D" DEL CONJUNTO TLALPAN

EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA

CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO

Requisito solicitado en la convocatoria y actas de junta de aclaraciones	Anexo	Nuñez Constructora y Compañía, S.A. de C.V.	Motivación del cumplimiento o incumplimiento del Licitante
Costos indirectos: Análisis, cálculo e integración de los costos indirectos, identificando los correspondientes a la administración de oficinas centrales, de campo, seguros y fianzas, conteniendo el resumen de los valores que el/la LICITANTE asigna para su postura y anexando el desglose detallado de estos costos. De acuerdo con el formato del Anexo 27.	27	NO CUMPLE	Con base al artículo 72, apartado A, fracción V del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el licitante identifica de forma INCORRECTA los costos DE OFICINA DE CAMPO y los costos de OFICINA CENTRAL. El cálculo es incorrecto ya que el LICITANTE consideró en el concepto V. GASTOS OFICINA, inciso g. Gastos de la licitación el mismo cargo por \$12,093.23 tanto en la oficina central como en la oficina de campo, únicamente procede un gasto y en el concepto IX. TRABAJOS PREVIOS Y AUXILIARES, c. Construcción de instalaciones generales, 4. Leñero nominativo de obra considera un gasto por \$74,419.90, mismo importe que se encuentra fuera de los costos de mercado, además que este leñero no fue solicitado en los alcances de obra del presente procedimiento. Lo antes mencionado, se puede observar en el ANEXO 27 del COSTOS INDIRECTOS, de la propuesta entregada por el LICITANTE.
Costo por Financiamiento: Análisis y desglose del costo por financiamiento, representado por un porcentaje de la suma de los costos directos e indirectos; para la determinación de este costo deberán considerarse los gastos que realizará el/la LICITANTE en la ejecución de los trabajos, el anticipo otorgado y el pago de las estimaciones que recibirá, así como la tasa de interés aplicable para dicho concepto, debiendo calcularse con base a un indicador económico específico (anexar fotocopia), el cual no podrá ser cambiado o sustituido durante la vigencia del contrato, debiendo adjuntarse el análisis correspondiente. De acuerdo con el formato del Anexo 28.	28	NO CUMPLE	Con base al artículo 58, fracción II, inciso I, subincisos I.1, I.3 e I.5 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el cálculo del financiamiento que propone el licitante es INCORRECTO, toda vez que considera una TASA DE INTERES a 41 días, debiendo considerarla en periodos MENSUALES, además el licitante no considera en sus COSTOS FINANCIAMIENTO ACUMULADOS la sumatoria de POSITIVOS Y NEGATIVOS, sólo considera los importes NEGATIVOS. Lo antes mencionado, se puede observar en el ANEXO 28 del COSTO POR FINANCIAMIENTO, de la propuesta entregada por el LICITANTE.
Utilidad: Determinación del cargo por utilidad, fijado por el/la LICITANTE de conformidad con lo que se establece en la presente convocatoria y lo establecido en el artículo 104, inciso 4) del REGLAMENTO y demás normatividad aplicable. De acuerdo con el formato del Anexo 29.	29	CUMPLE	Con base en el artículo 104, inciso 4 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el porcentaje propuesto por el licitante respecto a la UTILIDAD es CORRECTO. Lo antes mencionado, se puede observar en el ANEXO 29 de la UTILIDAD, de la propuesta entregada por el LICITANTE.
Resumen por partidas: Resumen del monto total de la proposición por partidas, incluyendo el precio con número y letra de cada una de las partidas que integran el presupuesto. De acuerdo con el formato del Anexo 30.	30	NO CUMPLE	Derivado de la revisión de los documentos que integran el ANEXO 30 de la proposición del licitante, se observa que la integración del Resumen por Partidas, se relaciona de forma correcta y se presenta conforme a lo solicitado en las bases de la Convocatoria del procedimiento de licitación que nos ocupa. Lo antes mencionado, se puede observar en el ANEXO 30 del RESUMEN POR PARTIDAS, de la propuesta entregada por el LICITANTE.
Presupuesto de los trabajos: De acuerdo con el catálogo de conceptos incluido en la convocatoria, el/la LICITANTE presentará el importe total de los trabajos, incluyendo la descripción de cada uno de los conceptos de obra, las unidades de medición, las cantidades de trabajo, los precios unitarios propuestos (con número y letra); los importes parciales y el total de la proposición (con número y letra). De acuerdo con el formato del Anexo 31.	31	CUMPLE	Derivado de la revisión de los documentos que integran el ANEXO 31 de la proposición del Licitante, el importe presentado en el PRESUPUESTO DE LA OBRA es INCORRECTO, toda vez que al tener errores en la integración de: PRECIOS UNITARIOS, FACTOR DE SALARIO REAL, COSTOS INDIRECTOS y FINANCIAMIENTO, el importe reportado por el LICITANTE no genera certidumbre al INSTITUTO. Lo antes mencionado, se puede observar en el ANEXO 31 del PRESUPUESTO DE LOS TRABAJOS, de la propuesta entregada por el LICITANTE.

EVALUÓ

ING. ADELAIDO PASTRANA DE LA CRUZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRECIOS UNITARIOS



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LP-INE-001/OP/2023
PROYECTO INTEGRAL DE INSTALACIONES Y REMODELACIÓN DE ÁREAS LABORALES DEL EDIFICIO "D" DEL CONJUNTO TLALPAN
EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA
CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO

Requerido solicitado en la convocatoria y actas de junta de aclaraciones	Anexo	Núñez Constructora y Compañía, S.A. de C.V.	Motivación del cumplimiento o incumplimiento del Licitante
Programa general de ejecución de los trabajos: Calendarizado y cuantificado por mes incluyendo los montos, cantidades y porcentajes de obra parciales, acumulados y totales, de las partidas y conceptos de obra incluidos en el presupuesto, indicando las fechas de inicio y conclusión de estas, debiendo existir congruencia con los demás programas solicitados en la presente convocatoria. De acuerdo con el formato del Anexo 32.	32	CUMPLE	El Licitante contempla dentro de su proposición de forma correcta el Programa general de ejecución de los trabajos , objeto del presente procedimiento de contratación, mismo que se puede encontrar en su archivo denominado Anexo No. 32 Lo cual forma parte del documento denominado Anexo 32-1, 32-2, 32-3 pdf, páginas 1 a la 741.
Programa de utilización de la mano de obra: Especificando su especialidad y/o categoría, así como el número de jornadas, las fechas de inicio y terminación de su intervención en la obra; cuantificado y calendarizado por mes, con montos, cantidades (en jornales a utilizar de la mano de obra), y porcentajes parciales, acumulados y totales, indicando las fechas de inicio y término de la utilización de cada una de la mano de obra especificada, conforme a las fechas o periodos de utilización determinados por el/la LICITANTE en su proposición. De acuerdo con el formato del Anexo 33.	33	CUMPLE	El Licitante contempla dentro de su proposición de forma correcta el Programa de utilización de la mano de obra , objeto del presente procedimiento de contratación, mismo que se puede encontrar en su archivo denominado Anexo No. 33 Lo cual forma parte del documento denominado Anexo 33 pdf, páginas de 1 a la 7.
Programa de utilización de maquinaria y equipo de construcción: Describiendo el tipo, especificaciones, unidad, cantidad, fecha y/o periodos de utilización, por mes, con montos, cantidades (en horas de utilización de la maquinaria y equipo) y porcentajes parciales, acumulados y totales indicando las fechas de inicio y término de la utilización de cada una de la maquinaria y equipo de construcción a utilizar, conforme a las fechas y/o periodos de utilización determinados por el/la LICITANTE para cada concepto de obra en su proposición, en concordancia con el programa general de ejecución. De acuerdo con el formato del Anexo 34.	34	NO CUMPLE	El Licitante contempla dentro de su proposición de forma incorrecta el Programa de utilización de maquinaria y equipo de construcción , lo anterior, toda vez que: Presenta errores en su propuesta de Programación, toda vez que incluye los conceptos de Herramienta menor, Andamios, y Equipo de Seguridad dentro de su Programa de Utilización de Maquinaria y Equipo, sin embargo estos conceptos no aparecen en su Explosión de Insumos, generando discrepancia entre ambos documentos, por lo anteriormente descrito la presentación del presente Programa genera incertidumbre e incongruencia en la programación de su propuesta. Por lo que, con fundamento en el artículo 86 del REGLAMENTO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN MATERIA DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; lo establecido en el numeral 1.11, Causas para el desechamiento de la licitación, así como el numeral 4, Criterios para revisión, análisis y evaluación de las propuestas de la presente licitación; Del aspecto Económico, se desprende que la presentación de este documento no cumple con lo solicitado en las bases de licitación de la presente convocatoria. Mismo que se puede encontrar en su archivo denominado Anexo 34.pdf, páginas 1 a la 4.
Programa de utilización de Materiales, Equipos y Accesorios de instalación permanente: Calendarizado y cuantificado por mes, identificando su tipo y especificaciones, con montos, cantidades (a suministrar de materiales y equipos de instalación permanente) y porcentajes parciales, acumulados y totales e indicando el material, sus especificaciones, la unidad, la cantidad y las fechas y/o los periodos en las que se realizarán los suministros, indicando las fechas de inicio y término del suministro de cada uno de los materiales y equipos de instalación permanente a utilizar, conforme a los periodos y/o fechas de suministro determinados por el/la LICITANTE en su proposición. De acuerdo con el formato del Anexo 35.	35	CUMPLE	El Licitante contempla dentro de su proposición de forma correcta el Programa de utilización de Materiales, Equipos y Accesorios de instalación permanente , objeto del presente procedimiento de contratación, mismo que se puede encontrar en su archivo denominado Anexo No. 35 Lo cual forma parte del documento denominado Anexo 35 pdf, páginas de 1 a la 13.
Programa de utilización del personal técnico administrativo y de servicio encargado de la dirección, administración y ejecución de los trabajos: Especificando su especialidad y/o categoría, así como el número de jornadas y las fechas de inicio y terminación de su intervención en la obra; cuantificado y calendarizado por mes, con montos, cantidades (en jornadas de la utilización del personal técnico y administrativo a utilizar) y porcentajes parciales, acumulados y totales, indicando las fechas de inicio y término de la utilización de cada uno del personal a utilizar, conforme a las fechas o periodos de utilización determinados por el/la LICITANTE en su proposición. De acuerdo con el formato del Anexo 36.	36	CUMPLE	El Licitante contempla dentro de su proposición de forma correcta el Programa de utilización del personal técnico administrativo y de servicio encargado de la dirección, administración y ejecución de los trabajos , objeto del presente procedimiento de contratación, mismo que se puede encontrar en su archivo denominado Anexo No. 36 Lo cual forma parte del documento denominado Anexo 36 pdf, páginas de 1 a la 4.


ING. Ángel Barreto Vega
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

**Grupo Tritón
Consultores y
Constructores,
S.A. de C.V.**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LP-INE-001/OP/2023

PROYECTO INTEGRAL DE INSTALACIONES Y REMODELACIÓN DE ÁREAS LABORALES DEL EDIFICIO "D" DEL CONJUNTO TLALPAN



EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN DISTINTA

CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO

Requisito solicitado en la convocatoria y en la junta de aclaraciones	Anexo	Grupo Tritón Consultores y Constructores, S.A. de C.V.	Motivación del cumplimiento o incumplimiento del Licitante
Alcances de obra: De acuerdo con el formato del Anexo 1.	1	CUMPLE	El Licitante como parte presenta el ANEXO 1 "Alcances de obra" cuya información consta en los folios 0001 al 0117 de la carpeta denominada "Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta (Parte 1)".
Modelo de Contrato: De acuerdo con el formato del Anexo 2; el cual, es únicamente ejemplificativo a la versión final.	2	CUMPLE	El Licitante presenta el documento denominado ANEXO 2 "Modelo de contrato", cuya información obra de los folios 0118 al 0127, de la carpeta denominada "Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta (Parte 1)".
Cumplimiento de Normas de Calidad y/o Normas de Construcción: Escrito por el que el/la LICITANTE manifieste que los trabajos objeto de la contratación se realizarán en apego a las normas de construcción de la Ciudad de México, Norma Oficial Mexicana NOM-031-STPS-2011; Construcción-Condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo; las normas señaladas en los "Alcances de Obra" y las normas listadas en las "Especificaciones particulares" y cualquier otra normatividad aplicable. De acuerdo con el formato del Anexo 3.	3	CUMPLE	El Licitante Grupo Tritón Consultores y Constructores, S.A. de C.V., presenta el ANEXO 3 "Cumplimiento de Normas de Calidad y/o Normas de Construcción", cuya información obra en los folios 0128 y 0129 de la carpeta denominada "Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta (Parte 1)".
Acreditación de domicilio y correo electrónico: Escrito por el que el/la LICITANTE manifieste el domicilio y dirección de correo electrónico para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de la licitación, y en su caso, del contrato respectivo, las cuales servirán para practicar todas las notificaciones, aún las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no se señalen otros distintos, anexando copia simple del comprobante de domicilio (recibo telefónico o de luz, agua o predial), con una antigüedad no mayor a 2 meses. De acuerdo con el formato del Anexo 4.	4	CUMPLE	El Licitante Grupo Tritón Consultores y Constructores, S.A. de C.V., presenta el ANEXO 4 denominado "Acreditación de domicilio y correo electrónico", cuya información obra de los folios 0130 al 0132 de la carpeta denominada "Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta (Parte 1)". Por lo anterior, se determinó que la documentación presentada por la empresa Grupo Tritón Consultores y Constructores, S.A. de C.V., CUMPLE con lo solicitado por la convocante como documentación distinta a la propuesta técnico-económica ANEXO 4, numeral 3.3, fracción IV de la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Presencial número LP-INE-001/OP/2023, así como del artículo 70, fracción II del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, al presentar escrito por el que se manifiesta el domicilio y correo electrónico para oír y recibir notificaciones y documentos derivados del procedimiento e incluir copia simple del recibo telefónico cuyo mes de facturación fue julio de 2023, cumpliendo con una antigüedad no mayor a dos meses.
Manifiestación de facultades: Escrito firmado por el representante legal de el/la LICITANTE, por el que manifieste que cuenta con las facultades necesarias y suficientes para presentar la proposición y comprometer a su representado/a, de acuerdo con el formato del Anexo 5, debiendo integrar a la propuesta copia del Acta constitutiva de la empresa y poder notarial del representante legal, este último en caso de ser aplicable, y presentar en el Acto de Presentación y Apertura de las Proposiciones copia y original para su cotejo de la identificación oficial vigente del/la representante legal (credencial para votar o pasaporte vigente y cédula profesional) así como original y copia del poder Notarial del Representante legal, para cotejo. El representante o apoderado legal de el/la LICITANTE podrá nombrar un representante, para que en su nombre y representación asista al acto de presentación y apertura de las proposiciones y a los demás actos de la licitación, mediante el otorgamiento de carta poder simple firmada acompañada de copia por ambos lados y original para su cotejo, de la identificación oficial (credencial para votar, cédula profesional, pasaporte vigente), tanto del representante o apoderado legal como del que recibe el poder.	5	CUMPLE	El Licitante Grupo Tritón Consultores y Constructores, S.A. de C.V., presenta el ANEXO 5 denominado "Manifiestación de Facultades". En este anexo manifiesta bajo protesta de decir verdad que cuenta con las facultades suficientes para suscribir la propuesta a la licitación, acreditándolo con la presentación en copia simple (la original fue presentada en el acto de apertura) del instrumento notarial número 8,765 de la constitución de la sociedad, otorgada ante la fe de Lic. Genaro Billarent Romero, Titular de la Notaría número 21 de Tlalnepanitla, Estado de México en la cual obra como Representante Legal. Se anexa copia de la identificación oficial vigente del representante legal, la credencial para votar con número de identificador 4529060367653 lo anterior, de conformidad con lo solicitado en el numeral 3.3, fracción V de la Convocatoria. Por lo anterior, se determinó que la documentación presentada por la empresa Grupo Tritón Consultores y Constructores, S.A. de C.V., CUMPLE con lo solicitado por la convocante como documentación distinta a la propuesta técnico-económica ANEXO 5, numeral 3.3, fracción V de la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Presencial número LP-INE-001/OP/2023, así como del artículo 70, fracción II del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, al presentar manifiestación de facultades anexando copia simple de escritura pública en la que consta su acta constitutiva y sus modificaciones.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LP-INE-001/OP/2023

PROYECTO INTEGRAL DE INSTALACIONES Y REMODELACIÓN DE ÁREAS LABORALES DEL EDIFICIO "D" DEL CONJUNTO TLALPAN



EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN DISTINTA
CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO

Requisito solicitado en la convocatoria y en la junta de aclaraciones	Anexo	Grupo Tritón Consultores y Constructores, S.A. de C.V.	Motivación del cumplimiento o incumplimiento del Licitante
Acreditación del capital contable: De conformidad con lo establecido en el artículo 70, fracción III del REGLAMENTO y 54 de las POBALINES, los/las LICITANTES deberán presentar estados financieros auditados, acompañados de la Declaración Fiscal Anual correspondiente al ejercicio fiscal 2022 e incluyendo los pagos provisionales del Impuesto Sobre la Renta y del Impuesto al Valor Agregado realizados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del mes inmediato anterior a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de las Proposiciones. Para efectos de acreditar el capital contable para la presente licitación, se considerará el 20 (veinte) por ciento del presupuesto base. De acuerdo con el formato del Anexo 6.	6	NO CUMPLE	El Licitante Grupo Tritón Consultores y Constructores, S.A. de C.V. como parte de su propuesta presenta el Anexo 6 denominado "Acreditación del capital contable". De conformidad con el artículo 58, fracción I, apartado d, de las Políticas, Bases y lineamientos en materia de obras públicas y servicios relacionados con las mismas del Instituto Nacional Electoral ("POBALINES") se solicitó a la Dirección de Recursos Financieros de este Instituto, el análisis y evaluación de la "Acreditación del capital contable de conformidad a lo señalado en la Convocatoria, numeral 3.3 "Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta (sobre administrativo legal)". Con base en el oficio/INE/DEA/DRF/SC/592/2023 de la Dirección de Recursos Financieros, Grupo Tritón Consultores y Constructores, S.A. de C.V. presenta estados financieros auditados. No presenta la declaración fiscal anual 2022. Presenta última declaración fiscal provisional de julio del 2023 sin embargo no presenta pago ni detalle. El Licitante acredita el capital contable del 20% del presupuesto de los trabajos presentado en su proposición en el Anexo 31. Por lo anterior, se determinó que la documentación presentada por la empresa Grupo Tritón Consultores y Constructores, S.A. de C.V., NO CUMPLE con lo solicitado por la convocante como documentación distinta a la propuesta técnico-económica ANEXO 1, numeral 3.3, fracción VI de la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Presencial número LP-INE-001/OP/2023.
Manifestación escrita de no encontrarse en los supuestos del artículo 78 del REGLAMENTO: Escrito bajo protesta de decir verdad, que el/la LICITANTE no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen las fracciones del artículo 78 del REGLAMENTO, que contenga la leyenda "Que no participa en el presente procedimiento de contratación, donde yo o mi representada se encuentre inhabilitada por resolución de la Secretaría de la Función Pública o del Órgano Interno de Control, por lo que podrá verificar la información por cualquier medio o sistema autorizado; de lo contrario hacerme acreedor a la sanción respectiva y el Instituto, en concordancia con el artículo 168 del REGLAMENTO. De acuerdo con el formato del Anexo 7.	7	CUMPLE	El Licitante Grupo Tritón Consultores y Constructores, S.A. de C.V., como parte de su proposición presenta el documento ANEXO 7 "Manifestación escrita de no encontrarse en los supuestos del artículo 78 del Reglamento", cuya información obra en los folios 0527 y 0528 de la carpeta denominada "Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta (Parte 2)". En cumplimiento con lo solicitado en el numeral 3.3, inciso VII de la Convocatoria
Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 49, fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. De acuerdo con el formato del Anexo 8.	8	CUMPLE	El Licitante Grupo Tritón Consultores y Constructores, S.A. de C.V., presenta el ANEXO 8 denominado "Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 49, fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas", cuya información obra en los folios 0529 y 0530 de la carpeta denominada "Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta (Parte 2)"
Declaración de integridad: Manifestación, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o mediante interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que las servidoras y los servidores públicos del Instituto induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que le otorgue condiciones más ventajosas en relación con los demás participantes. De acuerdo con el formato del Anexo 9.	9	CUMPLE	El Licitante Grupo Tritón Consultores y Constructores, S.A. de C.V., presenta el ANEXO 9 denominado "Declaración de integridad", donde manifiesta, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o mediante interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que las servidoras y los servidores públicos del Instituto induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que le otorgue condiciones más ventajosas en relación con los demás participantes. De acuerdo con el formato del Anexo 9. Cuya información obra en los folios 0531 y 0532 de la carpeta denominada "Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta (Parte 2)"
Manifestación de encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad social y fiscales para efectos del artículo 32-D, párrafos primero, segundo, tercero y cuarto, del Código Fiscal de la Federación. De acuerdo con el formato del Anexo 10, y	10	CUMPLE	El Licitante Grupo Tritón Consultores y Constructores, S.A. de C.V., presenta el ANEXO 10 denominado "Manifestación de encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad social y fiscales", cuya información obra en los folios 0533 y 0534 de la carpeta denominada "Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta (Parte 2)" Por lo anterior, se determinó que el escrito presentado por la empresa Grupo Tritón Consultores y Constructores, S.A. de C.V., CUMPLE con lo solicitado por la convocante como documentación distinta a la propuesta técnico-económica ANEXO 10, numeral 3.3, fracción IX de la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Presencial número LP-INE-001/OP/2023, así como del artículo 70, fracción VI del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LP-INE-001/OP/2023

PROYECTO INTEGRAL DE INSTALACIONES Y REMODELACIÓN DE ÁREAS LABORALES DEL EDIFICIO "D" DEL CONJUNTO TLALPAN



EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN DISTINTA
CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO

Requisito solicitado en la convocatoria y en la junta de aclaraciones	Anexo	Grupo Tritón Consultores y Constructores, S.A. de C.V.	Motivación del cumplimiento o incumplimiento del Licitante
En caso de que aplique, manifestación de presentación conjunta de la proposición: Escrito por el que el representante común del consorcio expresamente lo señale, incluyendo el convenio que celebren entre sí, en el que se determine específicamente las obligaciones asumidas por cada uno de los participantes en la proposición conjunta, con fundamento en lo establecido en el artículo 81 del REGLAMENTO. De acuerdo con el formato del Anexo 11. El representante común podrá firmar la oferta técnica y la oferta económica, asimismo, presentar la proposición.	11	CUMPLE	El licitante Grupo Tritón Consultores y Constructores, S.A. de C.V., presenta el ANEXO 11 denominado "Manifestación de presentación conjunta de la proposición", cuya información obra en los folios 02535 y 0536 de su propuesta física entregada en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de fecha 29 de agosto de 2023, con la leyenda "No aplica".
Modelo de fianza para garantizar el cumplimiento del contrato, en caso de resultar adjudicado. De acuerdo con el formato del Anexo 37.	37	NO PRESENTA	De conformidad con el numeral 8. "DE LAS GARANTÍAS" señala que el LICITANTE que resulte adjudicado(a) deberá presentar las garantías que establece el artículo 112 por lo que, la no presentación de este anexo, no es causa de desechamiento.
Modelo de fianza para presentar la garantía de anticipo, en caso de que aplique, y haya sido adjudicado. De acuerdo con el formato del Anexo 38.	38	NO PRESENTA	De conformidad con el numeral 8. "DE LAS GARANTÍAS" señala que el LICITANTE que resulte adjudicado(a) deberá presentar las garantías que establece el artículo 112 por lo que, la no presentación de este anexo, no es causa de desechamiento.
Modelo de fianza para presentar la garantía de anticipo, en caso de que aplique, y haya sido adjudicado. De acuerdo con el formato del Anexo 39	39	NO PRESENTA	De conformidad con el numeral 8. "DE LAS GARANTÍAS" señala que el LICITANTE que resulte adjudicado(a) deberá presentar las garantías que establece el artículo 112 por lo que, la no presentación de este anexo, no es causa de desechamiento.
Póliza de fianza de responsabilidad civil, de conformidad con lo establecido en el numeral 8.4 Póliza de responsabilidad civil para la construcción, de la presente Convocatoria.	39 bis	NO PRESENTA	De conformidad con el numeral 8. "DE LAS GARANTÍAS" señala que el LICITANTE que resulte adjudicado(a) deberá presentar las garantías que establece el artículo 112 por lo que, la no presentación de este anexo, no es causa de desechamiento.
Constancia de recepción de documentos. El presente formato tiene como objetivo relacionar todos los documentos requeridos en el presente procedimiento de contratación, pudiendo los/las LICITANTES agregar aquella documentación que estimen necesaria para la debida integración de sus propuestas. De acuerdo con el formato del Anexo 40.	40	CUMPLE	El Licitante como parte de su propuesta presenta como ANEXO 40 "Constancia de recepción de documentos".

EVALUÓ

Mtra. Silvia Romero Feliciano
Jefa de Departamento de Concursos y Contrataciones

PROYECTO INTEGRAL DE INSTALACIONES Y REMODELACIÓN DE ÁREAS LABORALES DEL EDIFICIO "D" DEL CONJUNTO TLALPAN



EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN TÉCNICA
CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO

Requisito solicitado en la Convocatoria y actas de junta de aclaraciones	Anexo	Grupo Tritón Consultores y Constructores, S.A. de C.V.	Motivación del cumplimiento o incumplimiento del Licitante
<p>Manifestación escrita de conocer el sitio donde se realizarán los trabajos: De conformidad con lo establecido en el artículo 75 del REGLAMENTO; la visita al sitio en donde se llevarán a cabo los trabajos objeto de la presente Licitación será obligatoria, se verificará el día 15 de agosto de 2023 a las 11:00 horas y el lugar de reunión para los participantes será en el Viaducto Tlalpan No. 100, Colonia Arenal Tepepan, C.P. 14610, Alcaldía de Tlalpan en la Ciudad de México (entrada del edificio 'D' punto de reunión), de ahí realizar el recorrido correspondiente, guiados por un representante del INSTITUTO. La visita al sitio es obligatoria, por lo que es importante que el/la Licitante visite el sitio en donde se ejecutaran los trabajos, a efecto de que considere los requerimientos de la Convocatoria y la documentación complementaria entregada por el INSTITUTO, inspeccione el sitio y realice las valoraciones que se requieren, el grado de dificultad para llevar a cabo los trabajos objeto de la presente Licitación, considerando las condiciones locales, climatológicas, ambientales o cualquier otra que pudiera afectar la ejecución de los mismos, el hecho de que el Licitante no se familiarice con las condiciones imperantes, no le releva de su obligación para ejecutar y concluir los trabajos en la forma, términos y conforme a lo señalado en los alcances establecidos por el INSTITUTO. De acuerdo con el formato del Anexo 12, mismo que deberá llevar el día de la visita al sitio e integrar a su propuesta firmado.</p>	12	CUMPLE	<p>El Licitante, dentro de su proposición, presenta la manifestación de conocer el sitio donde se realizarán los trabajos, suscrito por el Ing. Enrique Santana Ramírez, Representante Legal de la empresa Grupo Triton Consultores, S.A. de C.V. así como la constancia de visita al sitio de los trabajos misma que se encuentra firmada por el C. Erick Barrios García y por el Arq. Pedro Aguilar Peña Subdirector de Concursos y Contratos del Instituto.</p> <p>Lo anterior puede observarse en el anexo número 12 en los folios 01 al 08 de la propuesta (Carpeta "PARTE 1").</p>
<p>Manifestación escrita de conocer lo establecido en la(s) junta(s) de aclaraciones: Escrito firmado por el/la Licitante, donde manifieste conocer y aceptar plenamente el contenido de las actas de la(s) junta(s) de aclaraciones, boletines y modificaciones o notas aclaratorias que se hayan levantado, anexando copia de las actas correspondientes. De acuerdo con el formato del Anexo 13.</p>	13	NO CUMPLE	<p>El Licitante, dentro de su proposición, presenta el escrito donde manifiesta que asistió, posee, conoce y acepta plenamente el contenido de las Actas de Juntas de Aclaraciones que se realizaron para el procedimiento que nos ocupa; sin embargo puede observarse que en el Acto de Reanudación de la Junta de Aclaraciones, no se presenta su asistencia y firma, por lo que incumple en lo señalado en el numeral 5.3 Junta de Aclaraciones de la Convocatoria y lo indicado en el Artículo 76 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.</p> <p>Lo anterior puede observarse en el anexo número 13 en los folios 09 al 72 de la propuesta (Carpeta "PARTE 1").</p>
<p>Memoria descriptiva de la planeación integral de el/la Licitante para realizar los trabajos. Escrito firmado por el Licitante donde manifieste la planeación integral propuesta para la ejecución de los trabajos objeto de la presente Licitación, anexando la memoria descriptiva correspondiente, en la que detalle la forma y términos propuestos para el desarrollo y conclusión de los trabajos, debiendo incluir un programa en el que establezca la forma en que se aplicará el anticipo, debidamente firmada por el representante o apoderado legal del Licitante. De acuerdo con el formato del Anexo 14.</p>	14	NO CUMPLE	<p>El Licitante integra dentro de su proposición, el escrito mediante el cual manifiesta la planeación integral propuesta para la ejecución de los trabajos, así como la memoria descriptiva en la que detalla la forma y términos propuestos para el desarrollo y conclusión de los trabajos, sin embargo, incumple con lo solicitado en la Convocatoria de acuerdo con lo siguiente:</p> <p>Incumple con lo solicitado en el apartado 3.5 Documentación técnica de la propuesta fracción III. Memoria descriptiva de la planeación integral de el/la Licitante para realizar los trabajos, ya que, no incluye el programa que establezca la forma en que se aplicará el anticipo dentro de su planeación integral, además es importante mencionar que no se mencionan los procesos administrativos correspondientes a la obra pública para la conclusión de los trabajos.</p> <p>Incumple con lo solicitado en el numeral 4.2 incisos "f" y "g", ya que en el desarrollo de la redacción del entregable menciona en innumerables ocasiones la participación de una Supervisión, cuando no es un contrato que incida o sea accesorio de los presentes trabajos, por otro lado se mencionan trabajos que no corresponden o no son congruentes con los alcances de la presente contratación y en el mismo sentido no se mencionan ni integran en la redacción trabajos que sí forman parte de este.</p> <p>Lo anterior puede observarse en el anexo número 14 en los folios 73 al 95 de la propuesta (Carpeta "PARTE 1").</p>

PROYECTO INTEGRAL DE INSTALACIONES Y REMODELACIÓN DE ÁREAS LABORALES DEL EDIFICIO "D" DEL CONJUNTO TLALPAN



EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN TÉCNICA
CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO

Requisito solicitado en la Convocatoria y actas de junta de aclaraciones	Anexo	Grupo Tritón Consultores y Constructores, S.A. de C.V.	Motivación del cumplimiento o incumplimiento del Licitante
<p>Acreditación técnica: Para su acreditación técnica el Licitante deberá presentar escrito firmado por el que manifieste que cuenta con la capacidad técnica necesaria para la ejecución de los trabajos solicitados por el INSTITUTO, anexando copia simple del currículum de la empresa y del personal técnico propuesto como responsable de los trabajos objeto de la presente Licitación, en los que se identifique plenamente su participación en la ejecución de trabajos similares en volumen, características técnicas y complejidad técnica a los especificados en la Convocatoria, y demás requisitos establecidos en la plantilla establecida en los Alcances de Obra. De acuerdo con el formato del Anexo 15.</p>	15	NO CUMPLE	<p>El Licitante integra dentro de su proposición, el curriculum de la empresa, en el que se observa que cuenta con experiencia en trabajos de obra civil e instalaciones y remodelaciones de hospitales, trabajos de remodelación y mantenimiento en general, así como infraestructura vial.</p> <p>Así mismo, presenta el organigrama y el curriculum del personal técnico como responsable de los trabajos objetos del presente procedimiento de contratación; sin embargo, el Licitante incumple con lo solicitado, de acuerdo con lo siguiente:</p> <p>Para los cuatro perfiles solicitados:</p> <p>Incumple con lo solicitado en el numeral 3.5 inciso IV. (página 27 último párrafo) de la Convocatoria, ya que no se presenta la carta bajo protesta de decir verdad firmada por el personal propuesto (solo se encuentra firmada por el representante legal)</p> <p>Incumple con lo solicitado en el numeral 3.5 inciso IV. (página 28, tabla) de la convocatoria, ya que, los curriculums presentados no se encuentran suscritos por el profesional.</p> <p>Incumple con lo solicitado en el numeral 4.2 inciso h (página 34) de la Convocatoria, ya que no presenta documentos que avalen los trabajos asentados en el currículum.</p> <p>Aunado a la no presentación de documentos que avalen los curriculums mencionados en el párrafo anterior, es importante mencionar que, para el caso del personal propuesto para el perfil de profesionista especializado en instalaciones eléctricas e hidrosanitarias, en el currículum presentado, no se menciona experiencia específica en estas áreas como se solicita en la Convocatoria, por otro lado en el caso del especialista en seguridad en el currículum solo se mencionan 3 trabajos relacionados con la seguridad en obra, sin embargo no es claro el puesto desempeñado en 2 de ellos ya que se menciona como "apoyo".</p> <p>Lo anterior puede observarse en el anexo número 15 en los folios 96 al 208 de la propuesta (Carpeta "PARTE 1").</p>
<p>Acreditación de experiencia: El/la Licitante deberá acreditar su experiencia, mediante la presentación de escrito firmado por el que manifieste que cuenta con la experiencia necesaria para realizar los trabajos objeto de la presente Licitación, incluyendo relación de contratos finiquitados de los trabajos ejecutados durante 3 (tres) años, en trabajos de obras similares o superiores en volumen, características técnicas, y complejidad técnica a las solicitadas en la presente contratación, anexando copia de los contratos y de sus actas de entrega recepción. De acuerdo con el formato del Anexo 16.</p>	16	NO CUMPLE	<p>El Licitante integra dentro de su proposición, la manifestación de contar con la experiencia suficiente para la ejecución de los trabajos; Presenta una relación de 13 contratos, sin embargo, incumple con lo solicitado en la Convocatoria de acuerdo con lo siguiente:</p> <p>Siete de los contratos manifestados e integrados, se encuentran fuera del periodo solicitado en el numeral 3.5 inciso V "Los tres años de experiencia antes solicitados, deberán ser en un rango de los últimos 10 años, es decir entre julio de 2013 y julio de 2023", es importante agregar, que varios de ellos, no cuentan con las características para considerarse como contrato similar.</p> <p>Uno de los contratos manifestados e integrados se encuentra vigente por lo que no cumple con la característica solicitada en el presente anexo "Incluyendo relación de contratos finiquitados"</p> <p>Dos de los contratos presentados corresponden a ordenes de trabajo y no se anexan comprobaciones de recepción de estos, uno de ellos no es de características y volumen similares a la presente Licitación.</p> <p>En uno de los contratos presentados no se presenta el Acta Entrega Recepción y no es de características y volumen similares a las de la presente Licitación.</p> <p>En dos de los contratos presentados se cubren los requisitos solicitados en la presente Licitación, sin embargo, solo le brinda a la empresa Licitante de un total de 1 año y 6 meses de experiencia en contratos con características y volumen similares a los de la presente Convocatoria, de los 3 años solicitados.</p> <p>Lo anterior puede observarse en el anexo número 16 en los folios 209 al 572 de la propuesta (Carpeta "PARTE 2").</p>

PROYECTO INTEGRAL DE INSTALACIONES Y REMODELACIÓN DE ÁREAS LABORALES DEL EDIFICIO "D" DEL CONJUNTO TLALPAN



EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN TÉCNICA
CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO

Requisito solicitado en la Convocatoria y actas de junta de aclaraciones	Anexo	Grupo Tritón Consultores y Constructores, S.A. de C.V.	Motivación del cumplimiento o incumplimiento del Licitante
Datos básicos del personal obrero: Relación del personal obrero encargado directamente de realizar cada uno de los conceptos de obra de los trabajos que integran el presupuesto, incluyendo categoría, cantidad, el horario de participación y el o los conceptos de obra en los que participará. De acuerdo con el formato del Anexo 17.	17	CUMPLE	El Licitante integra dentro de su proposición, la relación del personal obrero encargado directamente de realizar cada uno de los conceptos de los trabajos que integran el presupuesto. Lo anterior puede observarse en el anexo número 17 en los folios 573 al 574 de la propuesta (Carpeta "PARTE 2").
Datos básicos del personal técnico: Relación del personal técnico propuesto como responsable de la dirección, control y ejecución de los trabajos, en la que incluirá la categoría, unidad, cantidad y el horario de trabajo. De acuerdo con el formato del Anexo 18.	18	CUMPLE	El Licitante integra dentro de su proposición, la relación del personal técnico propuesto como responsable de la dirección, control y ejecución de los trabajos. Lo anterior puede observarse en el anexo número 18 en el folio 575 de la propuesta.
Como parte de su oferta técnica el/la Licitante deberá incluir escrito mediante el cual designe a su superintendente de obra, facultado para oír y recibir toda clase de notificaciones relacionadas con los trabajos, aún las de carácter personal, así como tomar las decisiones que se requieran en todo lo relativo al cumplimiento del contrato, especificando su profesión, años de experiencia y número de cédula profesional, de la cual deberá acompañar copia. De acuerdo con el formato del Anexo 19.	19	NO CUMPLE	El Licitante integra dentro de su proposición, la designación al C. SALVADOR SANTIAGO BASILIO como Superintendente de los trabajos, con cédula 7227241. No obstante, con la información y documentación que presenta en el Anexo No. 15 de su proposición, no avala los 5 años de experiencia mínimos requeridos en la presente Convocatoria. Lo anterior puede observarse en el anexo número 19 en los folios 576 al 577 de la propuesta (Carpeta "PARTE 2").
Datos básicos de maquinaria y equipo: Relación del equipo propuesto para desarrollar los conceptos de los trabajos objeto de la presente Licitación, incluyendo la siguiente información: cantidad, descripción de la maquinaria y/o equipo propuesto, tipo, marca, serie, capacidad, propia o rentada, vida útil, ubicación física. De acuerdo con el formato del Anexo 20.	20	NO CUMPLE	El Licitante integra dentro de su proposición, la relación del equipo propuesto para desarrollar los conceptos de los trabajos objeto de la presente Licitación, sin embargo, es importante mencionar que incumple con lo solicitado en el anexo correspondiente ya que omite los datos de número de serie y vida útil de los equipos. Lo anterior puede observarse en el anexo número 20 en el folio 578 de la propuesta (Carpeta "PARTE 2").
Relación de contratos vigentes: Con fundamento en el artículo 71 fracción X se deberá de entregar escrito firmado por el Licitante donde manifieste y relacione los contratos que actualmente tenga vigentes, sean o no de naturaleza similar a los de la presente Licitación, incluyendo su número, objeto, monto sin I.V.A., nombre o razón social del contratante, plazo de ejecución y avance a la fecha; así como el nombre, cargo y teléfono de la persona que corrobore la información proporcionada del contrato. De acuerdo con el formato del Anexo 21. Debiendo acompañar en copia simple los contratos relacionados.	21	CUMPLE	El Licitante manifiesta y relaciona 1 contrato que actualmente tiene vigente, el cual es de naturaleza similar al de la presente Licitación. Lo anterior puede observarse en el anexo número 21 en los folios 579 al 610 de la propuesta (Carpeta "PARTE 2").
Manifestación de conocer y aceptar los términos de la Convocatoria a la Licitación: Manifestación escrita de conocer el contenido de la Convocatoria, los Alcances de Obra, el catálogo de conceptos y toda documentación complementaria necesaria para integrar la proposición, así como aceptar los términos y requisitos de dicha Convocatoria, incluyendo el modelo de contrato de la presente Convocatoria, siendo necesario incluir estos documentos debidamente firmados. De acuerdo con el formato del Anexo 22.	22	CUMPLE	El Licitante integra dentro de su proposición, la manifestación de conocer y aceptar los términos de la Convocatoria a la Licitación, modelo de contrato y documentación complementaria, anexando modelo del contrato y la Convocatoria, según lo solicitado en la reanudación de la junta de aclaraciones de la presente Licitación. Lo anterior puede observarse en el anexo número 22 en los folios 611 al 1008 y hojas sin folio o con folios no consecutivos siguientes de la propuesta. (Carpetas "PARTE 3" y "PARTE 4").

EVALUÓ

ING. Ana Cristina Canale Parada
SUBDIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LP-INE-001/OP/2023
 PROYECTO INTEGRAL DE INSTALACIONES Y REMODELACIÓN DE ÁREAS LABORALES DEL EDIFICIO "D" DEL CONJUNTO TLALPAN
 EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA
 CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO

Requisito solicitado en la convocatoria y actas de junta de aclaraciones	Anexo	Grupo Tritón Consultores y Constructores, S.A. de C.V.	Motivación del cumplimiento o incumplimiento del Licitante
<p>Precios Unitarios: Análisis, cálculo e integración del 100% (cien por ciento) de los precios unitarios de los conceptos de obra solicitados en la convocatoria, determinados y estructurados por costos directos, costos indirectos, costo por financiamiento y cargo por utilidad (los precios deberán ser congruentes con los que rijan en la región en donde se ejecutarán los trabajos y sin incluir el Impuesto al Valor Agregado), donde se incluirán los materiales a utilizar con sus correspondientes consumos y costos, y de mano de obra, maquinaria y equipo de construcción con sus correspondientes rendimientos y costos. En este mismo anexo el LICITANTE, deberá integrar los COSTOS BÁSICOS, conforme al Anexo 23.1, necesarios para el complemento del análisis de los PRECIOS UNITARIOS. De acuerdo con el formato del Anexo 23. En los análisis de precios unitarios cuya unidad sea pieza o juego, en el consumo de materiales preferentemente utilizarán cantidades enteras.</p>	23	NO CUMPLE	<p>Con base al artículo 72, apartado A, fracción I del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el LICITANTE integra los precios unitarios de forma INCORRECTA. En el análisis del concepto AA-01-LA-1 la fabricación, suministro y colocación de ducto de aire acondicionado a base de lámina de acero galvanizado, cal. 22, incluye una proporción de taquete de fijación, en el alcance del concepto no se solicita, esta fijación se considera en el alcance del concepto AA-02-LA-2, por lo que al ser considerada en la lámina de acero galvanizado cal22 se duplica el material. En el análisis del concepto AA-03-LA-3 Suministro y colocación de aislante térmico de fibra de Vidrio serie RF-3075 de 1 1/2" el material Fibra de vidrio como aislante térmico y acústico de 2", R-8, no es el que se solicita en el alcance del concepto. En el análisis del concepto ALB-FI-MN-05 Suministro, Fabricación y colocación de firme de concreto f'c= 150 kg/cm2, hasta 2 centímetros de espesor, analizó por M2, en el catálogo de conceptos publicado por el INSTITUTO la unidad de medida que corresponde a este trabajo es de M3.</p> <p>Por otro lado considerando lo establecido en el TÍTULO 1. INFORMACIÓN GENERAL Y ALCANCE DE LA CONTRATACIÓN; apartado 1.6 Condiciones para realizar los trabajos que a la letra dice Los/las LICITANTES participantes deberán cumplir con las especificaciones técnicas, los Alcances de Obra, el catálogo de conceptos, especificaciones particulares y demás aspectos solicitados en la presente convocatoria y para el caso de el/la LICITANTE que resulte adjudicado(a), deberá ejecutar la obra de conformidad con lo establecido en esta convocatoria, lo que derive de la(s) Junta(s) de Aclaraciones, de la convocatoria del procedimiento que nos ocupa, el licitante considera el suministro de agua, sin embargo en la junta de aclaraciones se estableció que el INSTITUTO proporciona el agua y luz. En el concepto ACA-VOC-002 Suministro y colocación de junta de dilatación a cada 5.00 m. como máximo con un espesor de 6 mm, consideró el material ADHESIVO BINDER SUPERFLEX MARCA CRAFCO, NO es equivalente al solicitado en el alcance del concepto, además el rendimiento utilizado de 38 kg por ML es INCORRECTO. En el análisis del concepto ALB-SJC-002FC Suministro y colocación de muro de 10 centímetros a base de paneles de yeso a dos caras firecode tipo X de 13 mm, el material PANEL DE YESO ESTÁNDAR DE 13 MM HOJA DE 1.22 X 2.44 M, no es el que se solicita en el alcance del concepto y para los trabajos de la partida de VOZ Y DATOS, de la sección 1, 2, 3 y VOZ Y DATOS INSTALACIONES TEMPORALES, el LICITANTE solo deberá considerar el suministro de los insumos, en la propuesta considera para el análisis de los precios unitarios el costo por MANO DE OBRA, MAQUINARIA Y EQUIPO. Finalmente en el formato del ANEXO 23 de la CONVOCATORIA del procedimiento que nos ocupa el INSTITUTO, sugiere que cada uno de los conceptos de trabajos deberán ser identificados por clave y descripción, el contratista omite la clave en todos sus conceptos lo que dificulta la revisión e identificación de los mismos.</p> <p>Lo antes mencionado se puede observar en el ANEXO 23 Y 23.1 de Precios Unitarios, de la propuesta entregada por el LICITANTE.</p>
<p>Insumos que intervienen en la integración de la proposición: Relación pormenorizada de todos los insumos propuestos para la ejecución de los conceptos de obra incluidos en la presente convocatoria, incluyendo de cada uno de ellos, su descripción, especificaciones técnicas, unidad, cantidad, o importe, en concordancia con lo propuesto en los programas incluidos en la proposición. De acuerdo con el formato del Anexo 24.</p>	24	CUMPLE	<p>Con base al artículo 72, apartado A, fracción II del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el LICITANTE integra de forma CORRECTA el total de insumos, mano de obra, equipo y maquinaria necesarios para la correcta ejecución de los trabajos del presente procedimiento.</p> <p>Lo antes mencionado, se puede observar en el ANEXO 24 de la EXPLOSIÓN DE INSUMOS, de la propuesta entregada por el LICITANTE.</p>
<p>Factor del salario real: Análisis, cálculo e integración del factor de salario real de cada una de las categorías o especialidades del personal obrero que interviene en la ejecución de los trabajos, de conformidad con lo establecido en la presente convocatoria, para lo cual deberá considerar el valor vigente de la UMA para el cálculo de las prestaciones de los trabajadores, presentando únicamente las correspondientes a las que realiza el patrón. De acuerdo con el formato del Anexo 25.</p>	25	CUMPLE	<p>Con base al artículo 72, apartado A, fracción III del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en el artículo 58, fracción II, inciso C, subincisos C.4 Y C.5 e inciso F, subinciso F.4 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como en el ANEXO 25 de la CONVOCATORIA del presente procedimiento que nos ocupa, el LICITANTE integra de manera CORRECTA el cálculo del FACTOR DE SALARIO REAL.</p> <p>Lo antes mencionado, se puede observar en el ANEXO 25 de FACTOR DE SALARIO REAL, de la propuesta entregada por el LICITANTE.</p>
<p>Costos-Horarios de la maquinaria y equipo de construcción: Análisis, cálculo e integración de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción necesario para la ejecución de los trabajos. De acuerdo con el formato del Anexo 26.</p>	26	CUMPLE	<p>Derivado de la revisión de los documentos que integran el Anexo 26 de la proposición del licitante, se observa que este contempla en su proposición el cálculo CORRECTO de los costos y rendimientos de maquinaria y equipos necesarios para la ejecución de los trabajos objetos de la presente licitación conforme a lo solicitado en la Convocatoria del procedimiento que nos ocupa.</p> <p>Lo antes mencionado, se puede observar en el ANEXO 26 de COSTOS-HORARIOS, de la propuesta entregada por el LICITANTE.</p>
<p>Costos Indirectos: Análisis, cálculo e integración de los costos indirectos, identificando los correspondientes a la administración de oficinas centrales, de campo, seguros y fianzas, conteniendo el resumen de los valores que el LICITANTE asigna para su postura y anexando el desglose detallado de estos costos. De acuerdo con el formato del Anexo 27.</p>	27	NO CUMPLE	<p>Con base al artículo 72, apartado A, fracción V del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el LICITANTE integra de forma errónea el costo del concepto: HONORARIOS, SUELDOS Y PRESTACIONES, INCISOS: a.- Personal directivo, inciso b.- Personal técnico e inciso c.- Personal administrativo, toda vez que estos importes reportados no coinciden con lo establecido por el LICITANTE en el ANEXO 36 PROGRAMA DE UTILIZACIÓN DEL PERSONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO, por otro lado el LICITANTE solicita el reconocimiento del cobro de VIÁTICOS, mismos que no pueden ser reconocidos debido a que el domicilio fiscal declarado por el LICITANTE es a una distancia menor a 50 km del lugar de ejecución de los trabajos. Finalmente contrario a lo establecido en la JUNTA DE ACLARACIONES el LICITANTE, desglosa el cobro de LUZ, GAS Y OTROS CONSUMOS, no debiendo considerar esto ya que en el acto antes mencionado se menciona que el INSTITUTO proporcionará estos consumos (LUZ Y AGUA) para la ejecución de los trabajos.</p> <p>Lo antes mencionado, se puede observar en el ANEXO 27 de COSTOS INDIRECTOS, de la propuesta entregada por el LICITANTE.</p>





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LP-INE-001/OP/2023
 PROYECTO INTEGRAL DE INSTALACIONES Y REMODELACIÓN DE ÁREAS LABORALES DEL EDIFICIO "D" DEL CONJUNTO TLALPAN
 EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA
 CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO

Requisito solicitado en la convocatoria y actas de junta de aclaraciones	Anexo	Grupo Tritón Consultores y Constructores, S.A. de C.V.	Motivación del cumplimiento o incumplimiento del Licitante
Costo por Financiamiento: Análisis y desglose del costo por financiamiento, representado por un porcentaje de la suma de los costos directos e indirectos; para la determinación de este costo deberán considerarse los gastos que realizará el LICITANTE en la ejecución de los trabajos, el anticipo otorgado y el pago de las estimaciones que recibirá, así como la tasa de interés aplicable para dicho concepto, debiendo calcularse con base a un indicador económico específico (anexar fotocopia), el cual no podrá ser cambiado o sustituido durante la vigencia del contrato, debiendo adjuntarse el análisis correspondiente. De acuerdo con el formato del Anexo 28.	28	NO CUMPLE	Con base al artículo 58, fracción II, inciso I, subincisos I.3 e I.6 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el cálculo del financiamiento que propone el licitante es INCORRECTO, toda vez que el indicador económico sugerido por el LICITANTE con CETES, sin embargo el valor de este en la copia anexa es de 10.96% y el considerado para el cálculo del porcentaje de financiamiento es de 10.5062%. Lo antes mencionado, se puede observar en el ANEXO 28 de COSTO POR FINANCIAMIENTO, de la propuesta entregada por el LICITANTE.
Utilidad: Determinación del cargo por utilidad, fijado por el LICITANTE de conformidad con lo que se establece en la presente convocatoria y lo establecido en el artículo 104, inciso 4) del REGLAMENTO y demás normatividad aplicable. De acuerdo con el formato del Anexo 29.	29	CUMPLE	Con base en el artículo 104, inciso 4 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el porcentaje propuesto por el licitante respecto a la UTILIDAD es CORRECTO. Lo antes mencionado, se puede observar en el ANEXO 29 de UTILIDAD, de la propuesta entregada por el LICITANTE.
Resumen por partidas: Resumen del monto total de la proposición por partidas, incluyendo el precio con número y letra de cada una de las partidas que integran el presupuesto. De acuerdo con el formato del Anexo 30.	30	CUMPLE	Derivado de la revisión de los documentos que integran el ANEXO 30 de la proposición del licitante, se observa que la integración del Resumen por Partidas, se realizó de forma correcta y se presenta conforme a lo solicitado en las bases de la Convocatoria del procedimiento de licitación que nos ocupa. Lo antes mencionado, se puede observar en el ANEXO 30 de RESUMEN POR PARTIDAS, de la propuesta entregada por el LICITANTE.
Presupuesto de los trabajos: De acuerdo con el catálogo de conceptos incluido en la convocatoria, el LICITANTE presentará el importe total de los trabajos, incluyendo la descripción de cada uno de los conceptos de obra, las unidades de medición, las cantidades de trabajo, los precios unitarios propuestos (con número y letra); los importes parciales y el total de la proposición (con número y letra). De acuerdo con el formato del Anexo 31.	31	NO CUMPLE	Derivado de la revisión de los documentos que integran el ANEXO 31 de la proposición del Licitante, el importe presentado en el PRESUPUESTO DE LA OBRA es INCORRECTO, toda vez que en la integración de este ANEXO requiere los importes reportados en los análisis de precios unitarios, costos indirectos y financiamiento, por lo que al tener errores en los anexos antes mencionados el PRESUPUESTO DE LOS TRABAJOS entregado a la CONVOCANTE no genera certidumbre al INSTITUTO. Lo antes mencionado, se puede observar en el ANEXO 31 de PRESUPUESTO DE LOS TRABAJOS, de la propuesta entregada por el LICITANTE.

EVALUÓ
 ING. ADELAIDO PASTRANA DE LA CRUZ
 JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRECIOS UNITARIOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LP-INE-001/OP/2023

PROYECTO INTEGRAL DE INSTALACIONES Y REMODELACIÓN DE ÁREAS LABORALES DEL EDIFICIO "D" DEL CONJUNTO TLALPAN
EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA



CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO

Requisito solicitado en la convocatoria y actas de junta de aclaraciones	Anexo	Grupo Tritón Consultores y Constructores, S.A. de C.V.	Motivación del cumplimiento o incumplimiento del Licitante
Programa general de ejecución de los trabajos: Calendarizado y cuantificado por mes incluyendo los montos, cantidades y porcentajes de obra parciales, acumulados y totales, de las partidas y conceptos de obra incluidos en el presupuesto, indicando las fechas de inicio y conclusión de estas, debiendo existir congruencia con los demás programas solicitados en la presente convocatoria. De acuerdo con el formato del Anexo 32.	32	NO CUMPLE	<p>El Licitante contempla dentro de su proposición de forma incorrecta el Programa de Ejecución, lo anterior, toda vez que:</p> <p>Presenta errores en su propuesta de Programación del presente proceso de Licitación, en lo correspondiente a lo siguiente:</p> <p>No presenta un seguimiento lógico de Programación, ya que presenta todos los trabajos de las Partidas correspondientes a Instalaciones al final de los trabajos, generando incongruencia de orden con los demás conceptos de trabajo a realizar, ya que programa las etapas en el siguiente orden de realización 1,7,3,4,5,2 y 6, debiendo ser en el orden del 1,2,3,4,5 y 6, de acuerdo a lo indicado en las referencias presentadas de los alcances de obra establecidas en el numeral 7.0; Descripción de los trabajos a ejecutar, objeto de las bases de la presente Licitación.</p> <p>Por todo lo anteriormente descrito la presentación del presente Programa genera incertidumbre e incongruencia en la programación de su propuesta.</p> <p>Por lo que, con fundamento en el artículo 86 del REGLAMENTO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN MATERIA DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; lo establecido en el numeral 11.1, Causas para el desahucio de la licitación, así como el numeral 4, Criterios para revisión, análisis y evaluación de las propuestas de la presente licitación; Del aspecto Económico, se desprende que la presentación de este documento no cumple con lo solicitado en las bases de licitación de la presente convocatoria.</p> <p>Mismo que se puede encontrar en su archivo denominado Anexo 32.pdf, páginas 1 a la 105.</p>
Programa de utilización de la mano de obra: Especificando su especialidad y/o categoría, así como el número de jornadas, las fechas de inicio y terminación de su intervención en la obra; cuantificado y calendarizado por mes, con montos, cantidades (en jornales a utilizar de la mano de obra), y porcentajes parciales, acumulados y totales, indicando las fechas de inicio y término de la utilización de cada una de la mano de obra especificada, conforme a las fechas o periodos de utilización determinados por el/la LICITANTE en su proposición. De acuerdo con el formato del Anexo 33.	33	CUMPLE	<p>El Licitante contempla dentro de su proposición de forma correcta el Programa de utilización de la mano de obra, objeto del presente procedimiento de contratación, mismo que se puede encontrar en su archivo denominado Anexo No. 33.</p> <p>Lo cual forma parte del documento denominado Anexo 33.pdf, páginas de 1 a la 3</p>
Programa de utilización de maquinaria y equipo de construcción: Describiendo el tipo, especificaciones, unidad, cantidad, fecha y/o periodos de utilización, por mes, con montos, cantidades (en horas de utilización de la maquinaria y equipo) y porcentajes parciales, acumulados y totales indicando las fechas de inicio y término de la utilización de cada una de la maquinaria y equipo de construcción a utilizar, conforme a las fechas y/o periodos de utilización determinados por el/la LICITANTE para cada concepto de obra en su proposición, en concordancia con el programa general de ejecución. De acuerdo con el formato del Anexo 34.	34	CUMPLE	<p>El Licitante contempla dentro de su proposición de forma correcta el Programa de utilización de maquinaria y equipo de construcción, objeto del presente procedimiento de contratación, mismo que se puede encontrar en su archivo denominado Anexo No. 34.</p> <p>Lo cual forma parte del documento denominado Anexo 34.pdf, páginas de 1 a la 3.</p>
Programa de utilización de Materiales, Equipos y Accesorios de instalación permanente: Calendarizado y cuantificado por mes, identificando su tipo y especificaciones, con montos, cantidades (a suministrar de materiales y equipos de instalación permanente) y porcentajes parciales, acumulados y totales e indicando el material, sus especificaciones, la unidad, la cantidad y las fechas y/o periodos en las que se realizarán los suministros, indicando las fechas de inicio y término del suministro de cada uno de los materiales y equipos de instalación permanente a utilizar, conforme a los periodos y/o fechas de suministro determinados por el/la LICITANTE en su proposición. De acuerdo con el formato del Anexo 35.	35	NO CUMPLE	<p>El Licitante contempla dentro de su proposición de forma incorrecta el Programa de utilización de Materiales, Equipos y Accesorios de instalación permanente, lo anterior, toda vez que:</p> <p>Presenta errores en su propuesta de Programación, toda vez que Programa el concepto de Carpa de 10 x 40 m. en un periodo del 23 al 29 de mayo de 2024, con un periodo total de 7.0 días, debiendo ser de un total de 40 días, de acuerdo a lo especificado en el numeral 8.0 de los alcances de obra, así como no coinciden con los trabajos a realizar en el área del comedor, los cuales los programa en un periodo del 11 de septiembre al 15 de octubre de 2023, en el cual la carpa es primordial para el apoyo de esta área de trabajo, como se establece en los alcances del presente proceso de Licitación.</p> <p>Por todo lo anteriormente descrito la presentación del presente Programa genera incertidumbre e incongruencia en la programación de su propuesta.</p> <p>Por lo que, con fundamento en el artículo 86 del REGLAMENTO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN MATERIA DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; lo establecido en el numeral 11.1, Causas para el desahucio de la licitación, así como el numeral 4, Criterios para revisión, análisis y evaluación de las propuestas de la presente licitación; Del aspecto Económico, se desprende que la presentación de este documento no cumple con lo solicitado en las bases de licitación de la presente convocatoria.</p> <p>Mismo que se puede encontrar en su archivo denominado Anexo 35.pdf, páginas 1 a la 32.</p>
Programa de utilización del personal técnico administrativo y de servicio encargado de la dirección, administración y ejecución de los trabajos: Especificando su especialidad y/o categoría, así como el número de jornadas y las fechas de inicio y terminación de su intervención en la obra; cuantificado y calendarizado por mes, con montos, cantidades (en jornadas de la utilización del personal técnico y administrativo a utilizar) y porcentajes parciales, acumulados y totales, indicando las fechas de inicio y término de la utilización de cada uno del personal a utilizar, conforme a las fechas o periodos de utilización determinados por el/la LICITANTE en su proposición. De acuerdo con el formato del Anexo 36.	36	NO CUMPLE	<p>El Licitante contempla dentro de su proposición de forma incorrecta el Programa de utilización del personal técnico administrativo y de servicio encargado de la dirección, administración y ejecución de los trabajos, lo anterior, toda vez que:</p> <p>Contempla dentro de su Programa de Utilización del Personal técnico Administrativo y de servicio, una plantilla con sueldos muy por debajo del mercado, generando incertidumbre para el Instituto en la ejecución de los trabajos con esta condición considerada de pago de su personal.</p> <p>Por lo anteriormente descrito la presentación del presente Programa genera incertidumbre e incongruencia en la programación de su propuesta.</p> <p>Por lo que, con fundamento en el artículo 86 del REGLAMENTO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN MATERIA DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; lo establecido en el numeral 11.1, Causas para el desahucio de la licitación, así como el numeral 4, Criterios para revisión, análisis y evaluación de las propuestas de la presente licitación; Del aspecto Económico, se desprende que la presentación de este documento no cumple con lo solicitado en las bases de licitación de la presente convocatoria.</p> <p>Mismo que se puede encontrar en su archivo denominado Anexo 36.pdf, páginas 1 a la 3.</p>

EVALUACIÓN
ING. Ángel Barreto Vega
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

**Arquitectura y
Desarrollo Boaz,
S.A. de C.V.**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LP-INE-001/OP/2023

PROYECTO INTEGRAL DE INSTALACIONES Y REMODELACIÓN DE ÁREAS LABORALES DEL EDIFICIO "D" DEL CONJUNTO TLALPAN



EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN DISTINTA
CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO

Requisito solicitado en la convocatoria y actas de junta de aclaraciones	Anexo	Arquitectura y Desarrollo Boaz, S.A. de C.V.	Motivación del cumplimiento o incumplimiento del Licitante
Alcances de obra: De acuerdo con el formato del Anexo 1.	1	CUMPLE	El Licitante como parte de su propuesta presenta el documento ANEXO 1 "Alcances de Obra", consistente en 193 hojas, en la carpeta 1/1 denominada "Documentación distinta a la partes técnica y económica".
Modelo de Contrato: De acuerdo con el formato del Anexo 2; el cual, es únicamente ejemplificativo a la versión final.	2	CUMPLE	El Licitante como parte de su propuesta presenta el ANEXO 2 "Modelo de contrato", consistente en 9 hojas, en la carpeta 1/1 denominada "Documentación distinta a la partes técnica y económica".
Cumplimiento de Normas de Calidad y/o Normas de Construcción: Escrito por el que el/la LICITANTE manifieste que los trabajos objeto de la contratación se realizarán en apego a las normas de construcción de la Ciudad de México, Norma Oficial Mexicana NOM-031-STPS-2011; Construcción-Condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo; las normas señaladas en los "Alcances de Obra" y las normas listadas en las "Especificaciones particulares" y cualquier otra normatividad aplicable. De acuerdo con el formato del Anexo 3.	3	CUMPLE	El Licitante como parte de su proposición integra el Anexo 3 denominado "Manifestación de que cumplirá con las normas de construcción", firmado por la Administradora Única y de acuerdo con el formato del Anexo 3 y consistente en 1 hoja.
Acreditación de domicilio y correo electrónico: Escrito por el que el/la LICITANTE manifieste el domicilio y dirección de correo electrónico para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de la licitación, y en su caso, del contrato respectivo, las cuales servirán para practicar todas las notificaciones, aún las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no se señalen otros distintos, anexando copia simple del comprobante de domicilio (recibo telefónico o de luz, agua o predial), con una antigüedad no mayor a 2 meses. De acuerdo con el formato del Anexo 4.	4	CUMPLE	El Licitante como parte de su propuesta presenta el ANEXO 4 "Acreditación de domicilio y correo electrónico del licitante" correspondiente a 2 hojas, en la carpeta 1/1. En este manifiesta el domicilio y correo electrónico, para oír y recibir todo tipo de notificaciones que se deriven de los actos del procedimiento de licitación y en su caso del contrato que corresponda. Así mismo, anexa copia simple del recibo de luz con el que acredita el domicilio señalado en su escrito, cuya antigüedad no es mayor a dos meses, lo anterior, de conformidad con lo solicitado en el numeral 3.3, fracción IV de la Convocatoria.
Manifestación de facultades: Escrito firmado por el representante legal de el/la LICITANTE, por el que manifieste que cuenta con las facultades necesarias y suficientes para presentar la proposición y comprometer a su representado/a, de acuerdo con el formato del Anexo 5, debiendo integrar a la propuesta copia del Acta constitutiva de la empresa y poder notarial del representante legal, este último en caso de ser aplicable, y presentar en el Acto de Presentación y Apertura de las Proposiciones copia y original para su cotejo de la identificación oficial vigente del/la representante legal (credencial para votar o pasaporte vigente y cédula profesional) así como original y copia del poder Notarial del representante legal, para cotejo. El representante o apoderado legal de el/la LICITANTE podrá nombrar un representante, para que en su nombre y representación asista al acto de presentación y apertura de las proposiciones y a los demás actos de la licitación, mediante el otorgamiento de carta poder simple firmada acompañada de copia por ambos lados y original para su cotejo, de la identificación oficial (credencial para votar, cédula profesional, pasaporte vigente), tanto del representante o apoderado legal como del que reciba el poder.	5	CUMPLE	El Licitante como parte de su propuesta presenta el ANEXO 5 "Manifestación de facultades", el cual consta de una hoja, dentro de la carpeta 1/1 denominada "Documentación distinta a la partes técnica y económica". En este anexo manifiesta bajo protesta de decir verdad que cuenta con las facultades suficientes para suscribir la propuesta a la licitación, acreditándolo con la presentación de copia simple (la original fue presentada en el acto de apertura) del instrumento notarial número 1,592 constitución de la sociedad, otorgada ante la fe de Lic. Clara Tomasa López Marcial, Titular de la Notaría número 108 del Municipio de Teotitlán de Flores Magón, Distrito Judicial de Teotitlán, Estado de Oaxaca. Documento en el cual señala y otorga facultades como representante legal y administrador único a Elizabeth Gómez Mendoza. Así mismo, anexa copia de la identificación oficial del representante legal, la credencial vigente para votar con número de identificador 4578020933163 lo anterior, de conformidad con lo solicitado en el numeral 3.3, fracción V de la Convocatoria.

[Handwritten signatures and marks in blue and red ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signatures and marks in blue ink]

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LP-INE-001/OP/2023

PROYECTO INTEGRAL DE INSTALACIONES Y REMODELACIÓN DE ÁREAS LABORALES DEL EDIFICIO "D" DEL CONJUNTO TLALPAN



EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN DISTINTA

CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO

Requisito solicitado en la convocatoria y actas de junta de aclaraciones	Anexo	Arquitectura y Desarrollo Boaz, S.A. de C.V.	Motivación del cumplimiento o incumplimiento del Licitante
<p>Acreditación del capital contable: De conformidad con lo establecido en el artículo 70, fracción III del REGLAMENTO y 54 de las POBALINES, los/las LICITANTES deberán presentar estados financieros auditados, acompañados de la Declaración Fiscal Anual correspondiente al ejercicio fiscal 2022 e incluyendo los pagos provisionales del Impuesto Sobre la Renta y del Impuesto al Valor Agregado realizados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del mes inmediato anterior a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de las Proposiciones. Para efectos de acreditar el capital contable para la presente licitación, se considerará el 20 (veinte) por ciento del presupuesto base. De acuerdo con el formato del Anexo 6.</p>	6	NO CUMPLE	<p>El Licitante como parte de su propuesta presenta el Anexo 6 denominado "Acreditación del capital contable". De conformidad con el artículo 58, fracción I, apartado d, de las Políticas, Bases y lineamientos en materia de obras públicas y servicios relacionados con las mismas del Instituto Nacional Electoral ("POBALINES") se solicitó a la Dirección de Recursos Financieros de este Instituto, el análisis y evaluación de la "Acreditación del capital contable de conformidad a lo señalado en la Convocatoria, numeral 3.3 "Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta (sobre administrativo legal)". Con base en el oficio/INE/DEA/DRF/SC/592/2023 de la Dirección de Recursos Financieros, Arquitectura y Desarrollo Boaz, S.A. de C.V. NO PRESENTA los estados financieros auditados, presenta la declaración fiscal anual 2022, no presenta detalle de la última declaración fiscal provisional de julio de ISR. El Licitante acredita el capital contable del 20% del presupuesto de los trabajos presentado en su proposición en el Anexo 31.</p>
<p>Manifestación escrita de no encontrarse en los supuestos del artículo 78 del REGLAMENTO: Escrito bajo protesta de decir verdad, que el/la LICITANTE no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen las fracciones del artículo 78 del REGLAMENTO, que contenga la leyenda "Que no participa en el presente procedimiento de contratación, donde yo o mi representada se encuentre inhabilitada por resolución de la Secretaría de la Función Pública o del Órgano Interno de Control, por lo que podrá verificar la información por cualquier medio o sistema autorizado; de lo contrario hacerme acreedor a la sanción respectiva y el Instituto, en concordancia con el artículo 168 del REGLAMENTO. De acuerdo con el formato del Anexo 7.</p>	7	CUMPLE	<p>El Licitante como parte de su proposición presenta el documento denominado ANEXO 7 "Manifestación escrita de no encontrarse en los supuestos del Artículo 78 del Reglamento", lo anterior, en cumplimiento con lo solicitado en el numeral 3.3, inciso VII de la Convocatoria. Este anexo consta en 1 hoja, ubicada en la carpeta 1/1 denominada " "Documentación distinta a la partes técnica y económica" del Licitante.</p>
<p>Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 49, fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. De acuerdo con el formato del Anexo 8.</p>	8	CUMPLE	<p>El Licitante como parte de su propuesta presenta el documento denominado ANEXO 8 "Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el Artículo 49, Fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas", lo anterior en cumplimiento con lo solicitado en el numeral 3.3, fracción VIII de la Convocatoria, el cual consta en 1 hoja.</p>
<p>Declaración de integridad: Manifestación, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o mediante interpusita persona se abstendrá de adoptar conductas para que las servidoras y los servidores públicos del Instituto induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que le otorgue condiciones más ventajosas en relación con los demás participantes. De acuerdo con el formato del Anexo 9.</p>	9	CUMPLE	<p>El Licitante como parte de su proposición presenta el documento denominado ANEXO 9 "Declaración de integridad", donde manifiesta, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o mediante interpusita persona se abstendrá de adoptar conductas para que las servidoras y los servidores públicos del Instituto induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que le otorgue condiciones más ventajosas en relación con los demás participantes. De acuerdo con el formato del Anexo 9, lo anterior, de conformidad con lo solicitado en el numeral 3.3, inciso IX de la Convocatoria.</p>
<p>Manifestación de encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad social y fiscales para efectos del artículo 32-D, párrafos primero, segundo, tercero y cuarto, del Código Fiscal de la Federación. De acuerdo con el formato del Anexo 10, y</p>	10	CUMPLE	<p>El Licitante como parte de su propuesta presenta el documento denominado ANEXO 10 "Manifestación para estar al corriente en el pago de las obligaciones materia de seguridad social y fiscales", lo anterior de conformidad con lo solicitado en el numeral 3.3, fracción X de la Convocatoria.</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LP-INE-001/OP/2023

PROYECTO INTEGRAL DE INSTALACIONES Y REMODELACIÓN DE ÁREAS LABORALES DEL EDIFICIO "D" DEL CONJUNTO TLALPAN



EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN DISTINTA
CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO

Requisito solicitado en la convocatoria y actas de junta de aclaraciones	Anexo	Arquitectura y Desarrollo Boaz, S.A. de C.V.	Motivación del cumplimiento o incumplimiento del Licitante
En caso de que aplique, manifestación de presentación conjunta de la proposición: Escrito por el que el representante común del consorcio expresamente lo señale, incluyendo el convenio que celebren entre sí, en el que se determine específicamente las obligaciones asumidas por cada uno de los participantes en la proposición conjunta, con fundamento en lo establecido en el artículo 81 del REGLAMENTO. De acuerdo con el formato del Anexo 11. El representante común podrá firmar la oferta técnica y la oferta económica, asimismo, presentar la proposición.	11	CUMPLE	El Licitante presenta ANEXO 11 "En caso de que aplique: Manifestación de presentación conjunta de la proposición", en un escrito en el que manifiesta que su participación en la licitación mencionada no será en participación conjunta, por lo tanto, NO APLICA. Lo anterior, de conformidad con lo solicitado en el numeral 3.3, fracción XI de la Convocatoria.
Modelo de fianza para garantizar el cumplimiento del contrato, en caso de resultar adjudicado. De acuerdo con el formato del Anexo 37.	37	CUMPLE	El Licitante como parte de su propuesta presenta el ANEXO 37 "Modelo de fianza de cumplimiento del contrato".
Modelo de fianza para presentar la garantía de anticipo, en caso de que aplique, y haya sido adjudicado. De acuerdo con el formato del Anexo 38.	38	CUMPLE	El Licitante como parte de su propuesta presenta el documento denominado ANEXO 38 "Texto de la fianza para la garantía de anticipo".
Modelo de fianza para presentar la garantía de anticipo, en caso de que aplique, y haya sido adjudicado. De acuerdo con el formato del Anexo 39	39	CUMPLE	El Licitante como parte de su propuesta adjunta el documento denominado ANEXO 39 "Modelo de fianza para la garantía de vicios ocultos".
Póliza de fianza de responsabilidad civil, de conformidad con lo establecido en el numeral 8.4 Póliza de responsabilidad civil para la construcción, de la presente Convocatoria.	39 bis	CUMPLE	De conformidad con el numeral 8. "DE LAS GARANTÍAS" señala que el LICITANTE que resulte adjudicado(a) deberá presentar las garantías que establece el artículo 112 del REGLAMENTO. Por lo que la no presentación por parte de Arquitectura y Desarrollo Boaz, S.A. de C.V. de este documento, no es causa de desechamiento.
Constancia de recepción de documentos. El presente formato tiene como objetivo relacionar todos los documentos requeridos en el presente procedimiento de contratación, pudiendo los/las LICITANTES agregar aquella documentación que estimen necesaria para la debida integración de sus propuestas. De acuerdo con el formato del Anexo 40.	40	CUMPLE	El Licitante como parte de su propuesta presenta como ANEXO 40 "Constancia de recepción de documentos".

EVALUÓ

Mtra. Silvia Romero Feliciano
Jefa de Departamento de Concursos y Contrataciones

PROYECTO INTEGRAL DE INSTALACIONES Y REMODELACIÓN DE ÁREAS LABORALES DEL EDIFICIO "D" DEL CONJUNTO TLALPAN



EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN TÉCNICA
CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO

Requisito solicitado en la Convocatoria y actas de junta de aclaraciones	Anexo	Arquitectura y Desarrollo BOAZ, S.A. de C.V.	Motivación del cumplimiento o incumplimiento del Licitante
<p>Manifestación escrita de conocer el sitio donde se realizarán los trabajos: De conformidad con lo establecido en el artículo 75 del REGLAMENTO; la visita al sitio en donde se llevarán a cabo los trabajos objeto de la presente Licitación será obligatoria, se verificará el día 15 de agosto de 2023 a las 11:00 horas y el lugar de reunión para los participantes será en el Viaducto Tlalpan No. 100, Colonia Arenal Tepepan, C.P. 14610, Alcaldía de Tlalpan en la Ciudad de México (entrada del edificio "D" punto de reunión), de ahí realizar el recorrido correspondiente, guiados por un representante del INSTITUTO. La visita al sitio es obligatoria, por lo que es importante que el/la Licitante visite el sitio en donde se ejecutaran los trabajos, a efecto de que considere los requerimientos de la Convocatoria y la documentación complementaria entregada por el INSTITUTO, inspeccione el sitio y realice las valoraciones que se requieren, el grado de dificultad para llevar a cabo los trabajos objeto de la presente Licitación, considerando las condiciones locales, climatológicas, ambientales o cualquier otra que pudiera afectar la ejecución de los mismos, el hecho de que el Licitante no se familiarice con las condiciones imperantes, no le releva de su obligación para ejecutar y concluir los trabajos en la forma, términos y conforme a lo señalado en los alcances establecidos por el INSTITUTO. De acuerdo con el formato del Anexo 12, mismo que deberá llevar el día de la visita al sitio e integrar a su propuesta firmado.</p>	12	CUMPLE	<p>El Licitante, dentro de su proposición, presenta la manifestación de conocer el sitio donde se realizarán los trabajos, suscrito por la C. Elizabeth Gómez Mendoza, Administradora Única de la empresa Arquitectura y Desarrollo BOAZ, S.A. de C.V., así como la constancia de visita al sitio de los trabajos misma que se encuentra firmada por la C. Elizabeth Gómez Mendoza y por la Lic. Silvia Romero Feliciano Jefa de Departamento de Concursos y Contratos.</p> <p>Lo anterior puede observarse en el anexo número 12 en los folios 000280 al 000286 de la propuesta (Carpeta "PROPUESTA TÉCNICA CARPETA 1 DE 2").</p>
<p>Manifestación escrita de conocer lo establecido en la(s) junta(s) de aclaraciones: Escrito firmado por el/la Licitante, donde manifieste conocer y aceptar plenamente el contenido de las actas de la(s) junta(s) de aclaraciones, boletines y modificaciones o notas aclaratorias que se hayan levantado, anexando copia de las actas correspondientes. De acuerdo con el formato del Anexo 13.</p>	13	CUMPLE	<p>El Licitante dentro de su proposición, presenta el escrito donde manifiesta que asistió, posee, conoce y acepta plenamente el contenido de las Actas de Juntas de Aclaraciones que se realizaron para el procedimiento que nos ocupa, anexando copias de las actas correspondientes.</p> <p>Lo anterior puede observarse en el anexo número 13 en los folios 000287 al 000347 de la propuesta (Carpeta "PROPUESTA TÉCNICA CARPETA 1 DE 2").</p>
<p>Memoria descriptiva de la planeación integral de el/la Licitante para realizar los trabajos. Escrito firmado por el Licitante donde manifieste la planeación integral propuesta para la ejecución de los trabajos objeto de la presente Licitación, anexando la memoria descriptiva correspondiente, en la que detalle la forma y términos propuestos para el desarrollo y conclusión de los trabajos, debiendo incluir un programa en el que establezca la forma en que se aplicará el anticipo, debidamente firmada por el representante o apoderado legal del Licitante. De acuerdo con el formato del Anexo 14.</p>	14	NO CUMPLE	<p>El Licitante integra dentro de su proposición, el escrito mediante el cual manifiesta la planeación integral propuesta para la ejecución de los trabajos, así como la memoria descriptiva en la que detalla la forma y términos propuestos para el desarrollo y conclusión de los trabajos, sin embargo, incumple con lo solicitado en la Convocatoria de acuerdo con lo siguiente:</p> <p>Incumple con lo solicitado en el numeral 4.2 incisos "f" y "g", ya que, en el desarrollo de la redacción del entregable menciona la participación de una Supervisión, cuando no es un contrato que incida o sea accesorio de los presentes trabajos, por otro lado, en la planeación integrada puede notarse que desarrolla de manera muy general cada uno de los puntos y no menciona partidas que inciden en el contrato como es el caso de la partida de Aire Acondicionado, por último es importante mencionar que se contraviene lo señalado en la Acta de Reanudación de la Junta de Aclaraciones, toda vez que el Licitante menciona que proveerá de agua y electricidad a los trabajos.</p> <p>Lo anterior puede observarse en el anexo número 14 en los folios 000348 al 000356 de la propuesta (Carpeta "PROPUESTA TÉCNICA CARPETA 1 DE 2").</p>

PROYECTO INTEGRAL DE INSTALACIONES Y REMODELACIÓN DE ÁREAS LABORALES DEL EDIFICIO "D" DEL CONJUNTO TLALPAN



EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN TÉCNICA
CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO

Requisito solicitado en la Convocatoria y actas de junta de aclaraciones	Anexo	Arquitectura y Desarrollo BOAZ, S.A. de C.V.	Motivación del cumplimiento o incumplimiento del Licitante
<p>Acreditación técnica: Para su acreditación técnica el Licitante deberá presentar escrito firmado por el que manifieste que cuenta con la capacidad técnica necesaria para la ejecución de los trabajos solicitados por el INSTITUTO, anexando copia simple del curriculum de la empresa y del personal técnico propuesto como responsable de los trabajos objeto de la presente Licitación, en los que se identifique plenamente su participación en la ejecución de trabajos similares en volumen, características técnicas y complejidad técnica a los especificados en la Convocatoria, y demás requisitos establecidos en la plantilla establecida en los Alcances de Obra. De acuerdo con el formato del Anexo 15.</p>	15	NO CUMPLE	<p>El Licitante integra dentro de su proposición, el curriculum de la empresa, en el que se observa que cuenta con experiencia en construcción de obra pública desde remodelaciones, obra civil, renovaciones, rehabilitaciones, ampliaciones, conservación y adecuaciones, construcción de infraestructura hospitalaria entre otros, por otro lado, en el sector privado cuenta con una sesión de derechos para ejecutar una obra pública.</p> <p>Así mismo, presenta el curriculum del personal técnico como responsable de los trabajos objetos del presente procedimiento de contratación; sin embargo, el Licitante incumple con lo solicitado, de acuerdo con lo siguiente:</p> <p>Para los cuatro perfiles solicitados:</p> <p>Incumple con lo solicitado en el numeral 4.2 inciso h (página 34) de la Convocatoria, ya que, no presenta documentos que avalen los trabajos asentados en el curriculum, aunado a la no presentación de documentos, también es importante mencionar que se puede observar en los curriculums presentados que los profesionistas manifiestan haber participado en los puestos precisados y solicitados en la presente Convocatoria, sin embargo, solo se mencionan los objetos de los contratos sin especificar montos, metros cuadrados, partidas o datos que nos permitan corroborar que los trabajos manifestados son de características volumen y complejidad similar a los de la presente Convocatoria.</p> <p>En adición a lo comentado en el párrafo anterior y en el caso particular del profesionista propuesto para el Especialista en Seguridad, aunque presenta constancias de competencias de habilidades laborales en seguridad, incumple con lo solicitado en el Acta de Reanudación de la Junta de Aclaraciones donde se precisa "Ser técnico en seguridad y/o Ingeniero(a) Civil y/o Arquitecto(a)", es de precisar que no se anexa la cedula o certificado correspondiente.</p> <p>Lo anterior puede observarse en el anexo número 15 en los folios 000357 al 000408 de la propuesta (Carpeta "PROPUESTA TÉCNICA CARPETA 1 DE 2").</p>
<p>Acreditación de experiencia: El/la Licitante deberá acreditar su experiencia, mediante la presentación de escrito firmado por el que manifieste que cuenta con la experiencia necesaria para realizar los trabajos objeto de la presente Licitación, incluyendo relación de contratos finiquitados de los trabajos ejecutados durante 3 (tres) años, en trabajos de obras similares o superiores en volumen, características técnicas, y complejidad técnica a las solicitadas en la presente contratación, anexando copia de los contratos y de sus actas de entrega recepción. De acuerdo con el formato del Anexo 16.</p>	16	CUMPLE	<p>El Licitante integra dentro de su proposición, la manifestación de contar con la experiencia suficiente para la ejecución de los trabajos, Presenta una relación de 5 contratos los cuales presentan características, volumen y complejidad similar a los de la presente Convocatoria, otorgándole al Licitante un total de 4 años 6 meses de experiencia de los 3 solicitados en la presente Convocatoria.</p> <p>Lo anterior puede observarse en el anexo número 16 en los folios 000409 al 000578 de la propuesta (Carpeta "PROPUESTA TÉCNICA CARPETA 2 DE 2").</p>
<p>Datos básicos del personal obrero: Relación del personal obrero encargado directamente de realizar cada uno de los conceptos de obra de los trabajos que integran el presupuesto, incluyendo categoría, cantidad, el horario de participación y el o los conceptos de obra en los que participará. De acuerdo con el formato del Anexo 17.</p>	17	CUMPLE	<p>El Licitante integra dentro de su proposición, la relación del personal obrero encargado directamente de realizar cada uno de los conceptos de los trabajos que integran el presupuesto.</p> <p>Lo anterior puede observarse en el anexo número 17 en los folios 000579 al 000580 de la propuesta (Carpeta "PROPUESTA TÉCNICA CARPETA 2 DE 2").</p>
<p>Datos básicos del personal técnico: Relación del personal técnico propuesto como responsable de la dirección, control y ejecución de los trabajos, en la que incluirá la categoría, unidad, cantidad y el horario de trabajo. De acuerdo con el formato del Anexo 18.</p>	18	CUMPLE	<p>El Licitante integra dentro de su proposición, la relación del personal técnico propuesto como responsable de la dirección, control y ejecución de los trabajos.</p> <p>Lo anterior puede observarse en el anexo número 18 en los folios 000581 al 000582 de la propuesta (Carpeta "PROPUESTA TÉCNICA CARPETA 2 DE 2").</p>

PROYECTO INTEGRAL DE INSTALACIONES Y REMODELACIÓN DE ÁREAS LABORALES DEL EDIFICIO "D" DEL CONJUNTO TLALPAN



EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO

Requisito solicitado en la Convocatoria y actas de junta de aclaraciones	Anexo	Arquitectura y Desarrollo BOAZ, S.A. de C.V.	Motivación del cumplimiento o incumplimiento del Licitante
Como parte de su oferta técnica el/La Licitante deberá incluir escrito mediante el cual designe a su superintendente de obra, facultado para oír y recibir toda clase de notificaciones relacionadas con los trabajos, aún las de carácter personal, así como tomar las decisiones que se requieran en todo lo relativo al cumplimiento del contrato, especificando su profesión, años de experiencia y número de cédula profesional, de la cual deberá acompañar copia. De acuerdo con el formato del Anexo 19.	19	NO CUMPLE	El Licitante integra dentro de su proposición, la designación al Ing. Oscar Patricio Ramírez González como Superintendente de los trabajos, con cédula 9436150. No obstante, con la información y documentación que presenta en el Anexo No. 15 de su proposición, no avala los 5 años de experiencia mínimos requeridos en la presente Convocatoria. Lo anterior puede observarse en el anexo número 19 en los folios 000583 y 000585 de la propuesta (Carpeta "PROPUESTA TÉCNICA CARPETA 2 DE 2").
Datos básicos de maquinaria y equipo: Relación del equipo propuesto para desarrollar los conceptos de los trabajos objeto de la presente Licitación, incluyendo la siguiente información: cantidad, descripción de la maquinaria y/o equipo propuesto, tipo, marca, serie, capacidad, propia o rentada, vida útil, ubicación física. De acuerdo con el formato del Anexo 20.	20	CUMPLE	El Licitante integra dentro de su proposición, la relación del equipo propuesto para desarrollar los conceptos de los trabajos objeto de la presente Licitación. Lo anterior puede observarse en el anexo número 20 en los folios 000586 a 000587 de la propuesta (Carpeta "PROPUESTA TÉCNICA CARPETA 2 DE 2").
Relación de contratos vigentes: Con fundamento en el artículo 71 fracción X se deberá de entregar escrito firmado por el Licitante donde manifieste y relacione los contratos que actualmente tenga vigentes, sean o no de naturaleza similar a los de la presente Licitación, incluyendo su número, objeto, monto sin I.V.A., nombre o razón social del contratante, plazo de ejecución y avance a la fecha; así como el nombre, cargo y teléfono de la persona que corrobore la información proporcionada del contrato. De acuerdo con el formato del Anexo 21. Debiendo acompañar en copia simple los contratos relacionados.	21	CUMPLE	El Licitante integra dentro de su proposición, el escrito de manifestación de NO contar con contratos vigentes Lo anterior puede observarse en el anexo número 21 en el folio 000588 de la propuesta (Carpeta "PROPUESTA TÉCNICA CARPETA 2 DE 2")
Manifestación de conocer y aceptar los términos de la Convocatoria a la Licitación: Manifestación escrita de conocer el contenido de la Convocatoria, los Alcances de Obra, el catálogo de conceptos y toda documentación complementaria necesaria para integrar la proposición, así como aceptar los términos y requisitos de dicha Convocatoria, incluyendo el modelo de contrato de la presente Convocatoria, siendo necesario incluir estos documentos debidamente firmados. De acuerdo con el formato del Anexo 22.	22	CUMPLE	El Licitante integra dentro de su proposición, la manifestación de conocer y aceptar los términos de la Convocatoria a la Licitación, modelo de contrato y documentación complementaria, anexando los documentos de la Convocatoria, modelo de contrato y catálogo de conceptos. Lo anterior puede observarse en el anexo número 21 en los folios 000589 al 000793 de la propuesta (Carpeta "PROPUESTA TÉCNICA CARPETA 2 DE 2").

EVALUÓ

ING. Ana Cristina Canale Parada
SUBDIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LP-INE-001/OP/2023
PROYECTO INTEGRAL DE INSTALACIONES Y REMODELACIÓN DE ÁREAS LABORALES DEL EDIFICIO "D" DEL CONJUNTO TLALPAN
EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA
CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO

Requisito solicitado en la convocatoria y actas de junta de aclaraciones	Anexo	Arquitectura y Desarrollo Boaz, S.A. de C.V.	Motivación del cumplimiento o incumplimiento del Licitante
<p>Precios Unitarios: Análisis, cálculo e integración del 100% (cien por ciento) de los precios unitarios de los conceptos de obra solicitados en la convocatoria; determinados y estructurados por costos directos, costos indirectos, costo por financiamiento y cargo por utilidad (los precios deberán ser congruentes con los que rijan en la región en donde se ejecutarán los trabajos y sin incluir el impuesto al Valor Agregado), donde se incluirán los materiales a utilizar con sus correspondientes consumos y costos, y de mano de obra, maquinaria y equipo de construcción con sus correspondientes rendimientos y costos. En este mismo anexo el/la LICITANTE, deberá integrar los COSTOS BÁSICOS, conforme al Anexo 23.1, necesarios para el complemento del análisis de los PRECIOS UNITARIOS. De acuerdo con el formato del Anexo 23. En los análisis de precios unitarios cuya unidad sea pieza o juego, en el consumo de materiales preferentemente utilizarán cantidades enteras.</p>	23	NO CUMPLE	<p>Con base al artículo 72, apartado A, fracción I del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el LICITANTE integra de forma INCORRECTA, toda vez que el LICITANTE en los análisis de precios unitarios el precio con número que se reporta en las matrices no coincide con el precio con letra escrito en las mismas.</p> <p>Por otro lado, contrario a lo establecido en el TÍTULO 1. INFORMACIÓN GENERAL Y ALCANCE DE LA CONTRATACIÓN; apartado 1.6 Condiciones para realizar los trabajos que a la letra dice: Los/las LICITANTES participantes deberán cumplir con las especificaciones técnicas, los Alcances de Obra, el catálogo de conceptos, especificaciones particulares y demás aspectos solicitados en la presente convocatoria y para el caso de el/la LICITANTE que resulte adjudicado(a), deberá ejecutar la obra de conformidad con lo establecido en esta convocatoria, lo que derive de la(s) Junta(s) de Aclaraciones de la convocatoria del procedimiento que nos ocupa. los ALCANCES DE OBRA en los que se menciona que para los trabajos de la partida de VOZ Y DATOS de la sección 1, 2, 3 y VOZ Y DATOS INSTALACIONES TEMPORALES, el LICITANTE solo deberá considerar el suministro de los insumos, en la propuesta el LICITANTE considera para el análisis de los precios unitarios el costo por MANO DE OBRA, MAQUINARIA Y EQUIPO.</p> <p>Lo antes mencionado se puede observar en el ANEXO 23 Y 23.1 de Precios Unitarios, de la propuesta entregada por el LICITANTE.</p>
<p>Insumos que intervienen en la integración de la proposición: Relación pormenorizada de todos los insumos propuestos para la ejecución de los conceptos de obra incluidos en la presente convocatoria, incluyendo de cada uno de ellos, su descripción, especificaciones técnicas, unidad, cantidad, e importe, en concordancia con lo propuesto en los programas incluidos en la proposición. De acuerdo con el formato del Anexo 24.</p>	24	CUMPLE	<p>Con base al artículo 72, apartado A, fracción II del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el LICITANTE integra de forma CORRECTA el total de insumos, mano de obra, equipo y maquinaria necesarios para la correcta ejecución de los trabajos del presente procedimiento.</p> <p>Lo antes mencionado se puede observar en el ANEXO 24 de EXPLOSIÓN DE INSUMOS, de la propuesta entregada por el LICITANTE.</p>
<p>Factor del salario real: Análisis, cálculo e integración del factor de salario real de cada una de las categorías o especialidades del personal obrero que interviene en la ejecución de los trabajos, de conformidad con lo establecido en la presente convocatoria, para lo cual deberá considerar el valor vigente de la UMA para el cálculo de las prestaciones de los trabajadores, presentando únicamente las correspondientes a las que realiza el patrón. De acuerdo con el formato del Anexo 25.</p>	25	CUMPLE	<p>Con base al artículo 72, apartado A, fracción III del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en el artículo 58, fracción II, inciso C, subinciso C.4 y C.5 e inciso F, subinciso F.4 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como en el ANEXO 25 FACTOR DE SALARIO REAL de la CONVOCATORIA del procedimiento que nos ocupa, el LICITANTE integra de manera CORRECTA el cálculo del FACTOR DE SALARIO REAL.</p> <p>Lo antes mencionado se puede observar en el ANEXO 25 de FACTOR DE SALARIO REAL, de la propuesta entregada por el LICITANTE.</p>
<p>Costos-Horarios de la maquinaria y equipo de construcción: Análisis, cálculo e integración de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción necesario para la ejecución de los trabajos. De acuerdo con el formato del Anexo 26.</p>	26	CUMPLE	<p>Con base al artículo 72, apartado A, fracción IV del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y derivado de la revisión de los documentos que integran el Anexo 26 de la proposición del licitante, se observa que este contempla en su proposición el cálculo CORRECTO de los costos y rendimientos de maquinaria y equipos necesarios para la ejecución de los trabajos objeto de la presente licitación conforme a lo solicitado en la Convocatoria del procedimiento que nos ocupa.</p> <p>Lo antes mencionado, se puede observar en el ANEXO 26 de COSTOS - HORARIOS, de la propuesta entregada por el LICITANTE.</p>
<p>Costos Indirectos: Análisis, cálculo e integración de los costos indirectos, identificando los correspondientes a la administración de oficinas centrales, de campo, seguros y fianzas, conteniendo el resumen de los valores que el/la LICITANTE asigna para su postura y anexando el desglose detallado de estos costos. De acuerdo con el formato del Anexo 27.</p>	27	NO CUMPLE	<p>Con base al artículo 72, apartado A, fracción V del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el licitante identifica de forma INCORRECTA, toda vez que el LICITANTE reporta de forma errónea la suma de los totales de ADMINISTRACIÓN DE OFICINA CENTRAL Y ADMINISTRACIÓN DE OFICINA DE CAMPO.</p> <p>Lo antes mencionado se puede observar en el ANEXO 27 de COSTOS INDIRECTOS, de la propuesta entregada por el LICITANTE.</p>



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LP-INE-001/OP/2023
PROYECTO INTEGRAL DE INSTALACIONES Y REMODELACIÓN DE ÁREAS LABORALES DEL EDIFICIO "D" DEL CONJUNTO TLALPAN
EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA
CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO

Requisito solicitado en la convocatoria y actas de junta de aclaraciones	Anexo	Arquitectura y Desarrollo Boaz, S.A. de C.V.	Motivación del cumplimiento o incumplimiento del Licitante
Costo por Financiamiento: Análisis y desglose del costo por financiamiento, representado por un porcentaje de la suma de los costos directos e indirectos; para la determinación de este costo deberán considerarse los gastos que realizará el/la LICITANTE en la ejecución de los trabajos, el anticipo otorgado y el pago de las estimaciones que recibirá, así como la tasa de interés aplicable para dicho concepto, debiendo calcularse con base a un indicador económico específico (anexar fotocopia), el cual no podrá ser cambiado o sustituido durante la vigencia del contrato, debiendo adjuntarse el análisis correspondiente. De acuerdo con el formato del Anexo 28.	28	CUMPLE	Con base al artículo 58, fracción II, inciso I, subincisos I.1 al I.11 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el cálculo del financiamiento que propone el licitante es CORRECTO. Lo antes mencionado se puede observar en el ANEXO 28 de COSTO POR FINANCIAMIENTO, de la propuesta entregada por el LICITANTE.
Utilidad: Determinación del cargo por utilidad, fijado por el/la LICITANTE de conformidad con lo que se establece en la presente convocatoria y lo establecido en el artículo 104, inciso 4) del REGLAMENTO y demás normatividad aplicable. De acuerdo con el formato del Anexo 29.	29	CUMPLE	Con base en el artículo 104, inciso 4 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el porcentaje propuesto por el licitante respecto a la UTILIDAD es CORRECTO. Lo antes mencionado se puede observar en el ANEXO 29 de UTILIDAD, de la propuesta entregada por el LICITANTE.
Resumen por partidas: Resumen del monto total de la proposición por partidas, incluyendo el precio con número y letra de cada una de las partidas que integran el presupuesto. De acuerdo con el formato del Anexo 30.	30	CUMPLE	Derivado de la revisión de los documentos que integran el ANEXO 30 de la proposición del licitante, se observa que la integración del Resumen por Partidas, se realizó de forma correcta y se presenta conforme a lo solicitado en las bases de la Convocatoria del procedimiento de licitación que nos ocupa. Lo antes mencionado se puede observar en el ANEXO 30 del RESUMEN POR PARTIDAS, de la propuesta entregada por el LICITANTE.
Presupuesto de los trabajos: De acuerdo con el catálogo de conceptos incluido en la convocatoria, el/la LICITANTE presentará el importe total de los trabajos, incluyendo la descripción de cada uno de los conceptos de obra, las unidades de medición, las cantidades de trabajo, los precios unitarios propuestos (con número y letra); los importes parciales y el total de la proposición (con número y letra). De acuerdo con el formato del Anexo 31.	31	NO CUMPLE	Derivado de la revisión de los documentos que integran el ANEXO 31 de la proposición del Licitante, el importe presentado en el PRESUPUESTO DE LA OBRA es INCORRECTO, toda vez que los PRECIOS UNITARIOS, reportados en ANEXO 23 de PRECIOS UNITARIOS, no coinciden con los especificados en el ANEXO 31 lo que no genera certidumbre al INSTITUTO respecto al importe de los trabajos. Lo antes mencionado se puede observar en el ANEXO 31 del PRESUPUESTO DE LOS TRABAJOS, de la propuesta entregada por el LICITANTE.

EVALUÓ

ING. ADELAIIDO PASTRANA DE LA CRUZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRECIOS UNITARIOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LP-INE-001/OP/2023
PROYECTO INTEGRAL DE INSTALACIONES Y REMODELACIÓN DE ÁREAS LABORALES DEL EDIFICIO "D" DEL CONJUNTO TLALPAN
EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA
CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO



Requisito solicitado en la convocatoria y actas de junta de aclaraciones	Anexo	Arquitectura y Desarrollo Boaz, S.A. de C.V.	Motivación del cumplimiento o incumplimiento del Licitante
Programa general de ejecución de los trabajos: Calendarizado y cuantificado por mes incluyendo los montos, cantidades y porcentajes de obra parciales, acumulados y totales, de las partidas y conceptos de obra incluidos en el presupuesto, indicando las fechas de inicio y conclusión de estas, debiendo existir congruencia con los demás programas solicitados en la presente convocatoria. De acuerdo con el formato del Anexo 32.	32	NO CUMPLE	El Licitante contempla dentro de su proposición de forma incorrecta el Programa de Ejecución, lo anterior, toda vez que: Presenta errores en su propuesta de Programación del presente proceso de Licitación, ya que presenta fechas distintas de inicio y término de cada uno de los conceptos, respecto con las barras programáticas y los montos parciales en cada mes, generando que no corresponden entre sí, creando discrepancia entre estos, por lo anteriormente descrito la presentación del presente Programa genera incertidumbre e incongruencia en la programación de su propuesta. Por lo que, con fundamento en el artículo 86 del REGLAMENTO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN MATERIA DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; lo establecido en el numeral 11.1, Causas para el desechamiento de la licitación, así como el numeral 4, Criterios para revisión, análisis y evaluación de las propuestas de la presente licitación; Del aspecto Económico, se desprende que la presentación de este documento no cumple con lo solicitado en las bases de licitación de la presente convocatoria. Mismo que se puede encontrar en su archivo denominado Anexo 32_1 y 32_2.pdf, páginas 1 a la 320.
Programa de utilización de la mano de obra: Especificando su especialidad y/o categoría, así como el número de jornadas, las fechas de inicio y terminación de su intervención en la obra; cuantificado y calendarizado por mes, con montos, cantidades (en jornales a utilizar de la mano de obra), y porcentajes parciales, acumulados y totales, indicando las fechas de inicio y término de la utilización de cada una de la mano de obra especificada, conforme a las fechas o periodos de utilización determinados por el/la LICITANTE en su proposición. De acuerdo con el formato del Anexo 33.	33	CUMPLE	El Licitante contempla dentro de su proposición de forma correcta el Programa de utilización de la mano de obra, objeto del presente procedimiento de contratación, mismo que se puede encontrar en su archivo denominado Anexo No. 33. Lo cual forma parte del documento denominado Anexo 33.pdf, páginas de 1 a la 4.
Programa de utilización de maquinaria y equipo de construcción: Describiendo el tipo, especificaciones, unidad, cantidad, fecha y/o periodos de utilización, por mes, con montos, cantidades (en horas de utilización de la maquinaria y equipo) y porcentajes parciales, acumulados y totales indicando las fechas de inicio y término de la utilización de cada una de la maquinaria y equipo de construcción a utilizar, conforme a las fechas y/o periodos de utilización determinados por el/la LICITANTE para cada concepto de obra en su proposición, en concordancia con el programa general de ejecución. De acuerdo con el formato del Anexo 34.	34	CUMPLE	El Licitante contempla dentro de su proposición de forma correcta el Programa de utilización de maquinaria y equipo de construcción, objeto del presente procedimiento de contratación, mismo que se puede encontrar en su archivo denominado Anexo No. 34. Lo cual forma parte del documento denominado Anexo 34.pdf, páginas de 1 a la 4. Duplica los andamios encareciendo la propuesta
Programa de utilización de Materiales, Equipos y Accesorios de instalación permanente: Calendarizado y cuantificado por mes, identificando su tipo y especificaciones, con montos, cantidades (a suministrar de materiales y equipos de instalación permanente) y porcentajes parciales, acumulados y totales e indicando el material, sus especificaciones, la unidad, la cantidad y las fechas y/o los periodos en las que se realizarán los suministros, indicando las fechas de inicio y término del suministro de cada uno de los materiales y equipos de instalación permanente a utilizar, conforme a los periodos y/o fechas de suministro determinados por el/la LICITANTE en su proposición. De acuerdo con el formato del Anexo 35.	35	CUMPLE	El Licitante contempla dentro de su proposición de forma correcta el Programa de utilización de Materiales, Equipos y Accesorios de instalación permanente, objeto del presente procedimiento de contratación, mismo que se puede encontrar en su archivo denominado Anexo No. 35. Lo cual forma parte del documento denominado Anexo 35.pdf, páginas de 1 a la 35.
Programa de utilización del personal técnico administrativo y de servicio encargado de la dirección, administración y ejecución de los trabajos: Especificando su especialidad y/o categoría, así como el número de jornadas y las fechas de inicio y terminación de su intervención en la obra; cuantificado y calendarizado por mes, con montos, cantidades (en jornadas de la utilización del personal técnico y administrativo a utilizar) y porcentajes parciales, acumulados y totales, indicando las fechas de inicio y término de la utilización de cada uno del personal a utilizar, conforme a las fechas o periodos de utilización determinados por el/la LICITANTE en su proposición. De acuerdo con el formato del Anexo 36.	36	CUMPLE	El Licitante contempla dentro de su proposición de forma correcta el Programa de utilización del personal técnico administrativo y de servicio encargado de la dirección, administración y ejecución de los trabajos, objeto del presente procedimiento de contratación, mismo que se puede encontrar en su archivo denominado Anexo No. 36. Lo cual forma parte del documento denominado Anexo 36.pdf, páginas de 1 a la 3.

EVALUO
 ING. Ángel Barreto Vega
 JEFE DE DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

Ansof
Comercializadores,
S.A. de C.V.

AS

7

B

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LP-INE-001/OP/2023

PROYECTO INTEGRAL DE INSTALACIONES Y REMODELACIÓN DE ÁREAS LABORALES DEL EDIFICIO "D" DEL CONJUNTO TLALPAN



EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN DISTINTA
CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO

Requisito solicitado en la convocatoria y en la junta de aclaraciones	Anexo	Ansóf Comercializadores, S.A. de C.V.	Motivación del cumplimiento o incumplimiento del Licitante
Alcances de obra: De acuerdo con el formato del Anexo 1.	1	CUMPLE	El licitante como parte de su propuesta presenta el documento ANEXO 1 "Alcances de Obra", consistente en 59 hojas, en la carpeta 1/1 denominada. Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta (sobre administrativo-legal).
Modelo de Contrato: De acuerdo con el formato del Anexo 2; el cual, es únicamente ejemplificativo a la versión final.	2	CUMPLE	El Licitante como parte de su propuesta presenta el ANEXO 2 "Modelo de contrato", consistente en 5 hojas, en la carpeta 1/1 denominada. Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta (sobre administrativo-legal).
Cumplimiento de Normas de Calidad y/o Normas de Construcción: Escrito por el que el/la LICITANTE manifieste que los trabajos objeto de la contratación se realizarán en apego a las normas de construcción de la Ciudad de México, Norma Oficial Mexicana NOM-031-STPS-2011; Construcción-Condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo; las normas señaladas en los "Alcances de Obra" y las normas listadas en las "Especificaciones particulares" y cualquier otra normatividad aplicable. De acuerdo con el formato del Anexo 3.	3	CUMPLE	El Licitante como parte de su proposición integra el Anexo 3 denominado "Cumplimiento de normas de calidad y/o normas de construcción", firmado por el Administrador único y de acuerdo con el formato del Anexo 3 y consistente en 1 hoja.
Acreditación de domicilio y correo electrónico: Escrito por el que el/la LICITANTE manifieste el domicilio y dirección de correo electrónico para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de la licitación, y en su caso, del contrato respectivo, las cuales servirán para practicar todas las notificaciones, aún las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no se señalen otros distintos, anexando copia simple del comprobante de domicilio (recibo telefónico o de luz, agua o predial), con una antigüedad no mayor a 2 meses. De acuerdo con el formato del Anexo 4.	4	CUMPLE	El Licitante como parte de su propuesta presenta el ANEXO 4 "Acreditación de domicilio y correo electrónico" correspondiente a 2 hojas, en la carpeta 1/1. En este manifiesta el domicilio y correo electrónico, para oír y recibir todo tipo de notificaciones que se deriven de los actos del procedimiento de licitación y en su caso del contrato que corresponda. Así mismo, anexa copia simple del recibo telefónico con el que acredita el domicilio señalado en su escrito, cuya antigüedad no es mayor a dos meses, lo anterior, de conformidad con lo solicitado en el numeral 3.3, fracción IV de la Convocatoria.
Manifestación de facultades: Escrito firmado por el representante legal de el/la LICITANTE, por el que manifieste que cuenta con las facultades necesarias y suficientes para presentar la proposición y comprometer a su representado/a, de acuerdo con el formato del Anexo 5, debiendo integrar a la propuesta copia del Acta constitutiva de la empresa y poder notarial del representante legal, para cotejo. El representante o apoderado legal de el/la LICITANTE podrá nombrar un representante, para que en su nombre y representación asista al acto de presentación y apertura de las proposiciones y a los demás actos de la licitación, mediante el otorgamiento de carta poder simple firmada acompañada de copia por ambos lados y original para su cotejo, de la identificación oficial (credencial para votar, cédula profesional, pasaporte vigente), tanto del representante o apoderado legal como del que reciba el poder.	5	CUMPLE	El Licitante como parte de su propuesta presenta el ANEXO 5 "Manifestación de facultades", el cual consta de dos hojas, dentro de la carpeta 1/1 denominada "Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta (sobre administrativo-legal)". En este anexo manifiesta bajo protesta de decir verdad que cuenta con las facultades suficientes para suscribir la propuesta a la licitación, acreditándolo con la presentación de copia simple (la original fue presentada en el acto de apertura) del instrumento notarial número 53,328, contrato de constitución de la sociedad, otorgada ante la fe de Lic. Rogelio Magaña Luna, Titular de la Notaría número 56 del extinto Distrito Federal, actualmente Ciudad de México. Y poder notarial presenta el instrumento número 50,340, otorgado por el Lic. Maximiliano Pérez Salinas, Titular de la Notaría 107 de la Ciudad de México a favor de Gerardo Israel Arista Villar con las facultades de representante legal de la sociedad. Así mismo, anexa copia de la identificación oficial vigente del representante legal, la credencial vigente para votar con número de identificador 4529060367633 lo anterior, de conformidad con lo solicitado en el numeral 3.3, fracción V de la Convocatoria. Se determinó que la evidencia presentada por la empresa ANSOF COMERCIALIZADORES, S.A. de C.V., CUMPLE con lo solicitado por la convocante como documentación distinta a la propuesta técnico-económica ANEXO 5.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LP-INE-001/OP/2023

PROYECTO INTEGRAL DE INSTALACIONES Y REMODELACIÓN DE ÁREAS LABORALES DEL EDIFICIO "D" DEL CONJUNTO TLALPAN



EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN DISTINTA
CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO

Requisito solicitado en la convocatoria y en la junta de aclaraciones	Anexo	Ansof Comercializadores, S.A. de C.V.	Motivación del cumplimiento o incumplimiento del Licitante
Acreditación del capital contable: De conformidad con lo establecido en el artículo 70, fracción III del REGLAMENTO y 54 de las POBALINES, los/las LICITANTES deberán presentar estados financieros auditados, acompañados de la Declaración Fiscal Anual correspondiente al ejercicio fiscal 2022 e incluyendo los pagos provisionales del Impuesto Sobre la Renta y del Impuesto al Valor Agregado realizados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del mes inmediato anterior a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de las Proposiciones. Para efectos de acreditar el capital contable para la presente licitación, se considerará el 20 (veinte) por ciento del presupuesto base. De acuerdo con el formato del Anexo 6.	6	CUMPLE	El Licitante como parte de su propuesta presenta el Anexo 6 denominado "Acreditación del capital contable". De conformidad con el artículo 58, fracción I, apartado d, de las Políticas, Bases y lineamientos en materia de obras públicas y servicios relacionados con las mismas del Instituto Nacional Electoral ("POBALINES") se solicitó a la Dirección de Recursos Financieros de este Instituto, el análisis y evaluación de la "Acreditación del capital contable de conformidad a lo señalado en la Convocatoria, numeral 3.3 "Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta (sobre administrativo legal)". Con base en el oficio/INE/DEA/DRF/SC/592/2023 de la Dirección de Recursos Financieros, Ansof Comercializadores, S.A. de C.V. presenta estados financieros auditados, acompañados de la declaración fiscal anual 2022 e incluye los pagos provisionales del Impuesto Sobre la Renta y del Impuesto al Valor Agregado ambos del mes de julio del 2023. El licitante acredita el capital contable del 20% del presupuesto de los trabajos presentado en su proposición en el Anexo 31 . Se determinó que la evidencia presentada por la empresa ANSOF COMERCIALIZADORES, S.A. de C.V., CUMPLE con lo solicitado por la convocante por lo que respecta al Anexo 6.
Manifiestación escrita de no encontrarse en los supuestos del artículo 78 del REGLAMENTO: Escrito bajo protesta de decir verdad, que el/la LICITANTE no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen las fracciones del artículo 78 del REGLAMENTO, que contenga la leyenda "Que no participa en el presente procedimiento de contratación, donde yo o mi representada se encuentre inhabilitada por resolución de la Secretaría de la Función Pública o del Órgano Interno de Control, por lo que podrá verificar la información por cualquier medio o sistema autorizado; de lo contrario hacerme acreedor a la sanción respectiva y el Instituto, en concordancia con el artículo 168 del REGLAMENTO. De acuerdo con el formato del Anexo 7.	7	CUMPLE	El licitante como parte de su proposición presenta el documento denominado ANEXO 7 "Manifiestación de no encontrarse en los supuestos del Artículo 78 del Reglamento", lo anterior, en cumplimiento con lo solicitado en el numeral 3.3, inciso VII de la Convocatoria. Este anexo consta en 1 hoja, ubicada en la carpeta 1/1 denominada "Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta (sobre administrativo-legal)" del Licitante.
Manifiestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 49, fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. De acuerdo con el formato del Anexo 8.	8	CUMPLE	El licitante como parte de su propuesta presenta el documento denominado ANEXO 8 "Manifiestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el Artículo 49, Fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas", lo anterior en cumplimiento con lo solicitado en el numeral 3.3, fracción VIII de la Convocatoria, el cual consta en 1 hoja.
Declaración de integridad: Manifiestación, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o mediante interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que las servidoras y los servidores públicos del Instituto induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que le otorgue condiciones más ventajosas en relación con los demás participantes. De acuerdo con el formato del Anexo 9.	9	CUMPLE	El Licitante como parte de su proposición presenta el documento denominado ANEXO 9 "Declaración de Integridad", donde manifiesta, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o mediante interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que las servidoras y los servidores públicos del Instituto induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que le otorgue condiciones más ventajosas en relación con los demás participantes. De acuerdo con el formato del Anexo 9, lo anterior, de conformidad con lo solicitado en el numeral 3.3, inciso IX de la Convocatoria.
Manifiestación de encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad social y fiscales para efectos del artículo 32-D, párrafos primero, segundo, tercero y cuarto, del Código Fiscal de la Federación. De acuerdo con el formato del Anexo 10,	10	CUMPLE	El Licitante como parte de su propuesta presenta el documento denominado ANEXO 10 "Manifiestación para estar al corriente en el pago de las obligaciones fiscales y de seguridad social", lo anterior de conformidad con lo solicitado en el numeral 3.3, fracción X de la Convocatoria.

PROYECTO INTEGRAL DE INSTALACIONES Y REMODELACIÓN DE ÁREAS LABORALES DEL EDIFICIO "D" DEL CONJUNTO TLALPAN



EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN DISTINTA
CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO

Requisito solicitado en la convocatoria y en la junta de aclaraciones	Anexo	Ansof Comercializadores, S.A. de C.V.	Motivación del cumplimiento o incumplimiento del Licitante
En caso de que aplique, manifestación de presentación conjunta de la proposición: Escrito por el que el representante común del consorcio expresamente lo señale, incluyendo el convenio que celebren entre sí, en el que se determine específicamente las obligaciones asumidas por cada uno de los participantes en la proposición conjunta, con fundamento en lo establecido en el artículo 81 del REGLAMENTO. De acuerdo con el formato del Anexo 11. El representante común podrá firmar la oferta técnica y la oferta económica, asimismo, presentar la proposición.	11	CUMPLE	El Licitante presenta ANEXO 11 "Manifestación de presentación conjunta de la proposición", en un escrito en el que manifiesta que su participación en la licitación mencionada no será en participación conjunta, por lo tanto, NO APLICA. Lo anterior, de conformidad con lo solicitado en el numeral 3.3, fracción XI de la Convocatoria.
Modelo de fianza para garantizar el cumplimiento del contrato, en caso de resultar adjudicado. De acuerdo con el formato del Anexo 37.	37	CUMPLE	El Licitante como parte de su propuesta presenta el ANEXO 37 "Modelo de fianza de cumplimiento del contrato".
Texto de la fianza para garantizar el anticipo otorgado. De acuerdo con el formato del Anexo 38.	38	CUMPLE	El Licitante como parte de su propuesta presenta el documento denominado ANEXO 38 "Texto de la fianza para garantizar el anticipo otorgado".
Texto de la fianza para responder de los defectos, vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad. Anexo 39	39	CUMPLE	El Licitante como parte de su propuesta adjunta el documento denominado ANEXO 39 "Texto de la fianza para responder de los defectos, vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad".
Póliza de fianza de responsabilidad civil, de conformidad con lo establecido en el numeral 8.4 Póliza de responsabilidad civil para la construcción, de la presente Convocatoria.	39 bis	NO PRESENTA	De conformidad con el numeral 8. "DE LAS GARANTÍAS" señala que el LICITANTE que resulte adjudicado(a) deberá presentar las garantías que establece el artículo 112 del REGLAMENTO. Por lo que la no presentación por parte de Ansof Comercializadores, S.A. de C.V. de este documento, no es causa de desechamiento.
Constancia de recepción de documentos. El presente formato tiene como objetivo relacionar todos los documentos requeridos en el presente procedimiento de contratación, pudiendo los/las LICITANTES agregar aquella documentación que estimen necesaria para la debida integración de sus propuestas. De acuerdo con el formato del Anexo 40.	40	CUMPLE	El Licitante como parte de su propuesta presenta como ANEXO 40 "Constancia de recepción de documentos".

EVALÚO

Mtra. Silvia Romero Feliciano
Jefe de Departamento de Concursos y Contrataciones

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LP-INE-001/OP/2023

PROYECTO INTEGRAL DE INSTALACIONES Y REMODELACIÓN DE ÁREAS LABORALES DEL EDIFICIO "D" DEL CONJUNTO TLALPAN



EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN TÉCNICA
CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO

Requisito solicitado en la convocatoria y actas de junta de aclaraciones	Anexo	Ansof Comercializadores, S.A. de C.V.	Motivación del cumplimiento o incumplimiento del Licitante
<p>Manifestación escrita de conocer el sitio donde se realizarán los trabajos: De conformidad con lo establecido en el artículo 75 del REGLAMENTO; la visita al sitio en donde se llevarán a cabo los trabajos objeto de la presente licitación será obligatoria, se verificará el día 15 de agosto de 2023 a las 11:00 horas y el lugar de reunión para los participantes será en el Vialto Tlalpan No. 100, Colonia Arenal Tepepan, C.P. 14610, Alcaldía de Tlalpan en la Ciudad de México (entrada del edificio 'D' punto de reunión), de ahí realizar el recorrido correspondiente, guiados por un representante del INSTITUTO. La visita al sitio es obligatoria, por lo que es importante que el/la LICITANTE visite el sitio en donde se ejecutaran los trabajos, a efecto de que considere los requerimientos de la Convocatoria y la documentación complementaria entregada por el INSTITUTO, inspeccione el sitio y realice las valoraciones que se requieren, el grado de dificultad para llevar a cabo los trabajos objeto de la presente licitación, considerando las condiciones locales, climatológicas, ambientales o cualquier otra que pudiera afectar la ejecución de los mismos, el hecho de que el licitante no se familiarice con las condiciones imperantes, no le releva de su obligación para ejecutar y concluir los trabajos en la forma, términos y conforme a lo señalado en los alcances establecidos por el INSTITUTO. De acuerdo con el formato del Anexo 12, mismo que deberá llevar el día de la visita al sitio e integrar a su propuesta firmado.</p>	12	CUMPLE	<p>El Licitante, dentro de su proposición, presenta la manifestación de conocer el sitio donde se realizarán los trabajos, suscrito por el C. Gerardo Israel Arista Villar, Administrador Único de la empresa Ansof Comercializadores, S.A de C.V. así como la constancia de visita al sitio de los trabajos misma que se encuentra firmada por el C. Gerardo Israel Arista Villa y por el Arq. Pedro Aguilar Peña Subdirector de Concursos y Contratos del Instituto.</p> <p>Lo anterior puede observarse en el anexo número 12 de la propuesta técnica (Carpeta única sin folio).</p>
<p>Manifestación escrita de conocer lo establecido en la(s) junta(s) de aclaraciones: Escrito firmado por el/la LICITANTE, donde manifieste conocer y aceptar plenamente el contenido de las actas de la(s) junta(s) de aclaraciones, boletines y modificaciones o notas aclaratorias que se hayan levantado, anexando copia de las actas correspondientes. De acuerdo con el formato del Anexo 13.</p>	13	CUMPLE	<p>El Licitante, dentro de su proposición, presenta el escrito donde manifiesta que asistió, posee, conoce y acepta plenamente el contenido de las Actas de Juntas de Aclaraciones que se realizaron para el procedimiento que nos ocupa, anexando copias de las actas correspondientes.</p> <p>Lo anterior puede observarse en el anexo número 13 de la propuesta técnica (Carpeta única sin folio).</p>
<p>Memoria descriptiva de la planeación integral de el/la Licitante para realizar los trabajos. Escrito firmado por el licitante donde manifieste la planeación integral propuesta para la ejecución de los trabajos objeto de la presente licitación, anexando la memoria descriptiva correspondiente, en la que detalle la forma y términos propuestos para el desarrollo y conclusión de los trabajos, debiendo incluir un programa en el que establezca la forma en que se aplicará el anticipo, debidamente firmada por el representante o apoderado legal del licitante. De acuerdo con el formato del Anexo 14.</p>	14	NO CUMPLE	<p>El Licitante integra dentro de su proposición, el escrito mediante el cual manifiesta la planeación integral propuesta para la ejecución de los trabajos, así como la memoria descriptiva de los trabajos, e incluye programa en el que establece la forma en que aplicará el anticipo, sin embargo, incumple con lo solicitado en la convocatoria de acuerdo a lo siguiente:</p> <p>Incumple con lo solicitado en el apartado 3.5 Documentación técnica de la propuesta fracción III. Memoria descriptiva de la planeación integral de el/la Licitante para realizar los trabajos y 4.2 Incisos "f" y "g", toda vez, que no detalla la forma y términos para la conclusión de los trabajos, aunado a que en el cuarto párrafo del "Alcance" de su memoria descriptiva señala "...nos enfocaremos en la reconstrucción de vialidades comunes a base de concreto hidráulico, así como la construcción de banquetas y guarniciones, la rehabilitación del sistema potable y alcantarillado, alumbrado y señalización", trabajos distintos en características técnicas y complejidad a los especificados en la presente convocatoria.</p> <p>Lo anterior puede observarse en el anexo número 14 de la propuesta técnica (Carpeta única sin folio).</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LP-INE-001/OP/2023

PROYECTO INTEGRAL DE INSTALACIONES Y REMODELACIÓN DE ÁREAS LABORALES DEL EDIFICIO "D" DEL CONJUNTO TLALPAN



EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN TÉCNICA
CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO

Requisito solicitado en la convocatoria y actas de junta de aclaraciones	Anexo	Ansof Comercializadores, S.A. de C.V.	Motivación del cumplimiento o incumplimiento del Licitante
<p>Acreditación técnica: Para su acreditación técnica el licitante deberá presentar escrito firmado por el que manifieste que cuenta con la capacidad técnica necesaria para la ejecución de los trabajos solicitados por el INSTITUTO, anexando copia simple del curriculum de la empresa y del personal técnico propuesto como responsable de los trabajos objeto de la presente licitación, en los que se identifique plenamente su participación en la ejecución de trabajos similares en volumen, características técnicas y complejidad técnica a los especificados en la convocatoria, y demás requisitos establecidos en la plantilla establecida en los Alcances de Obra. De acuerdo con el formato del Anexo 15.</p>	15	NO CUMPLE	<p>El Licitante integra dentro de su proposición, el curriculum de la empresa, en el que se observa que cuenta con experiencia en trabajos de cimentación, estructura metálica, albañilería, acabados, repellados, pinturas y mantenimientos menores para oficinas elevadas, escuelas y centros comunitarios, así como de infraestructura tales como pavimentos, espacios viales, imagen urbana y ciclovías, trabajos distintos en características, magnitud y complejidad a los que son objeto de la licitación, en los que no se detecta la participación de alguna de las partidas de la instalaciones especiales que forman parte de la presente licitación.</p> <p>Así mismo, presenta el organigrama y el curriculum del personal técnico como responsable de los trabajos objeto del presente procedimiento de contratación; sin embargo, el Licitante incumple con lo solicitado en los numerales 3.5 Documentación técnica fracción VI. Acreditación técnica, 4. Criterios para revisión, análisis y evaluaciones de las propuestas, 4.5 En el aspecto técnico inciso h) de la Convocatoria, de acuerdo con lo siguiente:</p> <p>-El profesionista propuesto como "Superintendente de construcción", en su curriculum presenta experiencia en el puesto requerido y en diversos contratos, de los cuales sobresalen dos contratos de construcción de edificios (hotel y oficinas), trabajos similares en características, magnitud y complejidad, acreditando con documentación que los soporta, 2 años 2 meses de los 5 años requeridos para la presente convocatoria; el resto de los contratos que menciona en su cv son de características menores a las requeridas (salón de eventos, módulos recreativos, techumbres, rehabilitación de escuela y centro de desarrollo infantil) aunado a que no presenta más documentación que acredite su participación y dichos contratos.</p> <p>-El profesionista propuesto como "Profesionista Especializado en obra civil y acabados", en su curriculum sobresalen dos contratos de construcción de edificios (hotel y oficinas) similares en características, magnitud y complejidad a los de la presente licitación, en los que participo durante 2 años 2 meses, por lo que incumple toda vez que la licitación requiere de 3 años de experiencia, aunado a que no indica el puesto que desempeño en ellos ni anexa la documental que acredite su participación; el resto de sus trabajos solo describe las actividades que desempeño en distintas empresas, de las cuales no señala que contratos desarrollo, aunado a que difieren con las funciones requeridas en la presente convocatoria.</p> <p>-El profesionista propuesto como Profesionista Especializado en instalaciones eléctricas e hidrosanitarias, en su curriculum presenta experiencia en el puesto requerido en dos contratos de construcción de edificios (hotel y oficinas), trabajos similares en características, magnitud y complejidad, sumando 2 años 2 meses, sin embargo incumple toda vez que la licitación requiere de 3 años de experiencia, aunado a que no presenta documental que acredite su participación; en el resto de los contratos que menciona en su cv, son de características menores a las requeridas, visualizando experiencia en instalaciones hidrosanitarias y eléctricas (de media tensión, colectores pluviales y drenajes), en los que no se detecta la participación de alguna de las partidas de la instalaciones especiales que forman parte de la presente licitación.-El profesionista propuesto como Especialista en seguridad, en su curriculum presenta experiencia en el puesto requerido en dos contratos de construcción de edificios (hotel y oficinas), trabajos similares en características, magnitud y complejidad, sumando 2 años 2 meses, sin embargo, incumple toda vez que la licitación requiere de 3 años de experiencia, aunado a que no presenta documental que acredite su participación; en el resto de sus trabajos se visualiza en puestos distintos, tales como analista de costos y planeación, describiendo las actividades que desempeño en distintas empresas, de las cuales no señala que contratos desarrollo, aunado a que difieren con las funciones requeridas en la presente convocatoria.</p> <p>Lo anterior puede observarse en el anexo número 16 de la propuesta técnica (Carpeta única sin folio).</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LP-INE-001/OP/2023

PROYECTO INTEGRAL DE INSTALACIONES Y REMODELACIÓN DE ÁREAS LABORALES DEL EDIFICIO "D" DEL CONJUNTO TLALPAN



EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO

Requisito solicitado en la convocatoria y actas de junta de aclaraciones	Anexo	Ansof Comercializadores, S.A. de C.V.	Motivación del cumplimiento o incumplimiento del Licitante
<p>Acreditación de experiencia: El/la LICITANTE deberá acreditar su experiencia, mediante la presentación de escrito firmado por el que manifieste que cuenta con la experiencia necesaria para realizar los trabajos objeto de la presente licitación, incluyendo relación de contratos finiquitados de los trabajos ejecutados durante 3 (tres) años, en trabajos de obras similares o superiores en volumen, características técnicas, y complejidad técnica a las solicitadas en la presente contratación, anexando copia de los contratos y de sus actas de entrega recepción. De acuerdo con el formato del Anexo 16.</p>	16	NO CUMPLE	<p>El Licitante integra dentro de su proposición, la manifestación de contar con la experiencia suficiente para la ejecución de los trabajos; presenta una relación de 3, sin embargo, incumple con lo solicitado en el numeral 3.5 Documentación técnica fracción V. Acreditación de experiencia de la convocatoria de acuerdo con lo siguiente:</p> <p>En uno de los contratos manifestados que corresponde a INSTALACIÓN DE ACABADOS Y MODIFICACIÓN DE ÁREAS COMUNES SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO, no se detectan la participación de alguna de las partidas de la instalaciones especiales que forman parte de la presente licitación, aunado a que la fecha de recepción de contrato (12 de enero de 2017) se encuentra formalizada previo a la terminación de este (16 de diciembre de 2017), situación que no da certeza de la formalidad del documento al estar post fechado.</p> <p>Es importante mencionar que los otros dos contratos manifestados presentan características y volúmenes similar a los solicitados en la presente convocatoria, contabilizando al licitante 2 años 2 meses de experiencia de los 3 solicitados en la Convocatoria.</p> <p>Lo anterior puede observarse en el anexo número 16 de la propuesta técnica (Carpeta única sin folio).</p>
<p>Datos básicos del personal obrero: Relación del personal obrero encargado directamente de realizar cada uno de los conceptos de obra de los trabajos que integran el presupuesto, incluyendo categoría, cantidad, el horario de participación y el o los conceptos de obra en los que participará. De acuerdo con el formato del Anexo 17.</p>	17	NO CUMPLE	<p>El Licitante integra dentro de su proposición, la relación del personal obrero encargado directamente de realizar los trabajos que integran el presupuesto, sin embargo, incumple con el numeral 3.5 Documentación técnica fracción VI. Datos básicos del personal obrero de la convocatoria de acuerdo con lo siguiente:</p> <p>Si bien enlista personal obrero para las distintas partidas, omite la participación de personal obrero para los trabajos de instalación eléctrica y accesorios, voz y datos, herrerías, instalación hidráulica, instalación sanitaria, ductos de extracción, mobiliario, y aire acondicionado.</p> <p>Lo anterior puede observarse en el anexo número 17 de la propuesta técnica (Carpeta única sin folio).</p>
<p>Datos básicos del personal técnico: Relación del personal técnico propuesto como responsable de la dirección, control y ejecución de los trabajos, en la que incluirá la categoría, unidad, cantidad y el horario de trabajo. De acuerdo con el formato del Anexo 18.</p>	18	CUMPLE	<p>El Licitante integra dentro de su proposición, la relación del personal técnico propuesto como responsable de la dirección, control y ejecución de los trabajos.</p> <p>Lo anterior puede observarse en el anexo número 18 de la propuesta técnica (Carpeta única sin folio).</p>
<p>Como parte de su oferta técnica el/la LICITANTE deberá incluir escrito mediante el cual designe a su superintendente de obra, facultado para oír y recibir toda clase de notificaciones relacionadas con los trabajos, aún las de carácter personal, así como tomar las decisiones que se requieran en todo lo relativo al cumplimiento del contrato, especificando su profesión, años de experiencia y número de cédula profesional, de la cual deberá acompañar copia. De acuerdo con el formato del Anexo 19.</p>	19	NO CUMPLE	<p>El Licitante integra dentro de su proposición, la designación al C. Natalia Castañeda Castillo como Superintendente de los trabajos, con cédula 7242247.</p> <p>No obstante, con la información y documentación que presenta en el Anexo No. 15 de su proposición, no avala los 5 años de experiencia mínimos requeridos en la presente Convocatoria.</p> <p>Lo anterior puede observarse en el anexo número 19 de la propuesta técnica (Carpeta única sin folio).</p>
<p>Datos básicos de maquinaria y equipo: Relación del equipo propuesto para desarrollar los conceptos de los trabajos objeto de la presente Licitación, incluyendo la siguiente información: cantidad, descripción de la maquinaria y/o equipo propuesto, tipo, marca, serie, capacidad, propia o rentada, vida útil, ubicación física. De acuerdo con el formato del Anexo 20.</p>	20	CUMPLE	<p>El Licitante integra dentro de su proposición, la relación del equipo propuesto de arrendamiento para desarrollar los conceptos de los trabajos objeto de la presente Licitación.</p> <p>Lo anterior puede observarse en el anexo número 20 de la propuesta técnica (Carpeta única sin folio).</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LP-INE-001/OP/2023

PROYECTO INTEGRAL DE INSTALACIONES Y REMODELACIÓN DE ÁREAS LABORALES DEL EDIFICIO "D" DEL CONJUNTO TLALPAN



EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN TÉCNICA
CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO

Requisito solicitado en la convocatoria y actas de junta de aclaraciones	Anexo	Ansof Comercializadores, S.A. de C.V.	Motivación del cumplimiento o incumplimiento del Licitante
Relación de contratos vigentes: Con fundamento en el artículo 71 fracción X se deberá de entregar escrito firmado por el licitante donde manifieste y relacione los contratos que actualmente tenga vigentes, sean o no de naturaleza similar a los de la presente licitación, incluyendo su número, objeto, monto sin I.V.A., nombre o razón social del contratante, plazo de ejecución y avance a la fecha; así como el nombre, cargo y teléfono de la persona que corrobore la información proporcionada del contrato. De acuerdo con el formato del Anexo 21. Debiendo acompañar en copia simple los contratos relacionados.	21	CUMPLE	El Licitante integra dentro de su proposición, escrito de manifestación de NO contar con contratos vigentes Lo anterior puede observarse en el anexo número 21 de la propuesta técnica (Carpeta única sin folio).
Manifestación de conocer y aceptar los términos de la Convocatoria a la Licitación: Manifestación escrita de conocer el contenido de la Convocatoria, los Alcances de Obra, el catálogo de conceptos y toda documentación complementaria necesaria para integrar la proposición, así como aceptar los términos y requisitos de dicha convocatoria, incluyendo el modelo de contrato de la presente convocatoria, siendo necesario incluir estos documentos debidamente firmados. De acuerdo con el formato del Anexo 22.	22	CUMPLE	El Licitante integra dentro de su proposición, la manifestación de conocer y aceptar los términos de la Convocatoria a la licitación, modelo de contrato y documentación complementaria, anexando modelo del contrato y la convocatoria, según lo solicitado en la reanudación de la Junta de Aclaraciones de la presente Licitación. Lo anterior puede observarse en el anexo número 22 de la propuesta técnica (Carpeta única sin folio).

EVALUO

Ing. Ana Cristina Canale Parada
SUBDIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LP-INE-001/OP/2023

PROYECTO INTEGRAL DE INSTALACIONES Y REMODELACIÓN DE ÁREAS LABORALES DEL EDIFICIO "D" DEL CONJUNTO TLALPAN

EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA

CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO



Requisito solicitado en la convocatoria y actas de junta de aclaraciones	Anexo	Ansof Comercializadores, S.A. de C.V.	Motivación del cumplimiento o incumplimiento del Licitante
<p>Precios Unitarios: Análisis, cálculo e integración del 100% (cien por ciento) de los precios unitarios de los conceptos de obra solicitados en la convocatoria; determinados y estructurados por costos directos, costos indirectos, costo por financiamiento y cargo por utilidad (los precios deberán ser congruentes con los que rijan en la región en donde se ejecutarán los trabajos y sin incluir el Impuesto al Valor Agregado), donde se incluirán los materiales a utilizar con sus correspondientes consumos y costos, y de mano de obra, maquinaria y equipo de construcción con sus correspondientes rendimientos y costos. En este mismo anexo el/la LICITANTE, deberá integrar los COSTOS BÁSICOS, conforme al Anexo 23.1, necesarios para el complemento del análisis de los PRECIOS UNITARIOS. De acuerdo con el formato del Anexo 23. En los análisis de precios unitarios cuya unidad sea pieza o juego, en el consumo de materiales preferentemente utilizarán cantidades enteras.</p>	23	NO CUMPLE	<p>Con base al artículo 72, apartado A, fracción I del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el LICITANTE integra los precios unitarios de forma INCORRECTA. En el análisis del concepto AA-01-LA-1 de la fabricación, suministro y colocación de ducto de aire acondicionado a base de lámina de acero galvanizado, cal. 22, incluye una proporción de taquete de fijación, en el alcance del concepto no se solicita, toda vez que esta fijación se considera en el alcance del concepto AA-02-LA-2, por lo que al ser considerada en la lámina de acero galvanizada cal. 22 se duplica el material. En el análisis del concepto de Carpintería CC-CARP-02 Suministro, fabricación y colocación de puerta de madera cuya unidad es en M2, incluyó el material laminado plástico Formica, en el alcance del concepto no se solicita este material, dicho material corresponde al alcance del concepto CC-CARP-04, por lo que duplica el cobro del material, además utilizó 1.0582 pieza de PANEL DE MDF DE 6 MM DE ESPESOR DE 1.22 X 2.44 en un m2 de puerta.</p> <p>Por otro lado considerando lo establecido en el TÍTULO 1. INFORMACIÓN GENERAL Y ALCANCE DE LA CONTRATACIÓN; apartado 1.6 Condiciones para realizar los trabajos que a la letra dice: Los/las LICITANTES participantes deberán cumplir con las especificaciones técnicas, los Alcances de Obra, el catálogo de conceptos, especificaciones particulares y demás aspectos solicitados en la presente convocatoria y para el caso de el/la LICITANTE que resulte adjudicado(a), deberá ejecutar la obra de conformidad con lo establecido en esta convocatoria, lo que derive de la(s) Junta(s) de Aclaraciones, de la convocatoria del procedimiento que nos ocupa, para los trabajos de la partida de VOZ Y DATOS, de la sección 1, 2, 3 y VOZ Y DATOS INSTALACIONES TEMPORALES, el LICITANTE solo deberá considerar el suministro de los insumos, considera en los análisis de precios unitarios el costo por MANO DE OBRA, MAQUINARIA Y EQUIPO.</p> <p>Finalmente como se menciona en la CONVOCATORIA del presente procedimiento: TÍTULO 11. CASOS EN LOS QUE SE DESECHARÁ UNA PROPOSICIÓN, EN LOS QUE SE DECLARARÁ DESIERTA, SUSPENDERÁ O CANCELARÁ LA LICITACIÓN, APARTADO 11.1 Causas para el desecamiento de proposiciones INCISO g) El/la LICITANTE haya omitido en su propuesta, las aclaraciones, respuestas o puntualizaciones emitidas en la(s) junta(s) de aclaraciones que se haya(n) efectuado, o en las aclaraciones posteriores a la(s) junta(s) de aclaraciones; el LICITANTE no considera lo establecido respecto al concepto LUM-007-SUSP-R en la JUNTA DE ACLARACIONES, ya que no modificó la descripción del concepto, consideró la descripción del modelo de luminaria anterior.</p> <p>Lo antes mencionado se puede observar en el ANEXO 23 Y 23.1 de Precios Unitarios, de la propuesta entregada por el LICITANTE.</p>
<p>Insumos que intervienen en la integración de la proposición: Relación pormenorizada de todos los insumos propuestos para la ejecución de los conceptos de obra incluidos en la presente convocatoria, incluyendo de cada uno de ellos, su descripción, especificaciones técnicas, unidad, cantidad, e importe, en concordancia con lo propuesto en los programas incluidos en la proposición. De acuerdo con el formato del Anexo 24.</p>	24	CUMPLE	<p>Con base al artículo 72, apartado A, fracción II del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el LICITANTE integra de forma CORRECTA el total de insumos, mano de obra, equipo y maquinaria necesarios para la correcta ejecución de los trabajos del presente procedimiento.</p> <p>Lo antes mencionado, se puede observar en el ANEXO 24 de la EXPLOSIÓN DE INSUMOS, de la propuesta entregada por el LICITANTE.</p>
<p>Factor del salario real: Análisis, cálculo e integración del factor de salario real de cada una de las categorías o especialidades del personal obrero que interviene en la ejecución de los trabajos, de conformidad con lo establecido en la presente convocatoria, para lo cual deberá considerar el valor vigente de la UMA para el cálculo de las prestaciones de los trabajadores, presentando únicamente las correspondientes a las que realiza el patrón. De acuerdo con el formato del Anexo 25.</p>	25	CUMPLE	<p>Con base al artículo 72, apartado A, fracción III del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en el artículo 58, fracción II, inciso C, subincisos C.4 y C.5 e inciso F, subinciso F.4 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como en el ANEXO 25 de la CONVOCATORIA del presente procedimiento que nos ocupa, el LICITANTE integra de manera CORRECTA el cálculo del FACTOR DE SALARIO REAL.</p> <p>Lo antes mencionado, se puede observar en el ANEXO 25 de FACTOR DE SALARIO REAL, de la propuesta entregada por el LICITANTE.</p>
<p>Costos-Horarios de la maquinaria y equipo de construcción: Análisis, cálculo e integración de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción necesario para la ejecución de los trabajos. De acuerdo con el formato del Anexo 26.</p>	26	CUMPLE	<p>Con base al artículo 72, apartado A, fracción IV del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y derivado de la revisión de los documentos que integran el Anexo 26 de la proposición del licitante, se observa que este contempla en su proposición el cálculo CORRECTO de los costos y rendimientos de maquinaria y equipos necesarios para la ejecución de los trabajos objeto de la presente licitación conforme a lo solicitado en la Convocatoria del procedimiento que nos ocupa.</p> <p>Lo antes mencionado, se puede observar en el ANEXO 26 de COSTOS-HORARIOS, de la propuesta entregada por el LICITANTE.</p>
<p>Costos Indirectos: Análisis, cálculo e integración de los costos indirectos, identificando los correspondientes a la administración de oficinas centrales, de campo, seguros y fianzas, conteniendo el resumen de los valores que el/la LICITANTE asigna para su postura y anexando el desglose detallado de estos costos. De acuerdo con el formato del Anexo 27.</p>	27	NO CUMPLE	<p>Con base al artículo 72, apartado A, fracción V del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el licitante identifica de forma INCORRECTA los costos en el concepto V. GASTOS OFICINA inciso f. Luz, gas y otros consumos un gasto por \$2,179.68, sin embargo en la JUNTA DE ACLARACIONES se informó que el INSTITUTO los proporcionaría, por otro lado en el concepto IX. TRABAJOS PREVIOS Y AUXILIARES, c. Construcción de Instalaciones generales, 4. Letrero nominativo de obra considera un gasto por \$32,695.23, mismo importe que se encuentra fuera de los costos de mercado, además que este letrero no fue solicitado en los alcances de obra del presente procedimiento.</p> <p>Lo antes mencionado, se puede observar en el ANEXO 27 de COSTOS INDIRECTOS, de la propuesta entregada por el LICITANTE.</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LP-INE-001/OP/2023

PROYECTO INTEGRAL DE INSTALACIONES Y REMODELACIÓN DE ÁREAS LABORALES DEL EDIFICIO "D" DEL CONJUNTO TLALPAN

EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA

CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO



Requisito solicitado en la convocatoria y actas de junta de aclaraciones	Anexo	Ansof Comercializadores, S.A. de C.V.	Motivación del cumplimiento o incumplimiento del Licitante
<p>Costo por Financiamiento: Análisis y desglose del costo por financiamiento, representado por un porcentaje de la suma de los costos directos e indirectos; para la determinación de este costo deberán considerarse los gastos que realizará el/la LICITANTE en la ejecución de los trabajos, el anticipo otorgado y el pago de las estimaciones que recibirá, así como la tasa de interés aplicable para dicho concepto, debiendo calcularse con base a un indicador económico específico (anexar fotocopia), el cual no podrá ser cambiado o sustituido durante la vigencia del contrato, debiendo adjuntarse el análisis correspondiente. De acuerdo con el formato del Anexo 28.</p>	28	CUMPLE	<p>Con base al artículo 58, fracción II, inciso I, subincisos I.1 al I.11 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el cálculo del financiamiento que propone el licitante es CORRECTO.</p> <p>Lo antes mencionado, se puede observar en el ANEXO 28 de COSTO POR FINANCIAMIENTO, de la propuesta entregada por el LICITANTE.</p>
<p>Utilidad: Determinación del cargo por utilidad, fijado por el/la LICITANTE de conformidad con lo que se establece en la presente convocatoria y lo establecido en el artículo 104, inciso 4) del REGLAMENTO y demás normatividad aplicable. De acuerdo con el formato del Anexo 29.</p>	29	CUMPLE	<p>Con base en el artículo 104, inciso 4 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el porcentaje propuesto por el licitante respecto a la UTILIDAD es CORRECTO.</p> <p>Lo antes mencionado, se puede observar en el ANEXO 29 de UTILIDAD, de la propuesta entregada por el LICITANTE.</p>
<p>Resumen por partidas: Resumen del monto total de la proposición por partidas, incluyendo el precio con número y letra de cada una de las partidas que integran el presupuesto. De acuerdo con el formato del Anexo 30.</p>	30	CUMPLE	<p>Derivado de la revisión de los documentos que integran el ANEXO 30 de la proposición del licitante, se observa que la integración del Resumen por Partidas, se realizó de forma correcta y se presenta conforme a lo solicitado en las bases de la Convocatoria del procedimiento de licitación que nos ocupa.</p> <p>Lo antes mencionado, se puede observar en el ANEXO 30 de RESUMEN POR PARTIDAS, de la propuesta entregada por el LICITANTE.</p>
<p>Presupuesto de los trabajos: De acuerdo con el catálogo de conceptos incluido en la convocatoria, el/la LICITANTE presentará el importe total de los trabajos, incluyendo la descripción de cada uno de los conceptos de obra, las unidades de medición, las cantidades de trabajo, los precios unitarios propuestos (con número y letra); los importes parciales y el total de la proposición (con número y letra). De acuerdo con el formato del Anexo 31.</p>	31	NO CUMPLE	<p>Derivado de la revisión de los documentos que integran el ANEXO 31 de la proposición del Licitante, el importe presentado en el PRESUPUESTO DE LA OBRA es INCORRECTO, toda vez que en la integración de este ANEXO requiere los importes reportados en los análisis de precios unitarios y costos indirectos, por lo que al tener errores en los anexos antes mencionados el PRESUPUESTO DE LOS TRABAJOS entregado a la CONVOCANTE no genera certidumbre al INSTITUTO.</p> <p>Lo antes mencionado, se puede observar en el ANEXO 31 de PRESUPUESTO DE LOS TRABAJOS, de la propuesta entregada por el LICITANTE.</p>

ING. ADELARDO PASTRANA DE LA CRUZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRECIOS UNITARIOS

EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LP-INE-001/OP/2023

PROYECTO INTEGRAL DE INSTALACIONES Y REMODELACIÓN DE ÁREAS LABORALES DEL EDIFICIO "D" DEL CONJUNTO TALPAN
EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA

CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO

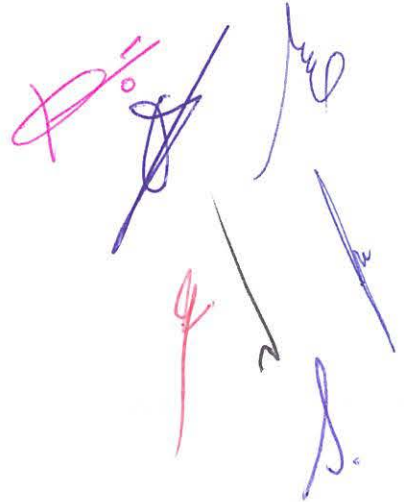
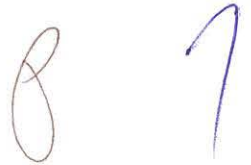


Requisito solicitado en la convocatoria y actos de junta de aclaraciones	Anexo	Ansóf Comercializadores, S.A. de C.V.	Motivación del cumplimiento o incumplimiento del Licitante
Programa general de ejecución de los trabajos: Calendarizado y cuantificado por mes incluyendo los montos, cantidades y porcentajes de obra parciales, acumulados y totales, de las partidas y conceptos de obra incluidos en el presupuesto, indicando las fechas de inicio y conclusión de estas, debiendo existir congruencia con los demás programas solicitados en la presente convocatoria. De acuerdo con el formato del Anexo 32.	32	CUMPLE	El Licitante contempla dentro de su proposición de forma correcta el Programa general de ejecución de los trabajos, objeto del presente procedimiento de contratación, mismo que se puede encontrar en su archivo denominado Anexo No. 32. Lo cual forma parte del documento denominado Anexo 32.pdf, páginas de 1 a la 198.
Programa de utilización de la mano de obra: Especificando su especialidad y/o categoría, así como el número de jornadas, las fechas de inicio y terminación de su intervención en la obra; cuantificado y calendarizado por mes, con montos, cantidades (en jornales a utilizar de la mano de obra), y porcentajes parciales, acumulados y totales, indicando las fechas de inicio y término de la utilización de cada una de la mano de obra especificada, conforme a las fechas o periodos de utilización determinados por el/la LICITANTE en su proposición. De acuerdo con el formato del Anexo 33.	33	CUMPLE	El Licitante contempla dentro de su proposición de forma correcta el Programa de utilización de la mano de obra, objeto del presente procedimiento de contratación, mismo que se puede encontrar en su archivo denominado Anexo No. 33. Lo cual forma parte del documento denominado Anexo 33.pdf, páginas de 1 a la 3.
Programa de utilización de maquinaria y equipo de construcción: Describiendo el tipo, especificaciones, unidad, cantidad, fecha y/o periodos de utilización, por mes, con montos, cantidades (en horas de utilización de la maquinaria y equipo) y porcentajes parciales, acumulados y totales indicando las fechas de inicio y término de la utilización de cada una de la maquinaria y equipo de construcción a utilizar, conforme a las fechas y/o periodos de utilización determinados por el/la LICITANTE para cada concepto de obra en su proposición, en concordancia con el programa general de ejecución. De acuerdo con el formato del Anexo 34.	34	CUMPLE	El Licitante contempla dentro de su proposición de forma correcta el Programa de utilización de maquinaria y equipo de construcción, objeto del presente procedimiento de contratación, mismo que se puede encontrar en su archivo denominado Anexo No. 34. Lo cual forma parte del documento denominado Anexo 34.pdf, páginas de 1 a la 3.
Programa de utilización de Materiales, Equipos y Accesorios de instalación permanente: Calendarizado y cuantificado por mes, identificando su tipo y especificaciones, con montos, cantidades (a suministrar de materiales y equipos de instalación permanente) y porcentajes parciales, acumulados y totales e indicando el material, sus especificaciones, la unidad, la cantidad y las fechas y/o los periodos en las que se realizarán los suministros, indicando las fechas de inicio y término del suministro de cada uno de los materiales y equipos de instalación permanente a utilizar, conforme a los periodos y/o fechas de suministro determinados por el/la LICITANTE en su proposición. De acuerdo con el formato del Anexo 35.	35	CUMPLE	El Licitante contempla dentro de su proposición de forma correcta el Programa de utilización de Materiales, Equipos y Accesorios de instalación permanente, objeto del presente procedimiento de contratación, mismo que se puede encontrar en su archivo denominado Anexo No. 35. Lo cual forma parte del documento denominado Anexo 35.pdf, páginas de 1 a la 19.
Programa de utilización del personal técnico administrativo y de servicio encargado de la dirección, administración y ejecución de los trabajos: Especificando su especialidad y/o categoría, así como el número de jornadas y las fechas de inicio y terminación de su intervención en la obra; cuantificado y calendarizado por mes, con montos, cantidades (en jornadas de la utilización del personal técnico y administrativo a utilizar) y porcentajes parciales, acumulados y totales, indicando las fechas de inicio y término de la utilización de cada uno del personal a utilizar, conforme a las fechas o periodos de utilización determinados por el/la LICITANTE en su proposición. De acuerdo con el formato del Anexo 36.	36	CUMPLE	El Licitante contempla dentro de su proposición de forma correcta el Programa de utilización del personal técnico administrativo y de servicio encargado de la dirección, administración y ejecución de los trabajos, objeto del presente procedimiento de contratación, mismo que se puede encontrar en su archivo denominado Anexo No. 36. Lo cual forma parte del documento denominado Anexo 36.pdf, páginas de 1 a la 3.

EVALUO

ING. Ángel Barreto Vega
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

Segivan, S.A. de C.V.



PROYECTO INTEGRAL DE INSTALACIONES Y REMODELACIÓN DE ÁREAS LABORALES DEL EDIFICIO "D" DEL CONJUNTO TLALPAN



EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN DISTINTA
CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO

Requisito solicitado en la convocatoria y actas de junta de aclaraciones	Anexo	Segivan, S.A. de C.V	Motivación del cumplimiento o incumplimiento del Licitante
Alcances de obra: De acuerdo con el formato del Anexo 1.	1	CUMPLE	El Licitante Segivan, S.A. de C.V., presenta el documento ANEXO 1 denominado "Alcances de obra", cuya información obra de los folios 0002 al 0118 de la carpeta física denominada "Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta"
Modelo de Contrato: De acuerdo con el formato del Anexo 2; el cual, es únicamente ejemplificativo a la versión final.	2	CUMPLE	El Licitante Segivan, S.A. de C.V., presenta el ANEXO 2 "Modelo de contrato", cuya información obra de los folios 0119 al 0128 de la carpeta física denominada "Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta"
Cumplimiento de Normas de Calidad y/o Normas de Construcción: Escrito por el que el/LA LICITANTE manifieste que los trabajos objeto de la contratación se realizarán en apego a las normas de construcción de la Ciudad de México, Norma Oficial Mexicana NOM-031-STPS-2011; Construcción-Condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo; las normas señaladas en los "Alcances de Obra" y las normas listadas en las "Especificaciones particulares" y cualquier otra normatividad aplicable. De acuerdo con el formato del Anexo 3.	3	CUMPLE	El Licitante Segivan, S.A. de C.V., presenta el documento denominado ANEXO 3 "Cumplimiento de Normas de Calidad y/o Normas de Construcción", cuya información obra en el folio 0130 de la carpeta física denominada "Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta"
Acreditación de domicilio y correo electrónico: Escrito por el que el/LA LICITANTE manifieste el domicilio y dirección de correo electrónico para oír y recibir todo tipo notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de la licitación, y en su caso, del contrato respectivo, las cuales servirán para practicar todas las notificaciones, aún las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no se señalen otros distintos, anexando copia simple del comprobante de domicilio (recibo telefónico o de luz, agua o predial), con una antigüedad no mayor a 2 meses. De acuerdo con el formato del Anexo 4.	4	CUMPLE	El Licitante Segivan, S.A. de C.V., presenta el ANEXO 4 "Acreditación de domicilio y correo electrónico", cuya información obra de los folios 0131 al 0139 de la carpeta física denominada "Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta" Por lo anterior, se determinó que la documentación presentada por la empresa Segivan, S.A. de C.V., CUMPLE con lo solicitado por la convocante como documentación distinta a la propuesta técnico-económica ANEXO 4, numeral 3.3, fracción IV de la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Presencial número LP-INE-001/OP/2023, así como del artículo 70, fracción II del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, al presentar escrito por el que manifiesta el domicilio y correo electrónico para oír y recibir notificaciones que se deriven de los actos del procedimiento de licitación y en su caso del contrato que corresponda. Así mismo, anexa estado de cuenta de recibo telefónico del mes de facturación de julio de 2023, cumpliendo con una antigüedad no mayor a dos meses.
Manifestación de facultades: Escrito firmado por el representante legal de el/LA LICITANTE, por el que manifieste que cuenta con las facultades necesarias y suficientes para presentar la proposición y comprometer a su representado/a, de acuerdo con el formato del Anexo 5, debiendo integrar a la propuesta copia del Acta constitutiva de la empresa y poder notarial del representante legal, este último en caso de ser aplicable, y presentar en el Acto de Presentación y Apertura de las Proposiciones copia y original para su cotejo de la identificación oficial vigente del/La representante legal (credencial para votar o pasaporte vigente y cédula profesional) así como original y copia del poder Notarial del Representante legal, para cotejo. El representante o apoderado legal de el/LA LICITANTE podrá nombrar un representante, para que en su nombre y representación asista al acto de presentación y apertura de las proposiciones y a los demás actos de la licitación, mediante el otorgamiento de carta poder simple firmada acompañada de copia por ambos lados y original para su cotejo, de la identificación oficial (credencial para votar, cédula profesional, pasaporte vigente), tanto del representante o apoderado legal como del que reciba el poder.	5	CUMPLE	El Licitante Segivan, S.A. de C.V., presenta el ANEXO 5 "Manifestación de Facultades", cuya información obra de los folios 0140 al 0185 de la carpeta física denominada "Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta" En este anexo manifiesta bajo protesta de decir verdad que cuenta con las facultades suficientes para suscribir la propuesta a la licitación, acreditándolo con la presentación de copia simple (la original fue presentada en el acto de apertura) del instrumento notarial número 22,894 de la constitución de la sociedad, otorgada ante la fe de Lic. Miguel Ángel Zamora y Vega, Titular de la Notaría número 78 del extinto Distrito Federal, actualmente Ciudad de México. Y poder notarial presenta el instrumento número 12,543, otorgado por el Lic. Juan Alberto Martínez Amigón, Titular de la Notaría 124 del Estado de México a favor de Alba Veronica Martínez con las facultades de apoderada genera de la sociedad. Así mismo, anexa copia de la identificación oficial vigente del representante legal, la credencial para votar con número de identificador 4529060367633 lo anterior, de conformidad con lo solicitado en el numeral 3.3, fracción V de la Convocatoria. Se determinó que la evidencia presentada por la empresa Segivan, S.A. de C.V., CUMPLE con lo solicitado por la convocante como documentación distinta a la propuesta técnico-económica ANEXO 5.

PROYECTO INTEGRAL DE INSTALACIONES Y REMODELACIÓN DE ÁREAS LABORALES DEL EDIFICIO "D" DEL CONJUNTO TLALPAN



EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN DISTINTA

CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO

Requisito solicitado en la convocatoria y actas de junta de aclaraciones	Anexo	Segivan, S.A. de C.V	Motivación del cumplimiento o incumplimiento del Licitante
Acreditación del capital contable: De conformidad con lo establecido en el artículo 70, fracción III del REGLAMENTO y 54 de las POBALINES, los/las LICITANTES deberán presentar estados financieros auditados, acompañados de la Declaración Fiscal Anual correspondiente al ejercicio fiscal 2022 e incluyendo último pago provisional realizado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del mes inmediato anterior a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de las Proposiciones. Para efectos de acreditar el capital contable para la presente licitación, se considerará el 20 (veinte) por ciento del presupuesto base. De acuerdo con el formato del Anexo 6.	6	NO CUMPLE	El Licitante Segivan, S.A. de C.V. como parte de su propuesta presenta el Anexo 6 "Acreditación del capital contable". De conformidad con el artículo 58, fracción I, apartado d, de las Políticas, Bases y lineamientos en materia de obras públicas y servicios relacionados con las mismas del Instituto Nacional Electoral ("POBALINES") se solicitó a la Dirección de Recursos Financieros de este Instituto, el análisis y evaluación de la "Acreditación del capital contable de conformidad a lo señalado en la Convocatoria, numeral 3.3 "Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta (sobre administrativo legal)". Con base en el oficio/INE/DEA/DRF/SC/592/2023 de la Dirección de Recursos Financieros, Segivan, S.A. de C.V. presenta estados financieros auditados, presenta de la declaración fiscal anual 2022 sin embargo NO PRESENTA SU PAGO, incluye última declaración fiscal provisional del Impuesto Sobre la Renta y los pagos provisionales del Impuesto Sobre la Renta y del Impuesto al Valor Agregado. El Licitante acredita el capital contable del 20% del presupuesto de los trabajos presentado en su proposición en el Anexo 31. Se determinó que la evidencia presentada por la empresa Segivan, S.A. de C.V., NO CUMPLE con lo solicitado por la convocante por lo que respecta al Anexo 6.
Manifestación escrita de no encontrarse en los supuestos del artículo 78 del REGLAMENTO: Escrito bajo protesta de decir verdad, que el/la LICITANTE no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen las fracciones del artículo 78 del REGLAMENTO, que contenga la leyenda "Que no participa en el presente procedimiento de contratación, donde yo o mi representada se encuentre inhabilitada por resolución de la Secretaría de la Función Pública o del Órgano Interno de Control, por lo que podrá verificar la información por cualquier medio o sistema autorizado; de lo contrario hacerme acreedor a la sanción respectiva y el Instituto, en concordancia con el artículo 168 del REGLAMENTO. De acuerdo con el formato del Anexo 7.	7	CUMPLE	El Licitante Segivan, S.A. de C.V., presenta el ANEXO 7 "Manifestación escrita de no encontrarse en los supuestos del artículo 78 del REGLAMENTO", cuya información obra en los folios 0265 y 0266 de la carpeta física denominada "Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta". Lo anterior, en cumplimiento con lo solicitado en el numeral 3.3, inciso VII de la Convocatoria.
Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 49, fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. De acuerdo con el formato del Anexo 8.	8	CUMPLE	El Licitante Segivan, S.A. de C.V., presenta el ANEXO 8 denominado "Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 49, fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas", cuya información obra en los folios 0267 y 0268 de la carpeta física denominada "Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta". Conforme lo solicitado por la convocante como documentación distinta a la propuesta técnico-económica ANEXO 8, numeral 3.3, fracción VIII de la convocatoria.
Declaración de integridad: Manifestación, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o mediante interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que las servidoras y los servidores públicos del Instituto induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que le otorgue condiciones más ventajosas en relación con los demás participantes. De acuerdo con el formato del Anexo 9.	9	CUMPLE	El Licitante Segivan, S.A. de C.V., presenta el ANEXO 9 "Declaración de integridad", cuya información obra en los folios 0269 y 0270 de la carpeta física denominada "Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta", donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o mediante interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que las servidoras y los servidores públicos del Instituto induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que le otorgue condiciones más ventajosas en relación con los demás participantes. Conforme lo solicitado por la convocante como documentación distinta a la propuesta técnico-económica ANEXO 9, numeral 3.3, fracción IX de la convocatoria.
Manifestación de encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad social y fiscales para efectos del artículo 32-D, párrafos primero, segundo, tercero y cuarto, del Código Fiscal de la Federación. De acuerdo con el formato del Anexo 10, y	10	CUMPLE	El Licitante Segivan, S.A. de C.V., presenta el ANEXO 10 "Manifestación de encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad social y fiscales", cuya información obra de los folios 0271 al 0276 de la carpeta física denominada "Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta". Segivan, S.A. de C.V., anexa copia simple de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones fiscales de fecha 11 de agosto de 2023, así como Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social de fecha 11 de agosto de 2023, ambas en sentido POSITIVO.

PROYECTO INTEGRAL DE INSTALACIONES Y REMODELACIÓN DE ÁREAS LABORALES DEL EDIFICIO "D" DEL CONJUNTO TLALPAN



EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN DISTINTA
CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO

Requisito solicitado en la convocatoria y actas de junta de aclaraciones	Anexo	Segivan, S.A. de C.V	Motivación del cumplimiento o incumplimiento del Licitante
En caso de que aplique, manifestación de presentación conjunta de la proposición: Escrito por el que el representante común del consorcio expresamente lo señale, incluyendo el convenio que celebren entre sí, en el que se determine específicamente las obligaciones asumidas por cada uno de los participantes en la proposición conjunta, con fundamento en lo establecido en el artículo 81 del REGLAMENTO. De acuerdo con el formato del Anexo 11. El representante común podrá firmar la oferta técnica y la oferta económica, asimismo, presentar la proposición.	11	CUMPLE	El Licitante Segivan, S.A. de C.V., presenta el ANEXO 11 "Manifestación de presentación conjunta de la proposición", cuya información obra en los folios 0277 y 0278 de la carpeta física denominada "Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta" con la leyenda No aplica.
Modelo de fianza para garantizar el cumplimiento del contrato, en caso de resultar adjudicado. De acuerdo con el formato del Anexo 37.	37	NO PRESENTA	De conformidad con la página 123 de la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Presencial número LP-INE-001/OP/2023, las garantías se deben presentar en caso de ser adjudicado (a), por lo que, la no presentación de este anexo, no es causa de desechamiento.
Modelo de fianza para presentar la garantía de anticipo, en caso de que aplique, y haya sido adjudicado. De acuerdo con el formato del Anexo 38.	38	NO PRESENTA	De conformidad con la página 123 de la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Presencial número LP-INE-001/OP/2023, las garantías se deben presentar en caso de ser adjudicado (a), por lo que, la no presentación de este anexo, no es causa de desechamiento.
Modelo de fianza para presentar la garantía de anticipo, en caso de que aplique, y haya sido adjudicado. De acuerdo con el formato del Anexo 39	39	NO PRESENTA	De conformidad con la página 123 de la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Presencial número LP-INE-001/OP/2023, las garantías se deben presentar en caso de ser adjudicado (a), por lo que, la no presentación de este anexo, no es causa de desechamiento.
Póliza de fianza de responsabilidad civil, de conformidad con lo establecido en el numeral 8.4 Póliza de responsabilidad civil para la construcción, de la presente Convocatoria.	39 bis	NO PRESENTA	De conformidad con la página 123 de la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Presencial número LP-INE-001/OP/2023, las garantías se deben presentar en caso de ser adjudicado (a), por lo que, la no presentación de este anexo, no es causa de desechamiento.
Constancia de recepción de documentos. El presente formato tiene como objetivo relacionar todos los documentos requeridos en el presente procedimiento de contratación, pudiendo los/las LICITANTES agregar aquella documentación que estimen necesaria para la debida integración de sus propuestas. De acuerdo con el formato del Anexo 40.	40	CUMPLE	El Licitante Segivan, S.A. de C.V. como parte de su propuesta presenta como Anexo 40 "Constancia de recepción de documentos".

EVALUÓ

Mtra. Silvia Romero Feliciano
Jefa de Departamento de Concursos y Contrataciones

PROYECTO INTEGRAL DE INSTALACIONES Y REMODELACIÓN DE ÁREAS LABORALES DEL EDIFICIO "D" DEL CONJUNTO TLALPAN



EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN TÉCNICA
CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO

Requisito solicitado en la Convocatoria y actas de junta de aclaraciones	Anexo	Segivan, S.A. de C.V.	Motivación del cumplimiento o incumplimiento del Licitante
<p>Manifestación escrita de conocer el sitio donde se realizarán los trabajos: De conformidad con lo establecido en el artículo 75 del REGLAMENTO; la visita al sitio en donde se llevarán a cabo los trabajos objeto de la presente licitación será obligatoria, se verificará el día 15 de agosto de 2023 a las 11:00 horas y el lugar de reunión para los participantes será en el Viaducto Tlalpan No. 100, Colonia Arenal Tepepan, C.P. 14610, Alcaldía de Tlalpan en la Ciudad de México (entrada del edificio 'D' punto de reunión), ce ahí realizar el recorrido correspondiente, guiados por un representante del INSTITUTO. La visita al sitio es obligatoria, por lo que es importante que el/la Licitante visite el sitio en donde se ejecutaran los trabajos, a efecto de que considere los requerimientos de la Convocatoria y la documentación complementaria entregada por el INSTITUTO, inspeccione el sitio y realice las valoraciones que se requieren, el grado de dificultad para llevar a cabo los trabajos objeto de la presente licitación, considerando las condiciones locales, climatológicas, ambientales o cualquier otra que pudiera afectar la ejecución de los mismos, el hecho de que el Licitante no se familiarice con las condiciones imperantes, no le releva de su obligación para ejecutar y concluir los trabajos en la forma, términos y conforme a lo señalado en los alcances establecidos por el INSTITUTO. De acuerdo con el formato del Anexo 12, mismo que deberá llevar el día de la visita al sitio e integrar a su propuesta firmado.</p>	12	CUMPLE	<p>El Licitante, dentro de su proposición, presenta la manifestación de conocer el sitio donde se realizarán los trabajos, suscrito por la C. Alba Verónica Martínez Ortiz, Apoderada Legal de la empresa Segivan, S.A. de C.V. así como la constancia de visita al sitio de los trabajos misma que se encuentra firmada por el Ing. J. Agustín platas Zavala y por el Arq. Pedro Aguilar Peña Subdirector de Concursos y Contratos del Instituto.</p> <p>Sin embargo es importante mencionar que no incluye el ata de visita al sitio.</p> <p>Lo anterior puede observarse en el anexo número 12 en los folios 0001 al 0004 de la propuesta (Carpeta "PROPUESTA TÉCNICA CARPETA 1 DE 2").</p>
<p>Manifestación escrita de conocer lo establecido en la(s) junta(s) de aclaraciones: Escrito firmado por el/la Licitante, donde manifieste conocer y aceptar plenamente el contenido de las actas de la(s) junta(s) de aclaraciones, boletines y modificaciones o notas aclaratorias que se hayan levantado, anexando copia de las actas correspondientes. De acuerdo con el formato del Anexo 13.</p>	13	CUMPLE	<p>El Licitante, dentro de su proposición, presenta el escrito donde manifiesta que asistió, posee, conoce y acepta plenamente el contenido de las Actas de Juntas de Aclaraciones que se realizaron para el procedimiento que nos ocupa, anexando copias de las actas correspondientes.</p> <p>Lo anterior puede observarse en el anexo número 13 en los folios 0005 al 0067 de la propuesta (Carpeta "PROPUESTA TÉCNICA CARPETA 1 DE 2").</p>
<p>Memoria descriptiva de la planeación integral de el/la Licitante para realizar los trabajos. Escrito firmado por el Licitante donde manifieste la planeación integral propuesta para la ejecución de los trabajos objeto de la presente licitación, anexando la memoria descriptiva correspondiente, en la que detalle la forma y términos propuestos para el desarrollo y conclusión de los trabajos, debiendo incluir un programa en el que establezca la forma en que se aplicará el anticipo, debidamente firmada por el representante o apoderado legal del Licitante. De acuerdo con el formato del Anexo 14.</p>	14	NO CUMPLE	<p>El Licitante, integra dentro de su proposición, el escrito mediante el cual manifiesta la planeación integral propuesta para la ejecución de los trabajos, así como la memoria descriptiva en la que detalla la forma y términos propuestos para el desarrollo y conclusión de los trabajos, sin embargo, incumple con lo solicitado en la Convocatoria de acuerdo con lo siguiente:</p> <p>Incumple con lo solicitado en el apartado 3.5 Documentación técnica de la propuesta fracción III. Memoria descriptiva de la planeación integral de el/la Licitante para realizar los trabajos y 4.2 Incisos "f" y "g", ya que, no incluye el programa que establezca la forma en que se aplicará el anticipo dentro de la planeación integral, además presenta inconsistencias en la redacción del entregable ya que menciona bitácora electrónica cuando el Instituto no cuenta con esta herramienta o interacciones con una Supervisión, cuando no es un contrato que incida o sea accesorio de los presentes trabajos, por último, es importante mencionar que en el documento presentado, específicamente en las partidas, se copian redacciones textuales de los alcances o del catálogo de conceptos, sin agregar una planeación de los mismos.</p> <p>Lo anterior puede observarse en el anexo número 14 en los folios 0068 al 0207 de la propuesta (Carpeta "PROPUESTA TÉCNICA CARPETA 1 DE 2").</p>

PROYECTO INTEGRAL DE INSTALACIONES Y REMODELACIÓN DE ÁREAS LABORALES DEL EDIFICIO "D" DEL CONJUNTO TLALPAN



EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN TÉCNICA
CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO

Requisito solicitado en la Convocatoria y actas de junta de aclaraciones	Anexo	Segivan, S.A. de C.V.	Motivación del cumplimiento o incumplimiento del Licitante
<p>Acreditación técnica: Para su acreditación técnica el Licitante deberá presentar escrito firmado por el que manifieste que cuenta con la capacidad técnica necesaria para la ejecución de los trabajos solicitados por el INSTITUTO, anexando copia simple del currículum de la empresa y del personal técnico propuesto como responsable de los trabajos objeto de la presente licitación, en los que se identifique plenamente su participación en la ejecución de trabajos similares en volumen, características técnicas y complejidad técnica a los especificados en la Convocatoria, y demás requisitos establecidos en la plantilla establecida en los Alcances de Obra. De acuerdo con el formato del Anexo 15.</p>	15	NO CUMPLE	<p>El Licitante integra dentro de su proposición el currículum de la empresa, en el que se observa que cuenta con experiencia en construcción de obra pública desde ampliaciones, conservación, adecuaciones, reconstrucción por el sismo del 2019, por otro lado en el sector privado cuenta con experiencia en construcción y remodelaciones de departamentos.</p> <p>Así mismo, presenta el currículum del personal técnico como responsable de los trabajos objetos del presente procedimiento de contratación; sin embargo, el Licitante incumple con lo solicitado, de acuerdo con lo siguiente:</p> <p>Para los cuatro perfiles solicitados:</p> <p>Incumple con lo solicitado en el numeral 3.5 inciso IV. (página 27 último párrafo) de la Convocatoria, ya que no se presenta la carta bajo protesta de decir verdad firmada por el personal propuesto (solo se encuentra firmada por el representante legal)</p> <p>Incumple con lo solicitado en el numeral 3.5 inciso IV. (página 28, tabla) de la Convocatoria ya que los Currículos VITAE presentados no se encuentran suscritos por el profesional.</p> <p>Incumple con lo solicitado en el numeral 4.2 inciso h (página 34) de la Convocatoria, ya que no presenta documentos que avalen los trabajos asentados en el currículum, aunado a la no presentación de documentos, también es importante mencionar, que en los currículums presentados, los profesionistas, manifiestan haber participado en los puestos precisados y solicitados en la presente Convocatoria, sin embargo, en su mayoría solo se mencionan los objetos de los contratos, sin especificar montos, metros cuadrados, partidas o datos que nos permitan corroborar que los trabajos manifestados son de características, volumen y complejidad similar a los de la presente Convocatoria</p> <p>Lo anterior puede observarse en el anexo número 15 en los folios 0208 al 0320 de la propuesta (Carpeta "PROPUESTA TÉCNICA CARPETA 1 DE 2").</p>
<p>Acreditación de experiencia: El/la Licitante deberá acreditar su experiencia, mediante la presentación de escrito firmado por el que manifieste que cuenta con la experiencia necesaria para realizar los trabajos objeto de la presente licitación, incluyendo relación de contratos finiquitados de los trabajos ejecutados durante 3 (tres) años, en trabajos de obras similares o superiores en volumen, características técnicas, y complejidad técnica a las solicitadas en la presente contratación, anexando copia de los contratos y de sus actas de entrega recepción. De acuerdo con el formato del Anexo 16.</p>	16	NO CUMPLE	<p>El Licitante integra dentro de su proposición, la manifestación de contar con la experiencia suficiente para la ejecución de los trabajos; Presenta una relación de 14 contratos, sin embargo, incumple con lo señalado en el numeral 4.2 inciso "h" de la Convocatoria ya que estos corresponden a aplicaciones de pintura y mantenimientos menores por lo que no presentan características, volúmenes y complejidad similares a lo solicitado.</p> <p>Lo anterior puede observarse en el anexo número 16 en los folios 0321 al 0637 de la propuesta (Carpeta "PROPUESTA TÉCNICA CARPETA 1 DE 2").</p>
<p>Datos básicos del personal obrero: Relación del personal obrero encargado directamente de realizar cada uno de los conceptos de obra de los trabajos que integran el presupuesto, incluyendo categoría, cantidad, el horario de participación y el o los conceptos de obra en los que participará. De acuerdo con el formato del Anexo 17.</p>	17	CUMPLE	<p>El Licitante integra dentro de su proposición, la relación del personal obrero encargado directamente de realizar cada uno de los conceptos de los trabajos que integran el presupuesto, sin embargo, indica para todo el personal obrero propuesto, participación en las mismas partidas indicando las zonas del proyecto en lugar de las especialidades.</p> <p>Lo anterior puede observarse en el anexo número 17 en los folios 0541 al 0643 de la propuesta (Carpeta "PROPUESTA TÉCNICA CARPETA 2 DE 2").</p>
<p>Datos básicos del personal técnico: Relación del personal técnico propuesto como responsable de la dirección, control y ejecución de los trabajos, en la que incluirá la categoría, unidad, cantidad y el horario de trabajo. De acuerdo con el formato del Anexo 18.</p>	18	CUMPLE	<p>El Licitante integra dentro de su proposición, la relación del personal técnico propuesto como responsable de la dirección, control y ejecución de los trabajos</p> <p>Lo anterior puede observarse en el anexo número 18 en los folios 0541 al 0643 de la propuesta (Carpeta "PROPUESTA TÉCNICA CARPETA 2 DE 2").</p>

PROYECTO INTEGRAL DE INSTALACIONES Y REMODELACIÓN DE ÁREAS LABORALES DEL EDIFICIO "D" DEL CONJUNTO TLALPAN



EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN TÉCNICA
CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO

Requisito solicitado en la Convocatoria y actas de junta de aclaraciones	Anexo	Segivan, S.A. de C.V.	Motivación del cumplimiento o incumplimiento del Licitante
Como parte de su oferta técnica el/la Licitante deberá incluir escrito mediante el cual designe a su superintendente de obra, facultado para oír y recibir toda clase de notificaciones relacionadas con los trabajos, aún las de carácter personal, así como tomar las decisiones que se requieran en todo lo relativo al cumplimiento del contrato, especificando su profesión, años de experiencia y número de cédula profesional, de la cual deberá acompañar copia. De acuerdo con el formato del Anexo 19.	19	NO CUMPLE	El Licitante integra dentro de su proposición, la designación al Arq. Jesús Edgar García Márquez como Superintendente de los trabajos, con cédula 7389837. No obstante, con la información y documentación que presenta en el Anexo No. 15 de su proposición, no avala los 5 años de experiencia mínimos requeridos en la presente Convocatoria. Lo anterior puede observarse en el anexo número 19 en los folios 0644 y 0646 de la propuesta (Carpeta "PROPUESTA TÉCNICA CARPETA 2 DE 2").
Datos básicos de maquinaria y equipo: Relación del equipo propuesto para desarrollar los conceptos de los trabajos objeto de la presente Licitación, incluyendo la siguiente información: cantidad, descripción de la maquinaria y/o equipo propuesto, tipo, marca, serie, capacidad, propia o rentada, vida útil, ubicación física. De acuerdo con el formato del Anexo 20.	20	CUMPLE	El Licitante integra dentro de su proposición, la relación del equipo propuesto para desarrollar los conceptos de los trabajos objeto de la presente Licitación. Lo anterior puede observarse en el anexo número 20 en los folios 0647 a 0650 de la propuesta (Carpeta "PROPUESTA TÉCNICA CARPETA 2 DE 2").
Relación de contratos vigentes: Con fundamento en el artículo 71 fracción X se deberá de entregar escrito firmado por el Licitante donde manifieste y relacione los contratos que actualmente tenga vigentes, sean o no de naturaleza similar a los de la presente licitación, incluyendo su número, objeto, monto sin I.V.A., nombre o razón social del contratante, plazo de ejecución y avance a la fecha; así como el nombre, cargo y teléfono de la persona que corrobore la información proporcionada del contrato. De acuerdo con el formato del Anexo 21. Debiendo acompañar en copia simple los contratos relacionados.	21	NO CUMPLE	El Licitante manifiesta y relaciona 2 contratos que actualmente tiene vigentes, los cuales corresponden a la ejecución de Servicio de reparación, mantenimiento e instalaciones a unidades médicas de 2° nivel de atención, en el estado de Hidalgo y a Servicio de mantenimiento y conservación a las instalaciones de salud de la ciudad de México, sin embargo estos no se presentan formalizados ya que los documentos anexos carecen de firmas de las dependencias y solo se encuentran firmados por el Licitante. Lo anterior puede observarse en el anexo número 21 en los folios 0651 a 0690 de la propuesta (Carpeta "PROPUESTA TÉCNICA CARPETA 2 DE 2").
Manifestación de conocer y aceptar los términos de la Convocatoria a la Licitación: Manifestación escrita de conocer el contenido de la Convocatoria, los Acañces de Obra, el catálogo de conceptos y toda documentación complementaria necesaria para integrar la proposición, así como aceptar los términos y requisitos de dicha Convocatoria, incluyendo el modelo de contrato de la presente Convocatoria, siendo necesario incluir estos documentos debidamente firmados. De acuerdo con el formato del Anexo 22.	22	CUMPLE	El Licitante integra dentro de su proposición, la manifestación de conocer y aceptar los términos de la Convocatoria a la licitación, modelo de contrato y documentación complementaria, anexando los documentos de la Convocatoria, modelo de contrato y catálogo de conceptos. Lo anterior puede observarse en el anexo número 21 en los folios 0691 al 1098 de la propuesta (Carpeta "PROPUESTA TÉCNICA CARPETA 2 DE 2").

EVALUÓ

ING. Ana Cristina Canale Parada
SUBDIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LP-INE-001/OP/2023

PROYECTO INTEGRAL DE INSTALACIONES Y REMODELACIÓN DE ÁREAS LABORALES DEL EDIFICIO "D" DEL CONJUNTO TLALPAN

EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA

CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO



Requisito solicitado en la convocatoria y actas de junta de aclaraciones	Anexo	Segivan, S.A. de C.V	Motivación del cumplimiento o incumplimiento del Licitante
<p>Precios Unitarios: Análisis, cálculo e integración del 100% (cien por ciento) de los precios unitarios de los conceptos de obra solicitados en la convocatoria; determinados y estructurados por costos directos, costos indirectos, costo por financiamiento y cargo por utilidad (los precios deberán ser congruentes con los que rijan en la región en donde se ejecutarán los trabajos y sin incluir el Impuesto al Valor Agregado), donde se incluirán los materiales a utilizar con sus correspondientes consumos y costos, y de mano de obra, maquinaria y equipo de construcción con sus correspondientes rendimientos y costos. En este mismo anexo el/la LICITANTE, deberá integrar los COSTOS BÁSICOS, conforme al Anexo 23.1, necesarios para el complemento del análisis de los PRECIOS UNITARIOS. De acuerdo con el formato del Anexo 23. En los análisis de precios unitarios cuya unidad sea pieza o juego, en el consumo de materiales preferentemente utilizarán cantidades enteras.</p>	23	NO CUMPLE	<p>Con base al artículo 72, apartado A, fracción I del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el LICITANTE integra de forma INCORRECTA, toda vez que el LICITANTE en el análisis de precios unitarios de la mayoría de los conceptos considera: accesorios de fijación, de limpieza, de protección y de señalización, estos costos se duplican ya que en cada uno de los análisis también el LICITANTE considera el porcentaje correspondiente a herramienta menor y equipo de seguridad. Por otro lado en los análisis de precios unitarios correspondientes al MOBILIARIO con clave MOB el LICITANTE ofrece a la convocante un análisis desglosado de los mobiliarios, lo cual genera confusión toda vez que el proveedor citado por la CONVOCANTE y el mismo LICITANTE, cotiza cada uno de los muebles como una unidad (sin desglose). Adicionalmente en el análisis de mercado se encuentra que los mismos precios propuestos por la LICITANTE al respecto del MOBILIARIO se encuentran muy por debajo del precios aceptable, lo que no genera certidumbre al INSTITUTO, para la correcta y total ejecución y suministro de los trabajos.</p> <p>Toda vez que contrario a lo establecido en el TÍTULO 1, INFORMACIÓN GENERAL Y ALCANCE DE LA CONTRATACIÓN; apartado 1.6 Condiciones para realizar los trabajos que a la letra dice: Los/las LICITANTES participantes deberán cumplir con las especificaciones técnicas, los Alcances de Obra, el catálogo de conceptos, especificaciones particulares y demás aspectos solicitados en la presente convocatoria y para el caso de el/la LICITANTE que resulte adjudicado(a), deberá ejecutar la obra de conformidad con lo establecido en esta convocatoria, lo que derive de la(s) Junta(s) de Aclaraciones, de la convocatoria del procedimiento que nos ocupa, los ALCANCES DE OBRA en los que se menciona que para los trabajos de la partida de VOZ Y DATOS, de la sección 1, 2, 3 y VOZ Y DATOS INSTALACIONES TEMPORALES, el LICITANTE solo deberá considerar el suministro de los insumos, en la propuesta el LICITANTE considera para el análisis de los precios unitarios el costo por MANO DE OBRA, MAQUINARIA Y EQUIPO.</p> <p>Finalmente como se menciona en la CONVOCATORIA del presente procedimiento: TÍTULO 11. CASOS EN LOS QUE SE DESECHARÁ UNA PROPOSICIÓN, EN LOS QUE SE DECLARARÁ DESIERTA, SUSPENDERÁ O CANCELARÁ LA LICITACIÓN, APARTADO 11.1 Causas para desecamiento de proposiciones INCISO g) El/la LICITANTE haya omitido en su propuesta, las aclaraciones, respuestas o puntualizaciones emitidas en la(s) junta(s) de aclaraciones que se haya(n) efectuado, o en las aclaraciones posteriores a la(s) junta(s) de aclaraciones; el LICITANTE no considera lo establecido respecto al concepto LUM-007-SUSP-R en la JUNTA DE ACLARACIONES, no modificó la descripción del concepto, consideró la descripción del modelo de luminaria anterior.</p> <p>Lo antes mencionado se puede observar en el ANEXO 23 Y 23.1 de Precios Unitarios, de la propuesta entregada por el LICITANTE.</p>
<p>Insumos que intervienen en la integración de la proposición: Relación pormenorizada de todos los insumos propuestos para la ejecución de los conceptos de obra incluidos en la presente convocatoria, incluyendo de cada uno de ellos, su descripción, especificaciones técnicas, unidad, cantidad, e importe, en concordancia con lo propuesto en los programas incluidos en la proposición. De acuerdo con el formato del Anexo 24.</p>	24	CUMPLE	<p>Con base al artículo 72, apartado A, fracción II del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el LICITANTE integra de forma CORRECTA el total de insumos, mano de obra, equipo y maquinaria necesarios para la correcta ejecución de los trabajos del presente procedimiento.</p> <p>Lo antes mencionado, se puede observar en el ANEXO 24 Explosión de Insumos, de la propuesta entregada por el LICITANTE.</p>

Handwritten signatures and marks in blue and red ink are present at the bottom of the page, including a large blue signature on the left and several smaller blue and red marks on the right.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LP-INE-001/OP/2023

PROYECTO INTEGRAL DE INSTALACIONES Y REMODELACIÓN DE ÁREAS LABORALES DEL EDIFICIO "D" DEL CONJUNTO TLALPAN

EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA

CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO



Requisito solicitado en la convocatoria y actas de junta de aclaraciones	Anexo	Segívan, S.A. de C.V	Motivación del cumplimiento o incumplimiento del Licitante
<p>Factor del salario real: Análisis, cálculo e integración del factor de salario real de cada una de las categorías o especialidades del personal obrero que interviene en la ejecución de los trabajos, de conformidad con lo establecido en la presente convocatoria, para lo cual deberá considerar el valor vigente de la UMA para el cálculo de las prestaciones de los trabajadores, presentando únicamente las correspondientes a las que realiza el patrón. De acuerdo con el formato del Anexo 25.</p>	25	NO CUMPLE	<p>Con base al artículo 72, apartado A, fracción III del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en el artículo 58, fracción II, inciso C, subincisos C.4 y C.5 e inciso F, subinciso F.4 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como en la Sección IV CONTENIDO DE LAS PROPOSICIONES, SUBTÍTULO IV.3 Documentación económica de la propuesta, inciso 8) Factor del Salario Real de la CONVOCATORIA del procedimiento que nos ocupa, así como: el TÍTULO 11. CASOS EN LOS QUE SE DESECHARÁ UNA PROPOSICIÓN, EN LOS QUE SE DECLARARÁ DESIERTA, SUSPENDERÁ O CANCELARÁ LA LICITACIÓN, APARTADO 11.1 Causas para el desechamiento de proposiciones INCISO g) El/La LICITANTE haya omitido en su propuesta, las aclaraciones, respuestas o puntualizaciones emitidas en la(s) junta(s) de aclaraciones que se haya(n) efectuado, o en las aclaraciones posteriores a la(s) junta(s) de aclaraciones el LICITANTE integra de manera INCORRECTA el cálculo del FACTOR DE SALARIO REAL, toda vez que: el LICITANTE considera 1.10 de prima dominical y 3 días lunes, contrario a lo establecido en la JUNTA DE ACLARACIONES del procedimiento que nos ocupa, en donde se estableció la correcta consideración de 6 días festivos. Por otro lado en el cálculo del FACTOR SALARIO BASE DE COTIZACIÓN (FSBC) el LICITANTE obtiene un factor de: 1.052340, sin embargo aplica para el calculo del SALARIO REAL un FSBC de 1.0856. finalmente en este mismo cálculo no considera para CESANTÍA EN EDAD AVANZADA Y VEJEZ los porcentajes vigentes a partir del 1 de enero de 2023, también señalado en la JUNTA DE ACLARACIONES que los LICITANTES deben considerar valores y normativas vigentes.</p> <p>Lo antes mencionado, se puede observar en el ANEXO 25 Factor del salario real, de la propuesta entregada por el LICITANTE.</p>
<p>Costos-Horarios de la maquinaria y equipo de construcción: Análisis, cálculo e integración de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción necesario para la ejecución de los trabajos. De acuerdo con el formato del Anexo 26.</p>	26	CUMPLE	<p>Con base al artículo 72, apartado A, fracción IV del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y derivado de la revisión de los documentos que integran el Anexo 26 de la proposición del licitante, se observa que este contempla en su proposición el cálculo CORRECTO de los costos y rendimientos de maquinaria y equipos necesarios para la ejecución de los trabajos objeto de la presente licitación conforme a lo solicitado en la Convocatoria del procedimiento que nos ocupa.</p> <p>Lo antes mencionado, se puede observar en el ANEXO 26 Costos-Horarios, de la propuesta entregada por el LICITANTE</p>
<p>Costos Indirectos: Análisis, cálculo e integración de los costos indirectos, identificando los correspondientes a la administración de oficinas centrales, de campo, seguros y fianzas, conteniendo el resumen de los valores que el/La LICITANTE asigna para su postura y anexando el desglose detallado de estos costos. De acuerdo con el formato del Anexo 27.</p>	27	NO CUMPLE	<p>Con base al artículo 72, apartado A, fracción V del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el licitante identifica de forma INCORRECTA los gastos, toda vez que consideró en el concepto V. GASTOS OFICINA, inciso g. Gastos de la licitación en oficina central un costo de: \$20,250.78 y en oficina de campo un costo por el mismo rubro de: \$50,626.96 debiendo solo considerar el cobro en uno de los dos (oficina central u oficina de campo). Duplicó el gasto por BODEGA en los siguientes conceptos: II. DEPRECIACIÓN, MANTENIMIENTO Y RENTAS c. Bodegas y en el concepto V, GASTOS OFICINA d. Señalización, Sanirent, cargo por bodega de materiales, Civil, COVID-19 ,sus. Control de personal, costo seg. Del área de trabajo, cargo oficina de campo equipada,Elab. Planos asbuilt,elab. Boletines de obra. En los conceptos de oficina de campo I.HONORARIOS SUELDOS Y PRESTACIONES, II.DEPRECIACIÓN, MANTENIMIENTO Y RENTAS, III.SERVICIOS, IV.FLETES Y ACARREOS y V.GASTOS OFICINA no consideró gastos, siendo necesarios para dar apoyo a la oficina de campo y en el concepto VII. SEGURIDAD E HIGIENE no consideró gastos en la oficina de campo.</p> <p>Lo antes mencionado, se puede observar en el ANEXO 27 Costos Indirectos, de la propuesta entregada por el LICITANTE.</p>

Handwritten signatures and marks in blue and red ink are present at the bottom of the page, including a large blue signature on the left and several smaller ones on the right.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LP-INE-001/OP/2023

PROYECTO INTEGRAL DE INSTALACIONES Y REMODELACIÓN DE ÁREAS LABORALES DEL EDIFICIO "D" DEL CONJUNTO TLALPAN

EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA

CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO



Requisito solicitado en la convocatoria y actas de junta de aclaraciones	Anexo	Segivan, S.A. de C.V	Motivación del cumplimiento o incumplimiento del Licitante
Costo por Financiamiento: Análisis y desglose del costo por financiamiento, representado por un porcentaje de la suma de los costos directos e indirectos; para la determinación de este costo deberán considerarse los gastos que realizará el/la LICITANTE en la ejecución de los trabajos, el anticipo otorgado y el pago de las estimaciones que recibirá, así como la tasa de interés aplicable para dicho concepto, debiendo calcularse con base a un indicador económico específico (anexar fotocopia), el cual no podrá ser cambiado o sustituido durante la vigencia del contrato, debiendo adjuntarse el análisis correspondiente. De acuerdo con el formato del Anexo 28.	28	NO CUMPLE	Con base al artículo 58, fracción II, inciso I, subincisos I.7, I.10 e I.11 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el cálculo del financiamiento que propone el licitante es INCORRECTO, toda vez que en la integración del Cálculo del Costo por Financiamiento el LICITANTE reporta un importe mayor en la sumatoria de EGRESOS \$23,912,000.00, lo que es incluso mayor que el mismo presupuesto de los trabajos entregado por el LICITANTE. (\$21,486,729.94) Lo antes mencionado, se puede observar en el ANEXO 28 Costo por Financiamiento, de la propuesta entregada por el LICITANTE.
Utilidad: Determinación del cargo por utilidad, fijado por el/la LICITANTE de conformidad con lo que se establece en la presente convocatoria y lo establecido en el artículo 104, inciso 4) del REGLAMENTO y demás normatividad aplicable. De acuerdo con el formato del Anexo 29.	29	CUMPLE	Con base en el artículo 104, inciso 4 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el porcentaje propuesto por el licitante respecto a la UTILIDAD es CORRECTO. Lo antes mencionado, se puede observar en el ANEXO 29 UTILIDAD, de la propuesta entregada por el LICITANTE.
Resumen por partidas: Resumen del monto total de la proposición por partidas, incluyendo el precio con número y letra de cada una de las partidas que integran el presupuesto. De acuerdo con el formato del Anexo 30.	30	CUMPLE	Derivado de la revisión de los documentos que integran el ANEXO 30 de la proposición del licitante, se observa que la integración del Resumen por Partidas, se realizó de forma correcta y se presenta conforme a lo solicitado en las bases de la Convocatoria del procedimiento de licitación que nos ocupa. Lo antes mencionado, se puede observar en el ANEXO 30 de RESUMEN POR PARTIDAS, de la propuesta entregada por el LICITANTE.
Presupuesto de los trabajos: De acuerdo con el catálogo de conceptos incluido en la convocatoria, el/la LICITANTE presentará el importe total de los trabajos, incluyendo la descripción de cada uno de los conceptos de obra, las unidades de medición, las cantidades de trabajo, los precios unitarios propuestos (con número y letra); los importes parciales y el total de la proposición (con número y letra). De acuerdo con el formato del Anexo 31.	31	NO CUMPLE	Con base en el documento de CONVOCATORIA del presente procedimiento: TÍTULO 11. CASOS EN LOS QUE SE DESECHARÁ UNA PROPOSICIÓN, EN LOS QUE SE DECLARARÁ DESIERTA, SUSPENDERÁ O CANCELARÁ LA LICITACIÓN, APARTADO 11.1 Causas para el desechamiento de proposiciones INCISO g) El/la LICITANTE haya omitido en su propuesta, las aclaraciones, respuestas o puntualizaciones emitidas en la(s) junta(s) de aclaraciones que se haya(n) efectuado, o en las aclaraciones posteriores a la(s) junta(s) de aclaraciones; el LICITANTE no considera lo establecido respecto al concepto LUM-007-SUSP-R en la JUNTA DE ACLARACIONES, toda vez que no modificó la descripción del concepto, consideró la descripción del modelo de luminaria anterior. Finalmente, el presupuesto de los trabajos presentado por el LICITANTE no genera certidumbre al INSTITUTO, toda vez que la integración presenta errores en los análisis de: PRECIOS UNITARIOS, FACTOR DE SALARIO REAL, COSTOS INDIRECTOS y COSTO POR FINANCIAMIENTO. Lo antes mencionado, se puede observar en el ANEXO 31 Presupuesto de los trabajos, de la propuesta entregada por el LICITANTE.

EVALUÓ

ING. ADELAIDO PASTRANA DE LA CRUZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRECIOS UNITARIOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LP-INE-001/OP/2023

PROYECTO INTEGRAL DE INSTALACIONES Y REMODELACION DE AREAS LABORALES DEL EDIFICIO "D" DEL CONJUNTO TLALPAN
EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA
CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO



Requisito solicitado en la convocatoria y actas de junta de aclaraciones	Anexo	Segivan, S.A. de C.V	Motivación del cumplimiento o incumplimiento del Licitante
<p>Programa general de ejecución de los trabajos: Calendarizado y cuantificado por mes incluyendo los montos, cantidades y porcentajes de obra parciales, acumulados y totales, de las partidas y conceptos de obra incluidos en el presupuesto, indicando las fechas de inicio y conclusión de estas, debiendo existir congruencia con los demás programas solicitados en la presente convocatoria. De acuerdo con el formato del Anexo 32.</p>	32	NO CUMPLE	<p>El Licitante contempla dentro de su proposición de forma incorrecta el Programa de Ejecución, lo anterior, toda vez que:</p> <p>No realiza una Programación con base en la Planeación solicitada en el numeral 7.0 de los alcances de obra, descripción de los trabajos a ejecutar; toda vez que programa la partida de instalaciones en un periodo del 03 de marzo al 29 de mayo, sin considerar que es el periodo final de ejecución de los trabajos y no existe congruencia con las demás actividades de esta partida.</p> <p>Así como programa el concepto de renta de carpa de 40 x 10 m., en un periodo del 03 de marzo al 29 de mayo de 2024, siendo un total de 88 días de renta, sin embargo en los alcances del catalogo de conceptos solo contempla 40 días., tal como se menciona en el numeral 8.0 de los alcances de obra, ya que esta se ocupara en conjunto con el periodo de ejecución de los trabajos del area de comedor; por lo anteriormente descrito la presentación del presente Programa genera incertidumbre e incongruencia en la programación de su propuesta.</p> <p>Por lo que, con fundamento en el artículo 86 del REGLAMENTO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN MATERIA DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; lo establecido en el numeral 11.1, Causas para el desechamiento de la licitación, así como el numeral 4, Criterios para revisión, análisis y evaluación de las propuestas de la presente licitación; Del aspecto Económico, se desprende que la presentación de este documento no cumple con lo solicitado en las bases de licitación de la presente convocatoria.</p> <p>Mismo que se puede encontrar en su archivo denominado Anexo 32-1 y 32-2.pdf, páginas 1 a la 392.</p>
<p>Programa de utilización de la mano de obra: Especificando su especialidad y/o categoría, así como el número de jornadas, las fechas de inicio y terminación de su intervención en la obra; cuantificado y calendarizado por mes, con montos, cantidades (en jornales a utilizar de la mano de obra), y porcentajes parciales, acumulados y totales, indicando las fechas de inicio y término de la utilización de cada una de la mano de obra especificada, conforme a las fechas o periodos de utilización determinados por el/la LICITANTE en su proposición. De acuerdo con el formato del Anexo 33.</p>	33	CUMPLE	<p>El Licitante contempla dentro de su proposición de forma correcta el Programa de utilización de la mano de obra, objeto del presente procedimiento de contratación, mismo que se puede encontrar en su archivo denominado Anexo No. 33.</p> <p>Lo cual forma parte del documento denominado Anexo 33.pdf, páginas de 1 a la 7.</p>
<p>Programa de utilización de maquinaria y equipo de construcción: Describiendo el tipo, especificaciones, unidad, cantidad, fecha y/o periodos de utilización, por mes, con montos, cantidades (en horas de utilización de la maquinaria y equipo) y porcentajes parciales, acumulados y totales indicando las fechas de inicio y término de la utilización de cada una de la maquinaria y equipo de construcción a utilizar, conforme a las fechas y/o periodos de utilización determinados por el/la LICITANTE para cada concepto de obra en su proposición, en concordancia con el programa general de ejecución. De acuerdo con el formato del Anexo 34.</p>	34	CUMPLE	<p>El Licitante contempla dentro de su proposición de forma correcta el Programa de utilización de maquinaria y equipo de construcción, objeto del presente procedimiento de contratación, mismo que se puede encontrar en su archivo denominado Anexo No. 34.</p> <p>Lo cual forma parte del documento denominado Anexo 34.pdf, páginas de 1 a la 5.</p>
<p>Programa de utilización de Materiales, Equipos y Accesorios de instalación permanente: Calendarizado y cuantificado por mes, identificando su tipo y especificaciones, con montos, cantidades (a suministrar de materiales y equipos de instalación permanente) y porcentajes parciales, acumulados y totales e indicando el material, sus especificaciones, la unidad, la cantidad y las fechas y/o los periodos en las que se realizarán los suministros, indicando las fechas de inicio y término del suministro de cada uno de los materiales y equipos de instalación permanente a utilizar, conforme a los periodos y/o fechas de suministro determinados por el/la LICITANTE en su proposición. De acuerdo con el formato del Anexo 35.</p>	35	CUMPLE	<p>El Licitante contempla dentro de su proposición de forma correcta el Programa de utilización de Materiales, Equipos y Accesorios de instalación permanente, objeto del presente procedimiento de contratación, mismo que se puede encontrar en su archivo denominado Anexo No. 35.</p> <p>Lo cual forma parte del documento denominado Anexo 35.pdf, páginas de 1 a la 107.</p>
<p>Programa de utilización del personal técnico administrativo y de servicio encargado de la dirección, administración y ejecución de los trabajos: Especificando su especialidad y/o categoría, así como el número de jornadas y las fechas de inicio y terminación de su intervención en la obra; cuantificado y calendarizado por mes, con montos, cantidades (en jornadas de la utilización del personal técnico y administrativo a utilizar) y porcentajes parciales, acumulados y totales, indicando las fechas de inicio y término de la utilización de cada uno del personal a utilizar, conforme a las fechas o periodos de utilización determinados por el/la LICITANTE en su proposición. De acuerdo con el formato del Anexo 36.</p>	36	NO CUMPLE	<p>El Licitante contempla dentro de su proposición de forma incorrecta el Programa de utilización del personal técnico administrativo y de servicio encargado de la dirección, administración y ejecución de los trabajos, lo anterior, toda vez que:</p> <p>Propone dentro de su propuesta de Programación, una plantilla muy amplia del personal tecnico administratrivo encargado de la ejecución de los trabajos, toda vez que propone un superintendente de obra, tres profesionistas especializados en ing. civil y acabados, tres especialistas en instalaciones, dos especialistas en seguridad y dos especialistas en seguridad, así como incluye personal administrativo, lo que motiva que su propuesta genere un gasto muy alto en su indirecto respecto al personal mencionado, generando sobrecosto.</p> <p>Por lo anteriormente descrito la presentación del presente Programa genera incertidumbre e incongruencia en la programación de su propuesta.</p> <p>Por lo que, con fundamento en el artículo 86 del REGLAMENTO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN MATERIA DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; lo establecido en el numeral 11.1, Causas para el desechamiento de la licitación, así como el numeral 4, Criterios para revisión, análisis y evaluación de las propuestas de la presente licitación; Del aspecto Económico, se desprende que la presentación de este documento no cumple con lo solicitado en las bases de licitación de la presente convocatoria.</p> <p>Mismo que se puede encontrar en su archivo denominado Anexo 36.pdf, páginas 1 a la 6.</p>

EVALUO
ING. Ángel Barreto Vega
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO





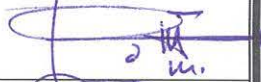
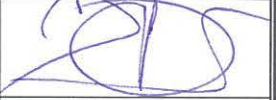
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-001/OP/2023

FALLO

“PROYECTO INTEGRAL DE INSTALACIONES Y REMODELACIÓN DE ÁREAS LABORALES EN EL EDIFICIO 'D', DEL CONJUNTO TLALPAN, DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL”

CIUDAD DE MÉXICO, A 14 DE SEPTIEMBRE DE 2023

LISTA DE ASISTENCIA DE SERVIDORES PÚBLICOS DEL INE

No.	TÍTULO Y NOMBRE COMPLETO	ADSCRIPCIÓN	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
01	Lic. Pablo Matos Luque	OIC	ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y NORMATIVIDAD	Pablo.Matos@ine.mx	
02	Lic. Juan Francisco Calderón Domínguez	OIC	Profesionista de Servicios Especializados	francisco.calderon@ine.mx	
03	ING. ANGEL BARRETO USGA	DOC	JEFE DE DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO	angel.barreto@ine.mx	
04	Mtra. Silvia Romero Feliciano	DOC	Jefa de Departamento de Concursos y Contrataciones	silvia.romero@ine.mx	
05	ABD. PEDRO MASES AGUILAR PEÑA	DOC.	SUBDIRECTOR DE CONCURSOS Y CONTRATOS	Pedro.aguilarp@ine.mx	
06	Ing. Adelaido Pastrana de la Cruz	DOC	Jefe de Departamento de Precios Unitarios	adelaido.pastrana@ine.mx	
07					
08					
09					

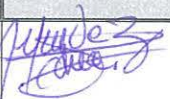




LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-001/OP/2023

FALLO

“PROYECTO INTEGRAL DE INSTALACIONES Y REMODELACIÓN DE ÁREAS LABORALES EN EL EDIFICIO 'D', DEL CONJUNTO TLALPAN, DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL”

CIUDAD DE MÉXICO, A 14 DE SEPTIEMBRE DE 2023

LISTA DE ASISTENCIA DE LICITANTES

No.	NOMBRE COMPLETO	REPRESENTATE DE:	CORREO ELECTRÓNICO	RFC	FIRMA
01	Ing. Leopoldo Mendez Medina	Múñez Constructora y Compañía S.A. de C.V.	ing.mendez@yahoo.com.mx m.constructora@abccom.mx	NCO08017914	
02	ENIZABETH GOMEZ M	AZQ. Y DESARROLLO URBANO	Azarte MEX. 3017@gmail.com	ADM130326PJ1	
03	Ing. Luis Arturo Ortiz Romero	Grupo Tritón Consultores y Constructores S.A de C.V.	administracion@grupotriton.com.mx	GTC950906J0	
04	Ernesto Draz Tovar	ANSOF Comercializadores S.A de C.V	contacto@ansof.com.mx	ACO150612873	
05	Veronica Martinez Ortiz	Segwan S. A de C.V	segwan@gmail.com	SEG1203068912	
06					
07					
08					
09					